

MEMORIA

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

Nómina de los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de Pecom Servicios Energía S.A.U.

Datos consolidados relevantes

Memoria

- I. Contexto macroeconómico
- II. Reseña de la actividad de la compañía durante el ejercicio
- III. Sustentabilidad y excelencia operacional
- IV. Capital humano y organización
- V. Posicionamiento estratégico
- VI. Perspectivas para el 2025
- VII. Información resumida sobre la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación del efectivo
- VIII. Propuesta del Directorio para capitalizaciones, ajustes monetarios y otros conceptos
- IX. Mensaje final
- X. Anexo Código de Gobierno Societario por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024

NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN y FISCALIZACIÓN DE PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Miembros integrantes del Directorio:

Directores Titulares:

Presidente: Luis Perez Companc (**)
Vicepresidente: Carlos Alberto Alfonsi (*)
Gustavo Astie (**)

Directores Suplentes:

Amancio Hipólito Oneto (**)
Sergio Daniel Reda (*)

*Su mandato venció al 31 de diciembre de 2024 permanecen en el cargo hasta la próxima Asamblea.

**Su mandato vence al 31 de diciembre de 2025.

Miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora :

Sindicatos Titulares:

Ernesto Juan Cassani
Laudato, Corina
Raucherger, Natalia

Sindicatos Suplentes:

Iglesias Mamone, Juan Manuel
Gonzalez Soldo, Evangelina
Fernandez Madero, Nicolas

DATOS CONSOLIDADOS RELEVANTES

<i>en millones de pesos</i>	2024	2023
Ingresos por ventas y servicios prestados		
Servicios	594.377	578.797
Ingeniería y Construcciones	427.338	427.953
Upstream	20.216	-
	<u>1.041.931</u>	<u>1.006.750</u>
EBITDA ⁽¹⁾	20.976	53.610
Resultados no recurrentes ⁽²⁾	(8.907)	(4.052)
EBITDA antes de resultados no recurrentes	29.883	57.662
Resultados financieros ⁽³⁾	35.530	(56.284)
EBTDA ⁽⁴⁾	(14.554)	109.894
EBTDA antes de resultados no recurrentes	(5.647)	113.946
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	21.095	(32.273)

<i>en millones de dólares ⁽⁵⁾</i>	2024	2023
Ingresos por ventas y servicios prestados		
Servicios	576	561
Ingeniería y Construcciones	414	415
Upstream	20	-
	<u>1.010</u>	<u>976</u>
EBITDA ⁽¹⁾	20	52
Resultados no recurrentes ⁽²⁾	(9)	(4)
EBITDA antes de resultados no recurrentes	29	56
Resultados financieros ⁽³⁾	34	(55)
EBTDA ⁽⁴⁾	(14)	107
EBTDA antes de resultados no recurrentes	(5)	111
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	20	(31)

(1) EBITDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, resultados financieros, depreciaciones y amortizaciones.

(2) Resultados no recurrentes: incluye el resultado por la baja de activos intangibles, las indemnizaciones no recurrentes al personal y otros gastos no recurrentes.

(3) Resultados financieros: incluye intereses, diferencia de cambio y RECPAM.

(4) EBTDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, depreciaciones y amortizaciones.

(5) Valores expresados en moneda constante al 31 de diciembre de 2024 y convertidos en dólares al tipo de cambio de cierre dicha fecha.

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentada por el Directorio. En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante “Pecom”, “la Compañía” o “la Sociedad”) somete a consideración de los señores accionistas la siguiente documentación: la memoria, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros consolidados, los estados financieros separados, las notas a los estados financieros separados, los Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora –correspondientes al ejercicio 33º finalizado el 31 de diciembre de 2024– y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores a la misma fecha.

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO

El ejercicio económico 2024 en la República Argentina, estuvo signado por el desarrollo e implementación de las medidas económicas tomadas por el nuevo gobierno nacional, que asumiera funciones en Diciembre de 2023. El nuevo contexto general de políticas y decisiones de gestión generó un cambio sustancial respecto a las políticas de administraciones anteriores, y el nuevo poder ejecutivo manifestó desde sus inicios su voluntad de avanzar en medidas tendientes a la eliminación del déficit fiscal, la desregulación de los mercados, la estabilidad monetaria y reducción de la inflación, la normalización del comercio exterior, la privatización y/o reducción de organismos y empresas estatales, y la reducción de impuestos.

En este sentido deben mencionarse como relevantes: (i) una nueva política cambiaria que generó un salto cambiario inicial en Diciembre 2023, seguido de un crawling peg fijo mensual del 2% que brindó estabilidad en el tipo de cambio durante todo el período, (ii) un superávit fiscal en las cuentas públicas durante todo 2024 que resulta inédito en la historia económica reciente, lo cual liberó al mercado financiero y bancario de la necesidad de financiar al estado nacional, (iii) la normalización del comercio exterior mediante la emisión de distintas series de bonos Bopreal, que posibilitaron a las empresas privadas regularizar sus relaciones comerciales con proveedores del exterior por las deudas acumuladas, eliminando los controles y restricciones previos (SIRA y SIRASE) para las nuevas operaciones de importación, y (iv) excepto los primeros meses del ejercicio, una baja sostenida y significativa en los índices de inflación al consumidor y mayorista, que afianzó la estabilidad monetaria y la capacidad de planificación a mediano plazo de los agentes económicos.

Las nuevas políticas macroeconómicas fueron instrumentadas principalmente a través del Decreto 70/2023, la “Ley Bases” (27.742), la “Ley de Medidas Fiscales” (27.743) y otras reglamentaciones en similar sentido, que facultaron al poder ejecutivo a implementar la restitución del impuesto a las ganancias a la cuarta categoría, modificaciones al impuesto a los bienes personales, y un blanqueo de capitales que brindó liquidez en dólares al mercado financiero local. Adicionalmente, se estableció un régimen de incentivo a las inversiones (“RIGI”) en determinadas industrias consideradas estratégicas, entre ellas la energía, cuyo objetivo es el desarrollo de nuevos proyectos de inversión a gran escala, algunos de ellos vinculados a la infraestructura que facilite exportaciones.

De acuerdo a datos publicados en los distintos Informes confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el año 2024 experimentó una recesión durante la primera parte del ejercicio, seguido de una recuperación durante el segundo semestre del año, con comportamiento heterogéneo y dispar en las distintos rubros industriales y comerciales. La actividad económica (medida por el EMAE) tuvo una variación interanual positiva del 5,5% a Dic-24 respecto a igual mes del año anterior, la actividad industrial (medida por el IPI manufacturero) registró una variación interanual positiva del 8,4% a Dic-24 respecto a igual mes del año anterior (aunque con gran disparidad en los distintos rubros industriales), y una caída del Producto Bruto Interno (PBI) del -2,1% medida al tercer trimestre 2024 (interanual respecto al mismo trimestre del año anterior). La inflación del año se redujo sensiblemente, teniendo el índice de precios al consumidor (IPC) medido a Dic-24 para los doce meses anteriores una variación del 117,8% (había sido 211,4% el año anterior), mientras que el índice de precios mayoristas (IPIM) registró durante el año 2024 una variación interanual del 67,1% (había sido 276,4% durante el año anterior). Por su

parte, y luego de las medidas del nuevo gobierno, el tipo de cambio mayorista peso/dólar (medido por la Com A3500 del BCRA), culminó el ejercicio económico 2024 en un valor de 1.032,00 pesos por dólar, habiéndose incrementado un 27,7% respecto del cierre del ejercicio anterior.

Industria internacional de los hidrocarburos

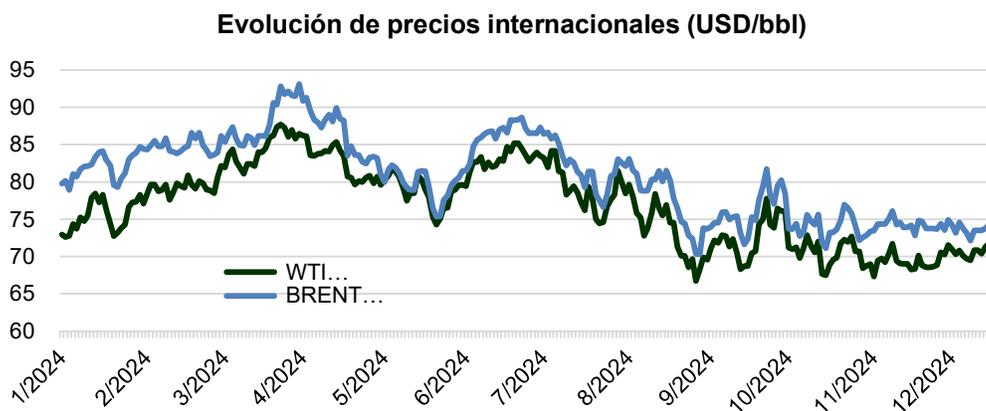
El 2024 se presentó como un año de transformación y desafíos en la industria de los hidrocarburos, marcado por la persistencia de tensiones geopolíticas y el avance hacia una transición energética global. A casi tres años del inicio de la guerra en Ucrania, el conflicto continúa afectando las cadenas de suministro energético. Paralelamente, el aumento de las tensiones en el Medio Oriente, particularmente entre Israel y Palestina, genera riesgos adicionales para la estabilidad del mercado.

Desde el punto de vista económico, el crecimiento global se ha desacelerado, con una expansión de la economía mundial proyectada en torno al 3,2% (FMI Oct24), condicionada por políticas monetarias restrictivas y altos costos financieros. Sin embargo, la estimación del crecimiento del consumo energético global se proyecta en torno al 1,8%, impulsado principalmente por el crecimiento de la demanda en Asia.

En términos de precios, el mercado de petróleo mundial ha mostrado cierta estabilidad en comparación con los picos de 2022 y la volatilidad de 2023. Durante 2024, el precio promedio del barril se situó en 76,6 USD/bbl para el WTI y 80,5 USD/bbl para el Brent. Aunque los precios se mantuvieron dentro de un rango moderado, factores como las decisiones de la OPEP, las tensiones geopolíticas y los avances en energías renovables han añadido incertidumbre al panorama.

Desde la perspectiva ambiental, la generación de energía a partir de fuentes renovables alcanzó un hito al representar más del 35% del suministro eléctrico mundial, liderada por un crecimiento del 33% en energía solar y del 10% en energía eólica. No obstante, el consumo de carbón sigue siendo alto en economías como China e India, lo que contribuyó a mantener las emisiones globales de dióxido de carbono en niveles récord.

En este contexto, la industria de los hidrocarburos enfrenta el reto de equilibrar la creciente presión hacia la descarbonización con la necesidad de atender una demanda energética que aún depende en gran medida de los combustibles fósiles.



La U.S. Energy Information Administration (EIA) proyecta una caída en el precio del Brent en torno a los 74 USD/bbl para 2025, estimando que la oferta crecerá más que la demanda.

Producción de hidrocarburos en Argentina

Durante el ejercicio 2024, la producción nacional de petróleo alcanzó un promedio de 700 mil barriles diarios, lo que representa un incremento del 9,1% en comparación con 2023. En noviembre, se registró un récord de 755 mil barriles diarios, consolidando una tendencia de crecimiento sostenido y superando niveles históricos no vistos en más de dos décadas. En cuanto al gas natural, la producción promedió 140 millones de m³/día, marcando un crecimiento interanual del

6% y acercándose al escenario previo a la pandemia.

El aumento de la producción estuvo acompañado de avances significativos en obras de infraestructura para alivianar las restricciones de procesamiento y transporte de petróleo y gas no convencionales (shale). En petróleo se concluyó la construcción del oleoducto Vaca Muerta Norte y se dio inicio al proyecto duplicar de Oldelval, en tanto que en gas se pusieron en marcha las plantas compresoras de Tratayén y Salliqueló que ampliaron la capacidad de transporte del Gasoducto Néstor Kirchner, y se iniciaron las obras de reversión del Gasoducto Norte, que permitirá expandir la capacidad de evacuación de gas hacia el centro y norte del país.

La explotación No Convencional continuó ocupando un rol fundamental en la matriz productiva representando en septiembre de este año el 58% y el 74% de la producción nacional de petróleo y gas respectivamente. Vaca Muerta nuevamente fue el epicentro de la actividad, con un incremento del 25% en la producción de petróleo y del 22% en la de gas en comparación con 2023. Esto fue posible gracias a la implementación de nuevas tecnologías que mejoraron la productividad y eficiencia de las inversiones logrando alcanzar un incremento del 23% en etapas de fracturas de shale (17.796) y récords de perforación de rama laterales de más de 4.900 metros.

Estos avances permitieron que el país revirtiera su tradicional déficit energético de las últimas dos décadas, acumulando un superávit de más de 5.000 MM USD por el crecimiento de las exportaciones de petróleo y una importante caída de las importaciones de gas y combustibles.

A pesar de estos logros, la industria enfrenta el desafío de la saturación de la capacidad de transporte pese a las obras de infraestructura ya realizadas.

II. RESEÑA DE LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO

SERVICIOS UPSTREAM

Durante el Año 2024 la Compañía proporcionó soluciones integrales en el campo de la energía, mediante la prestación de servicios de diversa índole en áreas hidrocarburíferas a las compañías concesionarias tanto de Argentina (áreas sitas en las Cuencas Neuquina, Cuyana, Golfo San Jorge y Austral) como en Brasil, incluyendo servicios de operación y mantenimiento integral, servicios de well services, artificial lift, elaboración y suministro de productos químicos y equipos de bombeo mecánico para producción de crudo.

Los principales clientes son: YPF S.A., Pan American Energy, Enap Sipetrol, Compañía General de Combustibles (CGC), Pampa Energía, Chevron Argentina, CAPEX, Tecpetrol, Pluspetrol, Petrolera El Trébol S.A., Petrolera Comodoro Rivadavia (PCR), Terminales Marítimas Patagonia (Termap), SHELL Argentina S.A., Patagonia Energy y otros.

Los servicios principales que brinda son:

- Operación de plantas de tratamiento de petróleo, agua y gas.
- Mantenimiento e integridad de ductos de diversa magnitud.
- Operación de plantas generadoras de energía eléctrica.
- Montaje y desmontaje de equipos de bombeo.
- Transporte de cargas sólidas.
- Aplicación de productos químicos.
- Mediciones físicas por eco-dinamometría.
- Ingeniería de procesos de producción.

PROYECTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

Durante el Año 2024 Pecom Servicios Energia continuó con la ejecución de los Proyectos Oil & Gas, en cuanto a Obras Civiles Electromecánicas para los mercados Upstream, Midstream y Downstream como ser Plantas (EPF - PTC) Tendido de Ductos (Oleoductos – Gasoductos),

Obras varias de superficie y Obras para la Generación y Transporte de Energía Eléctrica como ser Estaciones Transformadoras, Líneas de Transporte Alta, Baja y Media Tensión.

En el marco de sus actividades de Ingeniería y Construcciones, la Compañía se dedica a la elaboración de ingeniería de detalle, gestión integral de suministros y construcción de gasoductos y oleoductos, redes de distribución de gas, plantas de proceso de tratamiento primario y plantas de procesamiento minero.

Estos proyectos se desarrollaron principalmente en áreas de Yacimientos Convencionales y No Convencionales en el ámbito de la Cuenca Neuquina, para la industria eléctrica en las Provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires y para la industria minera, en la Provincia de Catamarca.

Los principales clientes fueron: YPF S.A., Chevron Argentina, SHELL Argentina S.A., Industrias F. SECCO S.A. y Allkem (Rio Tinto).

UPSTREAM

La Compañía ha dado un paso significativo en su estrategia de crecimiento al adquirir dos bloques convencionales en la provincia de Chubut. Esta adquisición la posiciona como uno de los principales productores de crudo en la región del Golfo de San Jorge.

La compañía adquirió los yacimientos "Escalante - El Trébol" en noviembre de 2024, y el 50% de "Campamento Central-Cañadón Perdido" en enero de 2025, pertenecientes a la formación Bajo Barreal de la cuenca del Golfo San Jorge, fuente importante de hidrocarburos en la región.

El control de las operaciones en "Escalante - El Trébol" por parte de PECOM, se inició en noviembre de 2024, registrando una producción inicial de 6440 bbl/d. La adquisición del 50% de la U.T.E. "Campamento Central-Cañadón Perdido", se finalizó el 31 de enero de 2025.

En los yacimientos adquiridos, se está implementando un plan de recuperación terciaria, que contempla la inyección de polímeros para incrementar significativamente la producción y extender la vida útil de los activos. Adicionalmente, incorporaremos tecnologías innovadoras que permitan desarrollar un modelo de gestión sostenible apalancado en el know-how de nuestros equipos y el desarrollo de las operaciones con los más altos estándares de Sustentabilidad y Excelencia Operacional.

La explotación de este tipo de yacimientos presenta desafíos técnicos y económicos. Sin embargo, desarrollamos un sólido plan de gestión de riesgos para mitigar estos desafíos y asegurar la rentabilidad de la operación a largo plazo.

La estrategia de recuperación mejorada (EOR) basada en el conocimiento y experiencia del management, permitirá extender la vida útil y optimizar la rentabilidad.

TEL 3 S.A.U.

A través de esta Sociedad controlada, la compañía brinda soluciones que cubren todas las fases de los proyectos para la Generación y Transporte de Energía Eléctrica haciendo foco en montaje de Estaciones Transformadoras de 132 kV y 500 kV, Montaje de Líneas de Alta Tensión en 132 kV – 220 kV y 500 kV, Montaje de Electroductos subterráneos de 132 kV – 220 kV y 500 kV, Montajes de GIS, Instalación es Industriales en MT y BT y Ejecución integral de proyectos renovables.

Durante el año 2024 las obras correspondientes al Plan Federal se vieron afectadas por la disminución de presupuesto en las obras públicas, en tal sentido el proyecto Alipiba que inició en el año 2023 fue afectado por la falta de presupuesto, se estima retomar actividades en el primer trimestre de 2025. Respecto a los proyectos llamado a concurso por la provincia de Buenos Aires (DPE) los mismos siguieron su curso sin modificaciones. En este plan provincial Tel3 SAU se encuentra trabajando en el proyecto de Chivilcoy de acuerdo a lo planificado. Los proyectos de Alta Tensión que han tomado relevancia durante el año 2024 son aquellos destinados a proveer

de Energía Eléctrica a los desarrollos mineros de la región Noreste, En tal sentido las empresas YPF Luz, Central Puerto y Genneia , entre otros, están trabajando en proyectos de inversión en estas actividades, Tel 3 SAU está en dialogo con estas empresas y en el caso del proyecto de YPF Luz ya ha participado en una licitación requerida por el cliente.

A continuación, se describen los principales negocios, llevados a cabo por el Área de Energía Eléctrica de la Compañía :

Cliente DPE Provincia de Buenos Aires

Se iniciaron los trabajos para la construcción de la nueva Estación Transformadora en 132 KV en la localidad de Chivilcoy. Se prevé la finalización de los trabajos para fines del 2025.

Secretaría de Energía (Proyecto Alipiba)

Se continuaron realizando los trabajos por la construcción de la LAT 132 KV entre Dina Huapi – Villa La Angostura y Alicurá, en forma conjunta con la construcción y ampliaciones de las SE cabeceras.

PECOM SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.U.

A través de esta sociedad controlada, la compañía brinda soluciones integrales de alto valor agregado para la actividad petrolera y minera desde casi 20 años, optimizando el cuidado del medioambiente y promoviendo políticas de saneamiento.

Las líneas de producto que ofrece Pecom Servicios Medioambientales S.A.U. se concentran en mejoras en procesos de producción, tratamiento de SLOP, tratamiento y descontaminación de barros, logística de fluidos y limpieza de tanques, remediación de suelos, bio remediación de suelos contaminados con hidrocarburos y la administración y gestión de residuos.

Durante el año 2024 la compañía continuó con los servicios en ejecución para nuestros principales Clientes: YPF S.A., Techint y UTE Techint-Sacde, Tecpetrol y Petrolera Aconcagua.

III. SUSTENTABILIDAD Y EXCELENCIA OPERACIONAL

Durante 2024, la compañía consolidó su enfoque estratégico en Sustentabilidad y Excelencia Operacional (S&EO), integrando iniciativas clave que refuerzan la gestión responsable de riesgos, el impacto positivo en el medio ambiente, y el desarrollo de procesos operativos eficientes. A continuación, se presentan los principales avances:

Gestión Cultural en Sustentabilidad y Excelencia Operacional

La evolución de la cultura organizacional es esencial para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En este sentido, el Programa Integral de Evolución Cultural busca transformar los comportamientos individuales y colectivos, alineando a la organización con los más altos estándares de gestión de riesgos e impactos.

Se avanzó en el Programa Integral de Evolución Cultural, diseñado para fortalecer la cultura organizacional mediante el desarrollo de colaboradores, la alineación de líderes, la medición periódica de la cultura y la comunicación efectiva. Este programa se centra en tres pilares fundamentales:

- Mantener presente el sentido de vulnerabilidad.
- Combatir la normalización de desvíos.
- Tomar decisiones en función de riesgos e impactos.

Durante 2024, las actividades principales incluyeron:

- Talleres de Disciplina Operacional: Participación de 645 colaboradores (talleres de 20 sesiones).

- Working Group Gerencial: Participación de 60 gerentes (talleres de 8 sesiones).
- Encuesta de Sustentabilidad y Excelencia Operacional: Logró un 89% de tasa de respuesta, con 6.742 respuestas de 7.587 invitaciones. Se inició el proceso de presentación de resultados para trabajar sobre las brechas y generar acciones que permitan evolucionar hacia la cultura deseada.

Sistema de Gestión Integrado

Un sistema de gestión integrado, correctamente implementado, asegura que la organización opere de manera segura, confiable y eficiente, cumpliendo con estándares internacionales, requisitos legales y las expectativas de las diferentes partes interesadas. Las actividades destacadas del año con respecto al Sistema de Gestión Integrado son:

- Ejecución de 14 auditorías internas conforme al programa anual establecido.
- Fueron superadas las auditorías de recertificación de las normas ISO 45001, 9001, 14001 y API 11AX, logrando la certificación de todas las líneas de negocio y regiones con IRAM.
- Se mantuvo la práctica de la realización periódica de los Comités de Sustentabilidad y Excelencia Operacional, con la participación del Comité Ejecutivo.

Gestión de Seguridad y Riesgos

Proteger a las personas, los activos y el entorno requiere de un compromiso firme con la seguridad y una gestión integral de los riesgos e impactos. Este enfoque integral se traduce en iniciativas que promueven desde la prevención proactiva hasta el aprendizaje organizacional de los eventos ocurridos.

Los principales hitos del año se resumen en:

- Lanzamiento de las 12 Reglas de Vida PECOM, con campañas de difusión en todas las locaciones.
- Actualización del sistema de Tarjetas TOP, ahora registradas a través de una aplicación móvil.
- Implementación de un nuevo método de investigación de incidentes, complementado con capacitaciones a tutores y usuarios clave. Se realizaron reuniones quincenales para compartir aprendizajes, definir acciones sistémicas y fortalecer la gestión del conocimiento organizacional.
- Continuación de la campaña de Seguridad Vial, enfocada en evaluaciones teóricas y prácticas para conductores de vehículos livianos, especialmente en maniobras en espacios reducidos.

Gestión Ambiental

El compromiso ambiental de la compañía se refleja en incorporar actividades para la economía circular, la reducción de residuos y el uso de energías renovables, promoviendo operaciones más sostenibles y responsables, buscando minimizar los impactos que genera nuestra actividad. Para destacar en el 2024, se mencionan los siguientes hechos:

- Reciclaje de 59.380 kg de plásticos, 880 kg de eco-botellas, 10.000 kg de papel, 53 m³ y más de 32 toneladas de chatarra.
- Publicación del 3° Reporte de Hitos de Sustentabilidad.
- Cálculo de la Huella de Carbono Alcance 1 y 2, que arrojó un total de 43.432 toneladas de CO₂ equivalente en 2023.

Procesos y Mejora Continua

La integración de un enfoque estructurado de procesos permitirá a la organización optimizar la generación de valor y promover la mejora continua en todas las áreas de operación.

Se incorporó el Departamento de Procesos y Mejora Continua dentro de la Dirección de S&EO, con el objetivo de profundizar la gestión por procesos de la compañía y maximizar su aporte de valor.

Gestión de S&EO en Upstream

El desarrollo de las operaciones Upstream exige por las características del negocio, una adaptación específica de las prácticas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Para ello durante 2024 se ha priorizado la identificación, evaluación y control de riesgos e impactos ambientales, así como la colaboración con gobiernos, sindicatos y comunidades locales, que son la clave para abordar los desafíos de manera efectiva.

Administración y Finanzas

El 31 de julio de 2024, la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó el ingreso de la sociedad al régimen de Oferta Pública, y la creación de un programa global de Obligaciones Negociables de hasta 100 millones de dólares.

A partir de dicha fecha, la Compañía está obligada a cumplir el régimen informativo que implica, por ejemplo, presentar Estados Financieros anuales y trimestrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El primer estado financiero presentado bajo NIIF de la sociedad fue el correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2024.

Asimismo, la Sociedad, dentro del régimen informativo de la CNV, está obligada a informar inmediatamente cualquier hecho relevante que pueda afectar a la misma.

Ser una compañía sujeta al régimen de controles de la CNV implica operar con altos estándares de transparencia, regulación y profesionalismo para mantener la confianza del mercado y atraer accionistas.

El crecimiento profesional de las áreas involucradas nos permitió y permitirá llevar adelante estas nuevas responsabilidades.

IV. CAPITAL HUMANO Y ORGANIZACIÓN

En 2024, guiados por uno de nuestros valores fundamentales nos enfocamos en nuestra gente, consolidando nuestro compromiso con el desarrollo de las personas y la mejora continua de los procesos organizacionales, potenciando la atracción, formación, desarrollo y el bienestar de nuestros colaboradores. Permittiéndonos generar un valor adicional en cada uno de los negocios.

Talento y Cultura

El año 2024 fue un periodo de grandes logros para el área de Talento y Cultura, marcado por proyectos transformadores que reafirmaron nuestro compromiso con el desarrollo de nuestros colaboradores, el fortalecimiento del liderazgo y el avance hacia una estrategia organizacional sólida y sostenible.

En el marco de nuestro Modelo Integral de Desarrollo, implementamos el Plan de Desarrollo Individual (PDI), una nueva herramienta online, diseñada con el objetivo de que cada colaborador sea protagonista de su propio desarrollo. Fomentando la reflexión sobre sus intereses y aspiraciones, permitiendo identificar sus fortalezas y capacidades a desarrollar, mientras planifica junto a su líder acciones concretas para alcanzar sus objetivos.

Complementando esta visión, lanzamos Campus PECOM, un espacio de aprendizaje virtual para potenciar el desarrollo, mediante la autogestión y adquisición de nuevas habilidades. Con miles de cursos disponibles, y la posibilidad de ofrecer flexibilidad y herramientas clave para empoderar a nuestros colaboradores para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

A lo largo del 2024 apostamos al crecimiento y desarrollo profesional de cada uno de los integrantes de nuestro equipo. A lo largo de todo el año, en PECOM existieron más de 1.000 casos de desarrollo. Brindamos oportunidades para que todos puedan expandir sus habilidades y alcanzar su máximo potencial.

Durante el segundo semestre, llevamos adelante nuestro Programa “Influencers del Cambio”, una iniciativa estratégica, impulsada por nuestro CEO (Gustavo Astie), y con la participación de todo el Comité Ejecutivo. En esta iniciativa fueron seleccionados 191 colaboradores de diferentes negocios, locaciones y jerarquías donde trabajaron temas de Liderazgo, Visión, Identidad y Valores corporativos con el objetivo de convertirse en agentes clave en la aceleración de nuestra transformación cultural de manera orgánica y sostenible.

Impulsando el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores, a la vez que cubrimos las demandas de la operación y el mercado con talento interno, en PECOM pusimos en marcha nuestra Escuela de Oficios, logrando la primera camada de soldadores. Generando una oportunidad única para desarrollar y fortalecer habilidades en áreas técnicas críticas en nuestra industria.

En la unidad de negocio de Ingeniería y Construcciones se desarrolló junto al IAE el Programa de Gestión de Proyectos, orientado a potenciar habilidades de planificación, uso eficiente de recursos y liderazgo, con el objetivo de asegurar el éxito de proyectos críticos al integrar herramientas y estrategias para maximizar resultados y rentabilidad.

Así también en el negocio de Servicios y Soluciones Integradas, se desarrollaron diferentes instancias formativas orientadas a temáticas de liderazgo, gestión de equipos y negociación, incorporando herramientas para potenciar su rol.

Empleos

Durante el 2024, ingresaron a la compañía más de 1900 colaboradores en distintos sectores y niveles. Todas nuestras vacantes fueron cubiertas en un tiempo menor al promedio estándar estipulado.

En el marco de la cesión a PECOM de la concesión Escalante - El Trébol, en la nueva unidad de negocio Upstream realizamos la contratación de 70 colaboradores, convirtiéndonos oficialmente en operador de campos petroleros.

Dimos comienzo a la primera edición de nuestro programa Jóvenes PECOMers, una iniciativa que lanzamos con el objetivo de desarrollar y promover a los jóvenes ingenieros de nuestro equipo y a nuevos perfiles del mercado, fomentando una cultura de desarrollo, motivación y compromiso que nos permita afrontar nuevos desafíos y experiencias con energía y conocimiento en los diferentes negocios de PECOM a los que fueron asignados.

Llevamos a cabo la descentralización del área de Empleos, lo que permitió a cada unidad de negocio contar con su propio equipo especializado. Esta reorganización, busca brindar una atención más focalizada y eficiente, adaptándose a las necesidades de cada unidad de negocio.

Este año, fortalecimos el Programa de Referidos, incrementando nuestra base con más de 1.560 perfiles recomendados. Así también, 30 de nuestros colaboradores fueron reconocidos como referentes por cumplir con los requisitos del programa y seguir contribuyendo al crecimiento de PECOM.

Remuneraciones, Beneficios y Diseño Organizacional

Nuestra política de beneficios y remuneraciones se orienta a garantizar la competitividad externa y preservar la equidad interna. Con este propósito, participamos y contratamos anualmente diversas encuestas de mercado, lo que nos permitió ajustar el paquete de beneficios y la estructura salarial a los estándares ofrecidos por otras compañías de la industria.

Continuamos implementando nuestra Política de Administración de Compensaciones para el personal fuera de convenio. Esta política nos permite establecer roles, responsabilidades y lineamientos claros, abarcando aspectos como la construcción de la estructura salarial, definir rangos salariales y posicionarnos estratégicamente. Además, permitió la ejecución eficiente del proceso de administración de los ajustes salariales por mérito y recategorización para el personal Fuera de Convenio.

Durante 2024, los incrementos salariales otorgados en la industria y en el sector energético superaron el índice de inflación real. En nuestro caso, para el personal Fuera de Convenio otorgamos incrementos generales levemente inferiores a los registrados en el sector energético (Fuente: Mercer), manteniendo una estrategia alineada con el mercado y las necesidades internas. Asimismo, realizamos ajustes salariales sobre el personal encuadrado en UECARA para asegurar la equidad interna con las posiciones del personal Fuera de Convenio.

En el marco de la creación de nuestra nueva unidad de negocios Upstream, diseñamos una nueva estructura salarial, garantizando la competitividad frente a otras empresas operadoras de la industria. Asimismo, en virtud de la adquisición de dos áreas petroleras, definimos pautas claras para la reconfiguración de salarios del personal cedido por la empresa operadora anterior, de acuerdo con las reglas de pagos definidas por la compañía asegurando la equidad interna.

Por otro lado, realizamos un análisis de competitividad del paquete de beneficios junto a una consultora especializada, esto nos llevó a implementar mejoras significativas y de alto impacto para el personal Fuera de Convenio. Centrándonos en mejorar la calidad de vida y el tiempo en familia de nuestros colaboradores, actualización de montos de beneficios clave, ampliación de descuentos disponibles e incorporación de acuerdos con nuevas instituciones educativas, al mismo tiempo que mejoramos nuestro plan Bienestar, el cual incluye actividad física, nutrición, salud mental y salud financiera.

Salud Ocupacional

Durante 2024, consolidamos el Programa Pilares de Salud como una herramienta fundamental de capacitación en temas preventivos, alcanzando una participación presencial de más de 5.800 colaboradores. Este programa abarcó una variedad de contenidos clave, entre los que se destacaron:

- Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).
- Infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Vida saludable (actividad física y alimentación).
- Ergonomía.
- Drogas de abuso.
- Tabaquismo.
- Prevención cardiovascular.

Realizamos operativos de donación de sangre y llevamos adelante nuestra Feria de Salud, ambas iniciativas orientadas a la promoción y prevención de temas sanitarios. Asimismo, reafirmando nuestro compromiso con la protección y el bienestar de nuestros equipos, llevamos a cabo campañas de vacunación antigripal y antitetánica.

Con el propósito de promover hábitos saludables, implementamos un plan de alimentación saludable, liderado por licenciadas en nutrición, enfocado en mejorar la calidad alimentaria de los colaboradores. Además, desarrollamos acciones de difusión relacionadas con efemérides de salud, fomentando la concientización y el aprendizaje continuo.

En respuesta a la problemática del consumo de alcohol y drogas, intensificamos las actividades de formación y los testeos de sustancias, reforzando la importancia de la seguridad y la salud en el entorno laboral. Consolidando nuestro compromiso con un enfoque preventivo en el cuidado integral de la salud, llevamos a cabo el chequeo médico anual para los colaboradores.

Optimizando la eficiencia operativa y alineando nuestras acciones de salud con las necesidades estratégicas del negocio, avanzamos en la digitalización de procesos clave, como los exámenes médicos y los controles de alcohol y drogas.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso integral con el bienestar, la seguridad y la calidad de vida de nuestros colaboradores, consolidando un entorno laboral más saludable y sostenible.

Relaciones Laborales

Mantuvimos una relación constructiva y constante con las asociaciones gremiales, tanto a nivel nacional como regional, en las áreas donde desarrollamos nuestras operaciones. Durante el último año, implementamos la estrategia predefinida de Relaciones Laborales, diseñada para abordar los desafíos específicos derivados del contexto actual, marcado especialmente por la salida de YPF de los Yacimientos Convencionales.

Entre las principales acciones realizadas en 2024, se destacan:

1. Gestión estratégica de la continuidad laboral

- Continuamos con la implementación y desarrollo del tablero de indicadores de Continuidad Laboral, herramienta que brinda información detallada sobre eventos críticos y su impacto en diversos proyectos. Esto permitió adoptar medidas preventivas y mitigar posibles riesgos futuros.

2. Acciones en la Cuenca Neuquina

- Asumimos la operación integral del yacimiento *Aguada Chivato*, completando el traspaso del personal afectado dentro de los plazos establecidos contractualmente.
- En acuerdo con los sindicatos, implementamos la política de tolerancia cero en el consumo de alcohol y drogas en los yacimientos.
- Retomamos la operación y mantenimiento del yacimiento *Mata Mora* para el cliente Phoenix, con perspectivas de expansión de la operación en el mediano plazo.
- Con el sindicato de Jerárquicos se alcanzó un acuerdo para garantizar la continuidad operativa en los yacimientos del cliente Shell, permitiendo que, en casos de contingencia, el personal pernocte en el yacimiento.
- Se inició la operación de los yacimientos *Rincón del Mangrullo* y *Sierra Chata* para el cliente Pampa Energía, en el marco de un contrato de Montaje y Soldaduras, realizando exitosamente el *start-up*.

3. Área de Ingeniería y Construcción

- Tras evaluar al personal convencionado, optimizamos las nóminas mediante la identificación de áreas de mejora en la eficiencia operativa.
- Firmamos un preacuerdo para la implementación de personal campamentado en la obra de la planta del yacimiento *La Calera*.

4. Acciones en Cuenca Golfo San Jorge

- Realizamos la cesión de 58 colaboradores al cliente Capex, logrando mayor eficiencia operativa.
- En coordinación con los gremios Petroleros Privados y Jerárquicos, se consensuó un plan de optimización para con nuestro cliente PAE.
- En Santa Cruz Norte, identificamos al personal en condiciones de jubilación para el cliente YPF, uno de los temas de mayor conflictividad durante el año.

5. Acciones en la Cuenca Austral

- Se llevó a cabo el traspaso de 84 colaboradores al nuevo operador *Venoil*, como parte de la transición operativa en la región.

6. Adquisiciones estratégicas

- Participamos activamente junto al equipo de Upstream en la adquisición de los yacimientos Escalante – El Trébol, consolidando nuestra presencia en la industria.
- Se redactó y compartió la Adenda Marco para los Convenios Colectivos, con el fin de optimizar las operaciones y equipos de trabajo para los yacimientos maduros. Está prevista su firma para el 2025.

En resumen, las acciones implementadas a lo largo del año reflejan nuestro compromiso con la optimización de recursos humanos, la continuidad operativa y la construcción de acuerdos sólidos con los gremios, garantizando un entorno laboral eficiente y alineado con los objetivos estratégicos.

Compromisos para 2025

1. Fortalecimiento de las Relaciones Laborales

- Consolidar acuerdos colectivos con asociaciones gremiales, priorizando el diálogo abierto, constructivo en la búsqueda de la eficiencia operativa y la mejora continua.
- Ampliar la implementación de políticas de tolerancia cero en consumo de alcohol y drogas en todas las operaciones de la empresa.
- Continuar desarrollando estrategias específicas para gestionar la conflictividad laboral en las áreas más críticas, garantizando la paz social y la continuidad operativa.

2. Estrategias de Continuidad Operativa

- Ampliar el alcance del tablero de indicadores de Continuidad Laboral, integrando métricas relacionadas con el desempeño y disciplina del personal.
- Desarrollar protocolos específicos para mitigar riesgos operativos en nuevos proyectos, considerando las lecciones aprendidas de años anteriores.

3. Proyectos en Cuencas

- En la Cuenca Neuquina: Consolidar la expansión del servicio en el yacimiento Mata Mora y mantener la operación en Aguada Chivato con altos estándares de eficiencia.
- En la Cuenca Austral: Supervisar la transición completa del personal hacia los nuevos operadores y garantizar la sostenibilidad de las operaciones en la región.
- En la Cuenca Golfo San Jorge: Continuar optimizando la estructura laboral del cliente PAE.

4. Mejora en Contratos y Operaciones

- Implementar acuerdos para el uso de personal campamentado en proyectos estratégicos, asegurando la continuidad operativa y la satisfacción de los clientes.

5. Sostenibilidad y Responsabilidad Social

- Promover iniciativas de sostenibilidad laboral que prioricen la seguridad, el bienestar y la diversidad en el lugar de trabajo.
- Establecer programas de inclusión laboral en colaboración con sindicatos y comunidades locales en las regiones de operación.

6. Innovación y Tecnología

- Incorporar herramientas digitales avanzadas para la gestión de relaciones laborales, optimizando la comunicación interna y la toma de decisiones.

7. Gestión de Contingencias

- Fortalecer los acuerdos con sindicatos para garantizar la pernocta de personal en locación en caso de contingencias, asegurando así la continuidad operacional.
- Diseñar planes específicos de respuesta ante conflictos gremiales o laborales, alineados con los objetivos estratégicos de la empresa.

Comunicaciones Internas

El 2024 fue un año de grandes cambios: a nivel estructura organizacional, composición accionaria, y negocios. La comunicación de estos hitos, sumado a las necesidades operativas de las diversas áreas de la compañía, guiaron las acciones de comunicación del año.

A través del diseño e implementación de distintas campañas, llevamos adelante diversas acciones de comunicación para impulsar el cambio, fortalecer la cultura organizacional y consolidar nuestra posición en el mercado.

Trabajamos junto a los distintos clientes internos (principalmente CHyO, Salud Ocupacional, IT, Sustentabilidad y Excelencia Operacional) con el objetivo de responder a las necesidades de comunicación específicas de las áreas.

Continuamos utilizando la red social interna Workplace para conectar con nuestros colaboradores, a la vez que intensificamos el uso de otros canales de comunicación como mail, Teams, WhatsApp y Townhalls para estar cada vez más cerca de Nuestra Gente.

Con motivo del lanzamiento del programa “Jóvenes PECOMERS”, trabajamos en el fortalecimiento de la marca empleadora, con especial foco en el segmento de jóvenes ingenieros. Diseñamos y ejecutamos una campaña de comunicación integral para atraer y seleccionar a los mejores talentos, posicionando a PECOM como una empresa atractiva para los jóvenes profesionales.

En paralelo, reforzamos nuestra presencia en el mercado participando en eventos como la Expo Argentina Oil & Gas Patagonia 2024 y Mossoró Oil & Gas 2024, y actualizamos nuestra identidad visual para reflejar los cambios a nivel accionario.

Administración de personal, Liquidación y Control Documental

Durante 2024, seguimos enfocados en la digitalización, eficiencia y optimización de nuestros procesos, logrando mayor trazabilidad y mejorando la gestión y los resultados del área.

Nos encontramos desarrollando el nuevo proyecto de Legajo Digital, diseñado para generar eficiencia operativa a través de la digitalización *end to end* los procesos de *OnBoarding*, *OffBoarding* y gestión de legajos. Mejorando la experiencia del cliente interno, aumentando la trazabilidad documental, automatizando controles y procesos, y reduciendo riesgos operativos.

Con el propósito de impulsar nuestra transformación y garantizar un manejo transversal y ordenado de la información, reestructuramos los procesos en el área de Gestión Documental, asignando referentes específicos para cada proceso con el objetivo de centralizar demandas y optimizar la fluidez del trabajo. Este avance se enmarca en el proyecto iniciado el año pasado con la adopción de un sistema digital de Gestión Documental en entorno SAP.

V. POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Expansión en Upstream: Operación y Optimización de Campos Maduros con Recuperación Terciaria (cEOR – Chemical Enhanced Oil Recovery)

El 2024 marcó el regreso de PECOM como operador en la provincia de Chubut, fortaleciendo su participación en campos maduros con recuperación terciaria (cEOR). La compañía se apoya en un modelo de gestión de bajo riesgo, asegurando una implementación controlada con eficiencia y escalabilidad en la expansión de proyectos.

El método de PECOM, basado en "EOR Centric Approach", permite desarrollar ventajas competitivas sostenibles en la recuperación terciaria de hidrocarburos, optimizando la eficiencia operativa y la rentabilidad de los activos en producción. A través de un proceso estructurado que abarca desde la selección y modelado 3D hasta la implementación, monitoreo y optimización de la producción, PECOM garantiza que cada proyecto de recuperación terciaria sea ejecutado con la precisión y eficiencia necesarias para maximizar la extracción de hidrocarburos, reduciendo costos operativos y asegurando la sostenibilidad del recurso y su potencial a largo plazo.

Este enfoque, basado en tecnología avanzada, análisis de datos y gestión operativa especializada, permite a PECOM capturar valor en campos maduros y consolidarse como líder en la gestión de proyectos de recuperación terciaria en Argentina.

2. Infraestructura y Construcción: La Clave para Desbloquear el Crecimiento de Vaca Muerta y Sectores Estratégicos de Argentina

PECOM se ha posicionado como un Top Player en ingeniería y construcción dentro del sector energético, desarrollando infraestructura crítica para la expansión del potencial productivo de Vaca Muerta y otros polos estratégicos de Oil & Gas y energía en Argentina.

El desarrollo pleno de Vaca Muerta depende de la ejecución de infraestructura clave que permita resolver las limitaciones operativas y acelerar la monetización de los recursos. En este sentido, PECOM juega un rol fundamental en la habilitación de estos proyectos, aportando su capacidad de ejecución en obras de gran envergadura para el sector energético, asegurando que las inversiones en Upstream puedan traducirse en producción efectiva.

Los pilares de nuestra estrategia en infraestructura incluyen:

- **Oil & Gas: Infraestructura Estratégica para la Expansión del Sector**

PECOM se posiciona como un socio clave en el desarrollo de infraestructura Upstream y midstream, aportando su capacidad técnica y experiencia en la construcción de soluciones críticas para la industria de Oil & Gas en Argentina. La compañía se especializa en el diseño y ejecución de infraestructura de gran escala, permitiendo la optimización del transporte, almacenamiento y procesamiento de hidrocarburos, elementos esenciales para la consolidación del sector energético nacional y la exportación de crudo y gas.

Entre sus principales áreas de desarrollo en infraestructura para Oil & Gas se destacan:

- ✓ Plantas de tratamiento y baterías de producción: Diseño y construcción de plantas de tratamiento de crudo y gas, así como baterías de producción, esenciales para la separación y acondicionamiento de hidrocarburos antes de su transporte y comercialización.
- ✓ Ductos de gran porte y flowlines: Construcción de gasoductos y oleoductos estratégicos, además del desarrollo de flowlines y gathering systems, permitiendo la interconexión eficiente entre pozos y plantas de procesamiento.

- ✓ Plantas de bombeo y compresión: Instalación de estaciones de bombeo y compresión que aumentan la presión del fluido, mejorando la eficiencia del transporte de gas y petróleo a través de la red de ductos.
 - ✓ Tanques de almacenamiento: Desarrollo de terminales de acopio de hidrocarburos, optimizando la logística y garantizando el abastecimiento continuo a refinerías y plantas de procesamiento.
 - ✓ Sistemas de evacuación de producción: Implementación de soluciones integrales para facilitar la evacuación del crudo y gas extraído, asegurando una cadena de valor eficiente y reduciendo restricciones logísticas.
- **Energía Eléctrica:** Desarrollo de obras de alta tensión (500kV) y proyectos de infraestructura eléctrica clave para el crecimiento del sector energético argentino. Anticipándose a las necesidades de expansión del sistema eléctrico nacional, PECOM está preparada para ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura eléctrica que permitan optimizar el desarrollo de fuentes térmicas tradicionales y fomentar la integración de energías renovables, contribuyendo así a una transición energética equilibrada y sostenible.
 - **Minería:** PECOM reconoce el potencial del sector minero como un pilar fundamental para el crecimiento económico de Argentina y ha comenzado a expandir su presencia en esta industria. La compañía ha asegurado contratos de Ingeniería y Construcción (E&C) con actores globales de relevancia, incluyendo Arcadium Lithium, empresa surgida de la fusión entre Livent y Alkem, actualmente en proceso de adquisición por Rio Tinto. Esto consolida el posicionamiento de PECOM en un sector clave para el desarrollo de la transición energética. Actualmente, la empresa desarrolla estrategias para ampliar su portafolio de servicios en infraestructura minera, con un enfoque en la construcción de plantas de procesamiento y obras esenciales para la explotación de litio y cobre. Su compromiso con prácticas operativas responsables y la adopción de tecnologías de vanguardia refuerza su apuesta por una minería eficiente y sustentable.

A medida que Vaca Muerta continúa con su expansión, la infraestructura se convierte en un factor determinante para habilitar el crecimiento del sector. En este contexto, PECOM desempeña un rol estratégico en la eliminación de cuellos de botella logísticos, asegurando que las inversiones en exploración y producción puedan traducirse en mayor capacidad de extracción y exportación.

3. Soluciones y Servicios Integrales

PECOM ha desarrollado una oferta de servicios integrales que permiten maximizar la eficiencia de los activos de sus clientes en toda la cadena de valor del Oil & Gas. Nuestra propuesta incluye:

- Gerenciamiento y operación integral de yacimientos, asegurando la maximización de la producción y eficiencia operativa.
- Operación y mantenimiento (O&M), ofreciendo soluciones que optimicen costos y garanticen la continuidad operativa.
- Suministro de productos y tratamientos químicos, fundamentales para el mantenimiento y mejora del rendimiento de los activos.
- Sistemas de Levantamiento Artificial (AL), que permiten optimizar la extracción en yacimientos maduros.

Además, PECOM sigue evaluando oportunidades para expandir su oferta de servicios, con la posibilidad de incorporar negocios como logística de arena, agua, químicos, lodos, fractura hidráulica, perforación de pozos no convencionales y otros potenciales servicios.

4. Estrategia de Alianzas y Expansión Regional

PECOM continúa explorando oportunidades para fortalecer su posicionamiento a través de alianzas estratégicas y asociaciones con socios clave, con el objetivo de ampliar su capacidad operativa y optimizar su portafolio de servicios. La compañía evalúa colaboraciones que le permitan acceder a nuevas tecnologías, mejorar la eficiencia operativa y expandir su presencia en mercados estratégicos, particularmente en Oil & Gas, energía y minería.

Gracias a su trayectoria y reconocimiento en la industria, PECOM se encuentra en una posición favorable para desarrollar sinergias con actores globales y potenciales inversores estratégicos, lo que contribuiría a consolidar su rol como un socio clave en proyectos de gran escala. Estas iniciativas buscan potenciar la innovación, la expansión en mercados de alto valor agregado y la participación en el desarrollo energético y minero de Argentina, asegurando un crecimiento sostenible a largo plazo.

Además, PECOM ha fortalecido su presencia en el mercado energético de Brasil, un país estratégico para la expansión de sus operaciones en Oil & Gas. Desde 2020, la compañía ha incrementado sus actividades en operación y mantenimiento de áreas hidrocarburíferas, abastecimiento de productos químicos para optimización de producción, y provisión de equipos de bombeo artificial. Actualmente, PECOM continúa analizando oportunidades para expandir su modelo de negocio y desarrollar servicios integrales, con un enfoque en la implementación de su expertise en cEOR como una ventaja competitiva única para potenciar la recuperación de hidrocarburos en los campos maduros onshore de Brasil.

VI. PERSPECTIVAS PARA EL 2025

El reordenamiento del contexto y orden geopolítico mundial, en conjunto con los cambios del marco político y macroeconómico de Argentina, generan una dinámica de grandes cambios en el clima de negocios en general y en particular, en el ámbito de la energía.

En Argentina, el ordenamiento de la economía, el cambio de visión del mundo respecto del país, sumados a: (i) el aceleramiento del desarrollo de Vaca Muerta, (ii) la reconfiguración del mercado de O&G (producto del proceso de foco en no convencionales y desinversión de los activos convencionales por parte de YPF, -principal jugador del mercado-), (iii) el potencial de la minería, y; (iv) a la necesidad de recomponer las infraestructuras de transporte y generación de energía eléctrica, generan un contexto dinámico y con abundantes oportunidades.

En ese sentido y respondiendo a la visión y compromiso de sus accionistas, Pecom tiene como objetivo ser protagonistas del futuro de la energía en Argentina.

En tal sentido, la compañía ha redefinido su portafolio y su propuesta de agregación de valor. Con el reingreso al segmento de Upstream la compañía tiene una estrategia clara para incrementar el factor de recuperación de los yacimientos adquiridos (convencionales) tanto en el desarrollo de EOR como en estrategias innovadoras sobre el gerenciamiento y la gestión de costos que permitirán incrementar la vida útil y la optimización de la rentabilidad.

Adicionalmente, la compañía continuará con foco en Servicios e Ingeniería y Construcciones incrementando su propuesta de valor.

Para cumplir con esta visión, nos hemos embarcado en un proceso de transformación, cuyo objetivo es adecuarnos al nuevo contexto apalancados en nuestras fortalezas y poniendo foco en dos grandes vectores: competitividad (eficiencia, rentabilidad y solidez financiera) y redefinición de nuestro portafolio de negocios (Crecimiento en el segmento de Upstream operando eficientemente campos maduros, generación de valor en Servicios Integrados para el Oil & Gas y Construcciones para la industria Energética).

En tal sentido, recientemente hemos iniciado un proceso de redefinición significativa de la estructura de la Compañía, como uno de los primeros hitos del plan mencionado anteriormente, con el objetivo de contar con perfiles acordes a la cultura requerida y generar ahorros en la

gestión y operación de las actividades de la Sociedad. Las erogaciones por los costos asociados a este proceso se estiman en una suma aproximada de hasta 29.165 millones de pesos. La Compañía evalúa que los ahorros que se espera generar por la referida adecuación de la estructura de la Sociedad permitirán compensar las erogaciones de los costos asociados antes mencionados, sustancialmente durante el presente ejercicio fiscal. Es decir, se estima que se producirá una neutralización sustancial entre los efectos económico-financieros generados por las erogaciones de los costos y los generados por los ahorros que se generarán, en el plazo antes mencionado.

En este contexto de gran dinamismo, crecimiento del sector energético y de profunda transformación de la Compañía, los accionistas han reafirmado su compromiso con el crecimiento y el desarrollo de la Sociedad a través de un aporte irrevocable el 13 de diciembre de 2024. Este aporte ha sido realizado a los fines de fortalecer la estructura financiera de la misma para impulsar proyectos estratégicos que permitan consolidar su posición en el mercado y poder materializar el antes mencionado Plan de Transformación.

Esto nos llevará a ser una empresa de capacidades diferenciales con posicionamiento a lo largo de la mayoría de los segmentos de la industria energética.

Con una estructura más eficiente, una estrategia clara de crecimiento en Upstream y servicios estratégicos, Pecom está preparada para consolidar su rentabilidad y aprovechar las oportunidades del mercado energético en Argentina.

Pecom seguirá desarrollando sus líneas de negocio con un enfoque renovado:

Apuntando al crecimiento en el segmento de Upstream a través de la incorporación y/o adquisición de activos que permitan aprovechar nuestras capacidades diferenciales en EOR (Recuperación Mejorada de Petróleo) y operación eficiente de Campos Maduros. Asimismo, la Compañía analiza oportunidades en áreas no convencionales.

En Servicios y Soluciones Integrales e Ingeniería y Construcciones nos concentraremos en contratos y proyectos que generen valor, sean sustentables y contribuyan al crecimiento.

Estas áreas continuarán siendo el núcleo de nuestra propuesta de valor, guiadas por una visión de largo plazo y fortalecidas por la confianza que Pecom genera en todos los actores de la cadena de valor.

Con el compromiso y la energía de nuestros equipos, unidos detrás de una visión compartida a largo plazo e inspirados en el lema de nuestro accionista, "Honrar el legado, construir el futuro", aspiramos a capturar las oportunidades que nos definimos enfrentando los desafíos con una estructura y cultura renovados.

VII. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL EFECTIVO

RESULTADO DEL EJERCICIO

Pecom Servicios Energía S.A.U. concluye el ejercicio 2024 con una ganancia neta de \$ 21.095 millones, en comparación con una pérdida neta de \$ 32.273 millones para el mismo ejercicio del año anterior.

Esta mejora en los resultados del ejercicio se produce principalmente por un crecimiento en los ingresos por venta y servicios prestados y en los resultados financieros.

Los ingresos por ventas crecieron el 3,5% en comparación con el ejercicio anterior. Este crecimiento fue impulsado, en el segmento de "Servicios", por una mayor actividad en el negocio de Tratamientos Químicos tanto a nivel local como en Brasil, así como en el negocio de

Operaciones y Mantenimiento a nivel local en la cuenca neuquina y, en el segmento “Upstream”, al cual Pecom volvió como operador luego de 22 años, con el inicio de la operación en el área “Escalante – El Trébol”, en la provincia de Chubut, a partir del 15 de noviembre de 2024.

La ganancia bruta alcanzó los \$ 124.071 millones presentando una disminución del 10% con respecto a la ganancia bruta del ejercicio 2023 que alcanzó \$ 138.316 millones. Esta disminución fue generada principalmente por el segmento “Ingeniería y Construcciones”, debido a la finalización de ciertas obras con mayor margen en 2024 respecto al 2023, compensado parcialmente por un incremento en el margen del segmento “Servicios”.

Los gastos de administración y comercialización aumentaron un 13,6%, influenciados principalmente por los gastos incurridos en preparar a la compañía para el reingreso en la operación de campos petroleros, lo que implica un cambio estratégico.

El resultado operativo muestra una pérdida de \$ 12.617 millones, más que compensado por los resultados financieros netos que registraron una ganancia de \$ 35.530 millones, debido principalmente a una adecuada gestión financiera que redundó en menores tasas de interés, y al acompañamiento de una mejor situación macroeconómica.

Pecom continuará su crecimiento en el segmento de “Upstream” producto que adquirió el día 31 de enero de 2025 el 50% de la participación que tenía YPF en el área “Campamento Central – Cañadón Perdido” en la provincia de Chubut, avanzando de esta forma con la construcción del futuro de una nueva Pecom que quiere ser protagonista del sector energético argentino.

A partir de estas operaciones, del plan de transformación de la Sociedad que comenzó a implementar y de otros proyectos potenciales, la Compañía espera continuar con la mejora en la situación económica financiera de la misma.

En 2024, Pecom logró un punto de inflexión con una mejora sustancial en sus resultados financieros, consolidando su estrategia de transformación y crecimiento en Upstream, al mismo tiempo que -con la implementación del Plan de Transformación- tiene como objetivo incrementar su rentabilidad en los segmentos de servicios y construcciones y potenciar la rentabilidad del segmento Upstream.

SITUACIÓN PATRIMONIAL

<i>en millones de pesos</i>	2024	2023
Cuentas por cobrar comerciales	267.877	213.227
Inventarios	59.824	64.925
Créditos impositivos y aduaneros	3.774	5.463
Deudas comerciales netas de otros créditos financieros	(104.396)	(108.323)
Deudas fiscales y sociales	(95.878)	(92.595)
Otros (deudas) créditos – neto	(42.284)	(27.299)
Provisiones	(1.030)	-
Capital de trabajo	87.887	55.398
Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles	437.893	351.349
Otros activos (pasivos) no corrientes- netos	(122.036)	(93.283)
Activo no corriente neto	315.857	258.066
Deuda financiera neta	234.681	208.863
Patrimonio Neto	169.063	104.599

Al cierre del ejercicio, el capital del trabajo totalizó los \$ 87.887 millones, lo que representó un incremento de \$ 32.490 millones en comparación con el ejercicio anterior. Esta variación responde principalmente a un aumento de las cuentas por cobrar comerciales, en línea con el crecimiento del 3,5% de los ingresos por ventas y servicios prestados.

En relación con Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles y Plusvalía la Sociedad, durante el ejercicio, tuvo un incremento neto por un total \$ 86.544 millones, debido principalmente a la incorporación de los activos asociados a la cesión de la concesión respecto del área “Escalante – El Trébol”, lo que le permitió a Pecom volver como operador luego de 22 años.

La deuda financiera neta, por su parte, pasó de \$ 208.863 millones al cierre de diciembre de 2023 a \$ 234.681 millones al cierre de diciembre de 2024, debido principalmente a la obtención de un préstamo, cuyos fondos fueron utilizados para financiar parcialmente la compra de las áreas petroleras “Escalante - El Trébol”.

Por último, el patrimonio neto de la Sociedad aumentó durante el ejercicio 2024 en \$ 64.464 millones, generado principalmente por el aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones, realizado por el accionista, reafirmando su compromiso con el crecimiento y el desarrollo de la Sociedad. Este aporte ha sido realizado a los fines de fortalecer la estructura financiera de la misma para impulsar proyectos estratégicos que permitan consolidar su posición en el mercado y poder materializar el Plan de Transformación mencionado en el capítulo VI. “Perspectivas para el 2025” de esta Memoria.

VIII. PROPUESTA DEL DIRECTORIO PARA CAPITALIZACIONES, AJUSTES MONETARIOS Y OTROS CONCEPTOS

El Directorio de la Sociedad propone destinar el resultado del presente ejercicio de la manera descripta a continuación, propuesta que será oportunamente sometida a consideración en la próxima Asamblea de Accionistas:

Si bien el ejercicio arrojó una utilidad de Pesos veintiún mil noventa y cinco millones veintitrés mil trescientos ochenta y cinco (\$21.095.023.385), el Estado de Cambios en el Patrimonio presenta en la cuenta Resultados No Asignados un saldo negativo al 31 de diciembre de 2024 de pesos siete mil seiscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos veintiún mil quinientos sesenta y uno (7.688.421.561), no obstante lo cual, el Patrimonio Neto es positivo y asciende a la suma de pesos ciento sesenta y nueve mil sesenta y tres millones ciento quince mil novecientos quince (\$169.063.115.915).

En virtud de lo anterior, y considerando que, atento el saldo negativo de la cuenta resultados no asignados, no corresponde destinar suma alguna a la constitución de la Reserva Legal, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas una desafectación parcial de la cuenta “Ajuste de Capital” en una suma equivalente al saldo negativo de la cuenta “Resultados no Asignados”. Todo ello, en el entendimiento que la presente propuesta responde a una prudente, razonable y eficiente administración de la Sociedad.

IX. MENSAJE FINAL

El año 2024 fue un año histórico para PECOM. Volvimos luego de 22 años a ser operadores con la adquisición de dos concesiones petroleras en la provincia de Chubut: Escalante - El Trébol y Campamento Central - Cañadón Perdido (50%). Con enorme entusiasmo iniciamos esta nueva etapa con la puesta en marcha de un modelo productivo que, con fuerte foco en técnicas de recuperación terciaria, buscará hacer crecer los niveles de producción de las áreas.

Nos preparamos profundamente para este momento. Contamos con excelentes profesionales con amplia experiencia en operación de yacimientos mediante un modelo innovador para la maximización del factor de recobro en campos maduros. A su vez, nos sustentamos en el trabajo mancomunado con los gremios y las empresas de servicios locales, el diálogo permanente con las autoridades provinciales y municipales y el apoyo a las comunidades cercanas.

Además de nuestro regreso como operadores, en 2024 continuamos profundizando nuestros negocios de Servicios & Soluciones Integrales y de Ingeniería & Construcciones en el Upstream, el Midstream y el Downstream, además de nuestra actividad en Minería y en Energía Eléctrica.

En Servicios & Soluciones Integrales logramos otro hito importante durante 2024: la ejecución de contrato de prestación de servicios de operación, mantenimiento integral y gestión de desarrollo del área "Aguada del Chivato- Aguada Bocarey", en Rincón de los Sauces. Este acuerdo tiene una duración de 5 años y es el primero de estas características para PECOM.

En cuanto a Ingeniería y Construcciones, finalizamos importantes obras de infraestructura en Vaca Muerta y comenzamos la construcción de Alipba II. Se trata del tendido de línea de Alta Tensión (LAT) de 132 kV y 135 kilómetros de extensión que interconecta la ET Alicurá con las localidades de Dina Huapi y San Carlos de Bariloche, y la interconexión de la LAT con Villa La Angostura. Además, continuamos con la construcción de una planta de carbonato de litio en Catamarca a cuatro mil metros de altura.

Con respecto a la cultura de nuestra empresa, en 2024 lanzamos la primera edición de nuestro programa JOVENES PECOMERS, una iniciativa que sumamos para desarrollar y promover a los jóvenes ingenieros que ya están en nuestro equipo y a nuevos perfiles del mercado, fomentando una cultura de desarrollo, motivación y compromiso. Asimismo, fue elegida por segundo año consecutivo como la mejor empleadora en la industria energética según el Randstad Employer Brand Research 2024. A su vez, PECOM ascendió al quinto lugar en el Top 10 de las empresas más atractivas para trabajar en Argentina.

En cuanto a nuestro compromiso con la sustentabilidad, en 2024 elaboramos y difundimos la tercera edición del "Reporte de Hitos de Sustentabilidad". Con foco en los cinco pilares de nuestra estrategia de sustentabilidad - Excelencia Operacional, Innovación, Personas y Comunidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Energía y Emisiones -, el Reporte es una valiosa oportunidad para autoevaluarnos y comunicar nuestros avances en materia de sustentabilidad a la comunidad, los colegas y los actores clave de la industria.

Vinculado al mundo financiero, en un momento en el que el sector energético argentino presenta una gran dinámica de crecimiento y PECOM cuenta con las capacidades para liderar las oportunidades en las que puede agregar valor, en 2024 la CNV aprobó el ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y la creación de un programa global de Obligaciones Negociables.

Mirando el futuro, PECOM es una compañía en transformación y evolución permanente que se encuentra estratégicamente posicionada para capturar y capitalizar oportunidades en áreas claves para el crecimiento y desarrollo económico de Argentina.

El 2025 la compañía continuará su proceso de transformación y en la búsqueda de nuevas oportunidades que estén alineadas con el desarrollo de su portafolio de negocios.

Por último, agradecemos especialmente por el esfuerzo y compromiso a todos los colaboradores de PECOM que han posibilitado concretar estos objetivos tan importantes. Nuestro reconocimiento y gratitud.

También a nuestros clientes, proveedores, asesores e instituciones financieras, por el acompañamiento y el apoyo que nos brindaron y los invitamos a continuar con esta senda de crecimiento y compromiso de largo plazo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

Carlos Alfonsi

Vicepresidente

X. ANEXO CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO POR EL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(RESPUESTA ANEXO IV -(Resolución General CNV N° 797/2019)
PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
INFORME DE GOBIERNO SOCIETARIO EJERCICIO CERRADO AL
31.12.2024

CONTENIDO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- I. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de su Accionista.*
 - II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y los valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.*
 - III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y a la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la Gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo, adecuación y de resultar necesario, la modificación de la estrategia de la Compañía.*
 - IV. El Directorio ejercerá el control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la Gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y el plan de negocios aprobado por el Directorio.*
 - V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*
- 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la misión, visión y valores de la Compañía.**

“La Compañía aplica esta práctica”.

Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante “PECOM”, la “Compañía” o la “Sociedad”), es una Sociedad anónima unipersonal (en adelante “SAU”) que pertenece a un grupo económico nacional, que opera en un sector empresarial complejo y estrictamente regulado (en el aspecto administrativo) y reglamentado (en el ámbito normativo), así como en varios contextos de tipo económico, político, social y cultural.

Las actividades de la Sociedad consisten en i) brindar soluciones integrales en el campo de la energía, mediante a.- la prestación de servicios de diversa índole en áreas hidrocarburíferas convencionales y no convencionales, incluyendo servicios de operación y mantenimiento integral, servicios de *well services*, artificial lift, obras menores, elaboración,

suministro y colocación de productos químicos y equipos de bombeo artificial de fluidos (*artificial lift*); y b.- el diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento en obras, plantas, ductos y/o instalaciones para la industria de petróleo, gas, minería y la electricidad y ii) la exploración y explotación de concesiones hidrocarburíferas en carácter de concesionario bajo la Ley Federal de Hidrocarburos nro. 17.319 y demás normas nacionales y provinciales aplicables.

Respecto a las actividades internacionales, que PECOM desarrolla a través de sus compañías controladas en Brasil y Colombia, mantuvo su presencia en el negocio de productos químicos en dichos países, así como también en el negocio de bombas mecánicas de profundidad. Adicionalmente, a través de su subsidiaria, en Brasil la Compañía presta servicios de operación y mantenimiento de áreas hidrocarburíferas en el Polo Potiguar, sito en el estado de Río Grande de Norte, para la empresa BRAVA Energía

PECOM es consciente de que el cumplimiento equilibrado de las responsabilidades corporativas debe ir acompañado de una búsqueda constante de la excelencia en materia de ética empresarial en todos los procesos de toma de decisiones. Esto debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia constituye uno de los pilares fundamentales de su funcionamiento.

En este sentido, el Directorio tiene a su cargo la administración de la Sociedad por mandato legal y no delega en terceros la aprobación de políticas, misión y estrategias generales.

En julio de 2018, en respuesta a cambios normativos relevantes derivados de la sanción de la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (la “Ley de Responsabilidad Penal”) y del Decreto 277/2018, reglamentario de dicha norma —que en sus artículos 22 y 23 establece que las personas jurídicas comprendidas en este régimen podrán implementar programas de integridad consistentes en un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos orientados a promover la integridad, supervisar y controlar su cumplimiento, así como prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la ley, detallando además el contenido que dichos programas deben contemplar—, el Directorio aprobó el Programa de Integridad, la Política Anticorrupción, la Política de Regalos & Atenciones, la Política sobre Conflicto de Intereses, la Política de Responsabilidad Social Empresaria y el Código de Conducta y Ética Empresarial. Este código fue compartido con todas las personas que trabajan en la empresa para su suscripción, reforzando así la cultura ética en PECOM. La ética es uno de los pilares fundamentales de la filosofía del grupo al que pertenece PECOM.

A partir de octubre de 2019, se inició un proyecto de cultura organizacional con el objetivo de integrar las compañías que hoy conforman PECOM, tanto a nivel local como internacional. La meta era desarrollar una cultura que fomentara mayor productividad, agilidad, innovación y aprendizaje, inspirando a todos los colaboradores a realizar su mayor esfuerzo en línea con la estrategia de la compañía (2020-2029). Hasta el momento, se ha definido la “Cultura Deseada” y se ha llevado a cabo un diagnóstico de la “Cultura Actual”, identificando las diferencias entre ambas, así como sus principales fortalezas y oportunidades de mejora. Desde entonces, se ha trabajado en un plan cultural orientado a impulsar la cultura deseada, reducir las brechas existentes e identificar indicadores de éxito en la evolución del proceso, todo ello respaldado por un fuerte compromiso de los líderes de la organización.

El órgano de administración aprueba el plan de negocios, los objetivos de gestión y presupuestos, la política de inversiones y financiamiento, las acciones de responsabilidad social empresaria, las políticas de control y gestión de riesgos, las principales normas de cumplimiento de gobierno corporativo y todos aquellos aspectos vinculados al seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

- 2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la Gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y de su Accionista.**

“La Compañía aplica esta práctica”.

La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio (el “Presidente”), y, en caso de ausencia o impedimento del mismo, al Vicepresidente del Directorio¹.

El Gerente General, quien asimismo integra el órgano de administración de la Sociedad en calidad de miembro titular, tiene a su cargo la gestión general diaria de la Compañía, para lo cual cuenta con la colaboración de los Gerentes encargados de las distintas áreas de negocio y transversales de la Compañía.

A efectos de favorecer el proceso de toma de decisiones, el trabajo en equipo y alcanzar resultados positivos en la gestión de áreas estratégicas para la organización, existen comités presididos por el Gerente General e integrados por los principales Gerentes y ejecutivos de la Sociedad en cada una de las áreas de incumbencia, tanto de áreas de negocios como transversales.

Por su parte, el Gerente General reporta en forma directa al Directorio, el cual - por disposición legal y estatutaria, celebra reuniones al menos con una frecuencia trimestral²-, en las cuales, eventualmente, toma nota de lo que reporte el Gerente General y dispone acerca de aquellas acciones o pautas que deberá llevar a cabo la Gerencia General.

El presupuesto operativo es elaborado por la Gerencia General y aprobado por el Directorio al inicio de cada ejercicio.

La organización antes descrita, favorece la toma de decisiones y el control en la gestión de PECOM por parte de sus distintos órganos.

En lo referente a las cuestiones ambientales y sociales, se hace constar que:

- a) la Sociedad ha adoptado un Código de Conducta y Ética Empresarial (el “CCEE”), el cual establece los principios y valores que guían el comportamiento de todos sus colaboradores, proveedores y subcontratistas, y bajo el cual se evalúa la asociación con socios estratégicos. Este código promueve un ambiente de trabajo seguro, saludable y respetuoso para las personas, donde la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades son valoradas. Asimismo, rechaza cualquier práctica contraria al derecho y a la ética tales como la corrupción, el soborno, la competencia desleal y la discriminación.

A continuación, se describen los compromisos y principios que emergen del CCEE:

I. Relativos al Personal

(i) Compromisos de PECOM

1. Asegurar un ambiente de trabajo seguro y saludable, conforme a las políticas de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente incluidas en el Sistema de Gestión Integrado de la Compañía.
2. Respetar la legislación laboral vigente en cada jurisdicción, así como los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
3. Promover el desarrollo personal y profesional de los empleados en un entorno que fomente la motivación, la innovación y la capacitación continua.
4. Brindar igualdad de oportunidades sin distinción de género, raza, nacionalidad, religión,

¹ PECOM SE, Estatuto Social, artíc delulo 18.

² PECOM SE, Estatuto Social, artículo 16.

- etnia, estado civil, orientación sexual o cualquier otro factor de diferenciación individual. Asimismo, respetar y promover la diversidad y combatir cualquier forma de prejuicio, discriminación o acoso.
5. Disponer de una **Línea Ética**, un canal de comunicación formal, confidencial y anónimo, para recibir inquietudes o reclamos sin represalias, garantizando una comunicación abierta y transparente.
 6. Respetar el derecho de los empleados a afiliarse o asociarse a gremios, de acuerdo con las leyes vigentes, sin ningún tipo de discriminación hacia los trabajadores sindicalizados.

(ii) Compromisos de los Empleados

1. Cumplir con profesionalismo y dedicación las responsabilidades asignadas por PECOM, evitando conductas que puedan afectar la calidad del trabajo.
2. Actuar con honestidad, justicia y dignidad, demostrando una actitud emprendedora y de servicio en las relaciones cotidianas, bajo la premisa de que el éxito de los demás es también el propio éxito.
3. Trabajar en equipo con una actitud positiva y colaborativa, potenciando la creatividad y asegurando la excelencia en la ejecución de las tareas.
4. No participar, directa o indirectamente, en actividades o negocios que entren en conflicto con los intereses de PECOM o que generen beneficios económicos personales.
5. No involucrarse ni tolerar actos que puedan afectar la imagen, la reputación o los intereses de PECOM. Además, denunciar cualquier caso de discriminación o acoso del que se tenga conocimiento.
6. Evitar y reportar cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses, ya sea de naturaleza económica o de otro tipo.
7. Mantener la confidencialidad de cualquier información que, en caso de ser divulgada, pudiera perjudicar los intereses de PECOM, salvo que su divulgación sea requerida por la Justicia y cuente con la intervención del Departamento de Legales.
8. No utilizar bienes de PECOM para fines personales y garantizar su uso adecuado en el cumplimiento de las responsabilidades laborales.
9. No obtener ventajas indebidas derivadas del cargo o función dentro de la empresa.
10. No exigir, insinuar, aceptar u ofrecer favores o bienes a cambio de actividades profesionales que comprometan la transparencia y la ética en el desempeño laboral.

II. Relativos a la Ética Empresarial

Los siguientes principios rigen la conducta ética de la compañía:

1. Cumplir con las normativas legales vigentes y adherir a los principios de la OIT y la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.
2. Ningún empleado debe, directa o indirectamente, ofrecer o aceptar pagos indebidos o cualquier otro tipo de retribución para influir en decisiones comerciales que puedan afectar a PECOM SE.
3. No se admite el pago de contribuciones a funcionarios públicos con el fin de influir en el desempeño de sus funciones.
4. Tanto empleados como partes interesadas externas (clientes, proveedores, socios, subcontratistas, entre otros) deben firmar su adhesión al CCEE y comprometerse a cumplir con sus principios.
5. Todo representante de PECOM debe actuar con criterio, honestidad e integridad, evitando y reportando cualquier posible conflicto de intereses entre su situación financiera y los negocios de la empresa.
6. No se tolera la corrupción, el soborno ni las prácticas desleales o anticompetitivas.
7. Se prohíbe cualquier forma de discriminación o acoso, ya sea ejercida por o dirigida a un empleado de la compañía.
8. El incumplimiento del CCEE o de las leyes aplicables puede derivar en sanciones internas y/o legales.

III. En Materia de Seguridad y Medioambiente

Los principios y compromisos en esta área son:

1. Desarrollar los negocios con responsabilidad social y ambiental.
2. Mantener y actualizar el Sistema de Gestión Integrado, que establece el marco normativo en materia de seguridad y medioambiente.
3. Promover acciones de concientización internas y externas sobre seguridad y protección ambiental.

IV. En Materia de Gobierno Corporativo

Los compromisos asumidos en este ámbito incluyen:

1. Lograr un equilibrio entre los intereses del Accionista, el Directorio y la alta administración, en alineación con los objetivos estratégicos de PECOM.
2. Conducir los negocios con integridad y ética, respetando a las comunidades, al medioambiente y a todas las partes interesadas.
3. Mantener una relación con los competidores basada en el respeto y el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia, promoviendo negociaciones justas con proveedores y clientes sin otorgar ventajas indebidas.
4. Contar con una Línea Ética, un canal confidencial y anónimo para recibir denuncias, sugerencias o reclamos por parte de los grupos de interés.

V. En Materia de Relación con la Comunidad y el Gobierno

Los compromisos en esta área incluyen:

1. Contribuir al desarrollo tecnológico y económico, implementando las mejores prácticas disponibles en la industria energética.
2. Apoyar iniciativas de voluntariado corporativo que se focalicen en educación y asistencia social, entre otros pilares.
3. Mantener relaciones de colaboración con los gobiernos municipales, provinciales y nacionales, respetando la legislación vigente, los lineamientos de los Accionistas y los principios del CCEE en su interacción con el sector público.

VI. Acciones de Sostenibilidad

Entre las iniciativas destacadas en materia de sostenibilidad, se incluyen:

- Implementación de un procedimiento para regular las actividades de Responsabilidad Social Empresaria (RSE).
- Lanzamiento en 2024 del primer curso de la Escuela de Oficios de PECOM.
- Talleres de sensibilización en diversidad e inclusión para el Comité Ejecutivo, líderes de la compañía y la Dirección de Capital Humano y Organización.
- Participación en el Programa de Mentoreo de Mujeres Líderes – Edición Energía 2023.
- Otorgamiento de becas para estudiantes de nivel secundario y superior.
- Capacitación para docentes.
- Donaciones de activos fijos en desuso y entrega de cajas de alimentos a organizaciones sin fines de lucro.

VII. Acciones en Materia de Recursos Humanos

En 2024, PECOM reforzó su compromiso con la capacitación continua de su personal en ámbitos administrativos, técnicos y de seguridad. Entre las iniciativas destacadas se encuentran:

- Implementación del Plan de Desarrollo Individual, complementado con Campus PECOM, un espacio de aprendizaje virtual.

- Desarrollo del programa Influencers del Cambio, una estrategia clave para la transformación cultural.
- Ejecución del programa Jóvenes PECOMers, orientado a la formación y promoción de jóvenes ingenieros.
- Consolidación del programa Pilares de la Salud, una herramienta fundamental para la capacitación en prevención.

3. *El Directorio supervisa a la Gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte.*

“La Compañía aplica esta práctica”.

De acuerdo con la misión, visión, estrategias –y sus riesgos–, la Sociedad cuenta con las descripciones de puestos de cada Gerente de primera línea. Para cada uno de estos puestos, se establecen las métricas y parámetros de evaluación de desempeño (se consideran siempre objetivos cuantitativos, de comportamiento, de corto y largo plazo).

Anualmente, se fijan objetivos de performance que son actualizados en función de las necesidades de la Sociedad. Dichos objetivos guardan relación con el plan de negocios y establecen metas cuantitativas y cualitativas, tanto a nivel global de empresa, como por unidad de negocio o función y llega hasta objetivos individuales.

La evaluación de desempeño de los Gerentes de primera línea es realizada anualmente por el el Gerente General de PECOM. A su vez, la evaluación de desempeño del Gerente General se lleva a cabo por el Directorio.

En PECOM, la primera línea de management se compone de equipos gerenciales de primera y de media línea, que son dueños de los procesos (cadena de valor) y responsables de gestionar los riesgos y controles. Las unidades de negocio tienen la principal responsabilidad en materia de control: evalúan, controlan y mitigan los riesgos, orientando el desarrollo y la implementación de políticas y procedimientos internos. Además, aseguran que sus actividades sean coherentes con las metas y objetivos de la organización.

En cuanto a las reuniones de Directorio, se incentiva que sean un ámbito de discusión objetivo, con charles abiertas y sinceras sobre el desempeño de la Gerencia General y sus propuestas con respecto a la estrategia y acciones que derivan de ésta.

Para el desarrollo y retención de talentos, por virtud de lo dispuesto en el CCEE, se valorizan todas las habilidades profesionales presentes en la organización mediante la activación de los instrumentos disponibles para favorecer el desarrollo y el crecimiento de las personas. En este ámbito, se da especial importancia al intercambio de retroalimentación entre todas las personas para favorecer la mejora continua de las competencias. La Sociedad pone a disposición de todos sus colaboradores herramientas para compartir el conocimiento y actividades de formación, presenciales y a distancia, para ofrecer un aprendizaje continuo y constante de habilidades sociales y técnicas con el fin de aumentar el valor profesional, respetando las aptitudes personales, pero también el desarrollo de nuevas habilidades para afrontar nuevas circunstancias.

4. *El Directorio diseña estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios de ser necesarios.*

“La Compañía aplica esta práctica”.

El cumplimiento equilibrado de las responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de profesionalidad y la excelencia. En este marco, PECOM ha adoptado un sistema de gobierno corporativo que tiene basamento en el **Código de Conducta y Ética Empresarial** y, asimismo, en el **Programa de Integridad**, el cual alcanza a todos los empleados de PECOM y sus subsidiarias. El Programa de Integridad establece

la **Política Anticorrupción**, la **Política sobre Conflicto de Intereses** y la **Política de Regalos y Atenciones** de la Compañía, cuyo cumplimiento es supervisado por el Gerente General, quien a su vez integra el órgano de administración de la Sociedad en calidad de miembro titular. Además, tanto el Código de Conducta y Ética Empresarial como el Programa de Integridad de PECOM es entregado a cada empleado, así como también a proveedores y clientes.

5. **Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.**

“La Compañía aplica esta práctica”.

El Directorio de la Sociedad se compone por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9), y suplentes en igual o menor número, con un plazo de duración de sus mandatos de dos (2) ejercicios³.

Desde el ejercicio 2024, año de su autorización al ingreso al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables, el Directorio se encuentra integrado por cuatro (4) Directores titulares y dos (2) suplentes.

Atento que la Sociedad fue autorizada al ingreso al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables en los términos de los artículos 80 y ss. de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales (la “LMC”), y no para la oferta pública de sus acciones, la misma no se encuentra obligada a constituir el comité de auditoría previsto por los artículos 109 y ss. de la LMC y/o a la designación de miembros independientes para integrar el Directorio. En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales previstas para el tipo de autorización otorgada por la Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “Normas de la CNV”).

Los miembros del órgano de administración cumplen íntegramente las responsabilidades a su cargo establecidas en las leyes aplicables vigentes y en el Estatuto Social, relacionadas con la obligación de reunirse con la periodicidad mínima establecida, respetar las formalidades dispuestas para la realización de la convocatoria y envío y recepción de documentación, respetar las condiciones requeridas para la formación del quórum y las mayorías y sobre todo participar activamente en la administración de la Sociedad.

Es dable destacar que, los miembros del Directorio, cuentan con idoneidad moral y profesional, y dilatada experiencia profesional y laboral en los sectores relativos a la actividad de la Sociedad y al mundo empresario.

El Directorio valora como adecuado el número de sus integrantes y su actuación para llevar a cabo su misión en forma efectiva y eficiente.

Se entiende que la conformación y el funcionamiento del Directorio, así como la representación legal de la Sociedad, se encuentran suficientemente regulados por medio de las disposiciones estatutarias (Título III: De la Administración y Representación: artículos 9 a 18), y las normas legales aplicables vigentes, todas de cumplimiento inexcusable por parte de sus miembros.

Los integrantes del Directorio no ejercen sus funciones de manera exclusiva. No obstante, ello no ha afectado en caso alguno el desempeño de los cargos y funciones de los mismos, habiendo sido aprobadas sus respectivas gestiones en ocasión de la celebración de las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, sin haberse hecho constar observación alguna al respecto.

La Compañía considera que el hecho que ciertos Directores desempeñen funciones como

³ PECOM SE, Estatuto Social, artículo 9.

tales en un número limitado de otras entidades, no afecta su desempeño: la elección de estas personas se fundamenta en la experiencia que tienen en temas empresarios, financieros y contables y técnicos. Sin perjuicio de ello, la posibilidad de participar en el Directorio o sindicaturas de otras sociedades es admitida siempre y cuando la actividad no esté en competencia con las actividades desarrolladas por la Sociedad.

Cada Director cuenta con acceso directo a los funcionarios de la Sociedad encargados de la elaboración y/o presentación de la información, siendo sus eventuales dudas o consultas evacuadas ya sea con anterioridad o en ocasión de la celebración de cada reunión de Directorio.

En la Sociedad existen mecanismos destinados a garantizar que el Directorio cuente, con la suficiente antelación, con las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A tal efecto, el Directorio puede convocar a sus reuniones a los Gerentes de la Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Todos los miembros participan activamente de las reuniones y desarrollan sus funciones en un ambiente de transparencia que propicia la toma de decisiones.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios:

VI. Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio. Con la colaboración de la Gerencia General y de los Gerentes de primera línea, los miembros del Directorio disponen del orden del día y de los materiales necesarios para el desarrollo de las reuniones con tiempo suficiente para participar de manera eficiente en las reuniones. Los presidentes de los distintos comités de la Compañía tienen las mismas responsabilidades para sus respectivas reuniones.

“La Compañía aplica esta práctica”.

Las decisiones que hacen a la administración de la Sociedad se adoptan en ocasión de las reuniones celebradas por el Directorio.

En 2021, la Asamblea de Accionistas resolvió la modificación integral del Estatuto social, a efectos de incorporar al mismo la posibilidad de realización de reuniones a distancia por parte de los distintos órganos societarios⁴. La mencionada reforma estatutaria fue resuelta

⁴ PECOM, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2021, que resolvió la modificación de los artículos 3, 4, 11, 15, 16, 17, 20 y 21 del Estatuto Social.

en ocasión del perfeccionamiento de una fusión por absorción de dos Sociedades anónimas unipersonales íntegramente participadas por PECOM, y resultó inscrita ante el Registro Público de Comercio en febrero de 2022⁵.

En función de lo anteriormente expuesto, está garantizada la disponibilidad de información relevante y la participación de los miembros de los distintos órganos societarios para la toma de decisiones. Por su parte, los miembros del Directorio cuentan con vía de consulta directa a las distintas líneas Gerenciales, las cuales, incluso, son consultadas en forma simultánea a la celebración de la reunión, ya sea por participación presencial, a distancia o a través de videoconferencia, según el caso.

Las funciones del Presidente comprenden, por una parte, las involucradas en el quehacer societario y empresarial, esto es, es el encargado de: gestionar las convocatorias a las reuniones de directorio; controlar el quórum, dar inicio, presidir, llevar adelante el curso de cada reunión y cerrar la correspondiente sesión; presidir las asambleas de accionistas, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, contando para todo lo anterior con la asistencia de la Secretaría Corporativa (función que es llevada a cabo por el Director de Legales, conforme se expondrá en este capítulo). El Presidente representa legalmente a la Sociedad ante terceros (sin perjuicio de la actuación de apoderados o de autorizados en forma expresa por el Directorio); y, por otra parte, atento la especificidad de la actividad de la Sociedad, es quien la representa ante las autoridades regulatorias, entidades administrativas y/o autárquicas y asociaciones que actúan en el mercado en el cual la Sociedad se encuentra involucrada.

El Director de Legales ejerce el rol de la Secretaría Corporativa, procurando que el Directorio siga los procedimientos correctos y que cumpla con sus obligaciones legales y estatutarias. La Secretaría Corporativa también asiste al Presidente en la organización de las actividades del Directorio (incluyendo la información, la preparación de la agenda y la presentación de informes de las reuniones).

El Presidente del Directorio se cerciora que los Directores sean convocados con el tiempo necesario y reciban, junto con el orden del día, la información completa, clara y concisa; y vela por que la redacción de las actas refleje claramente la discusión y toma de decisiones.

Los temas de relevancia sometidos a consideración del Directorio son usualmente acompañados por una recomendación de la Gerencia General, que incluye un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta la cuestión bajo estudio y el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

El Directorio toma las decisiones luego de los análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. Para ello, los Directores cuentan con su experiencia personal e idoneidad profesional, así como con los antecedentes de los grupos empresarios y demás entidades en los que se desempeñan.

7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

“La Compañía no aplica esta práctica”.

Con una periodicidad máxima de tres meses, sus integrantes analizan y toman decisiones sobre la evolución en la implementación de políticas y acciones aprobadas y la gestión en torno a ellas, contando así con la capacidad para actualizar y ajustar sus decisiones.

⁵ Inspección General de Justicia, Trámite 9.239.151, inscripto el 17/02/2022, bajo el número 2.336, del libro 106, tomo de Sociedades por Acciones.

Con la periodicidad anual exigida legalmente, la Dirección de Administración y Finanzas coordina la emisión de la Memoria, la misma es revisada y aprobada por el Directorio, la cual forma parte de los Estados Financieros anuales que son sometidos a la consideración de la Asamblea de Accionistas. En dicho documento, el Directorio describe su actuación y resultados de la gestión del ejercicio en cuestión a efectos de brindar una guía adecuada y suficiente para permitir la evaluación del desempeño de sus integrantes por parte de la Asamblea. La Memoria refleja el grado de cumplimiento del plan de negocios de la Sociedad, las políticas de inversiones, financiación, gobierno societario, responsabilidad empresarial, control y gestión de riesgos, los programas de entrenamiento para Directores y ejecutivos Gerenciales, los objetivos de gestión y el presupuesto anual.

Todos los miembros del Directorio cumplen rigurosamente y, en forma completa, las previsiones del Estatuto Social.

Si bien la Asamblea de Accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio, ésta aprueba su gestión y los Estados Financieros de la Sociedad, junto con la memoria y el informe sobre el código de gobierno societario.

El Directorio no realiza evaluaciones de su propio desempeño.

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

“La Compañía aplica esta práctica”.

El Presidente lidera al Directorio y vela porque sea un entorno ordenado, propicio para el diálogo y la crítica constructiva, donde todos los miembros estén suficientemente informados como para expresar sus opiniones.

El Directorio y el comité integrado por el Gerente General y los Gerentes de primera línea, integrado por los gerentes de primera línea, trabajan en conjunto para definir el tiempo de anticipación, tipo y cantidad de información a ser proporcionada a los efectos de cada reunión de Directorio

Si bien la PECOM no cuenta con políticas formales aprobadas por el Directorio referidas a la capacitación y entrenamiento continuo de Directores y Gerentes de primera línea, la Sociedad lleva a cabo programas de actualización en temas vinculados a la legislación, política, economía, compliance, regulaciones, seguridad de la información y cualquier otra materia que pueda resultar de interés para los miembros del Directorio y los Gerentes de la Sociedad.

En lo que hace a programas de entrenamiento continuo, la Sociedad ofrece los desarrollados por el grupo económico que integra, además de las políticas y programas propios introducidos por la Sociedad sobre la base de conceptos y programas que aplica el mencionado grupo económico.

La política de capacitación y entrenamiento continuo para Directores y Gerentes de primera línea se enmarca en el concepto de autodesarrollo, focalizado en las áreas de mejora identificadas a través de reuniones de feedback u otros instrumentos de diagnóstico. En este sentido, los Directores y Gerentes de primera línea asisten a cursos, congresos y charlas según lo consideren pertinente para su desarrollo.

Además, el área de capacitación interna de la Sociedad gestiona programas anuales orientados a desarrollar comportamientos organizacionales y técnicos, destinados a todas las personas de la Compañía. Estos programas están integrados por actividades, internas o externas a la organización, cuya participación está supeditada a requerimientos individuales u organizacionales, según necesidades detectadas en relación al perfil requerido para el ejercicio del rol esperado. Como ejemplo de acciones organizacionales,

durante el año 2023, se implementó el programa de “Liderazgo Transformacional”, en los que participaron Gerentes de primera línea y distintos colaboradores de la Sociedad: implicó actividades vinculadas a incrementar el autoconocimiento, desarrollar la autorresponsabilidad para promover el liderazgo y la cultura de transformación.

Durante 2023 se implementó un proceso de inducción medible que asegure dar la bienvenida correcta a los nuevos empleados y miembros del Directorio, que implique la transmisión de la cultura y los valores de la empresa, así como la creación de un sentido de pertenencia y compromiso. Lograr posicionarnos con el colaborador, desde el inicio de su carrera en PECOM, como los verdaderos garantes de una satisfactoria experiencia de empleado.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre Accionistas, Directorio y Gerencia.

“La Compañía aplica esta práctica”.

Como se dijo anteriormente, si bien no hay una designación formal del Directorio, la Secretaría Corporativa es llevada a cabo por el Director de Legales, que cuenta con conocimientos legales, del negocio y de la industria donde opera la Compañía.

La Dirección de Legales, colabora en la preparación de las reuniones del Directorio y se asegura de que exista el quórum correspondiente. Asimismo, reúne la información que respalda los temas a tratar -para su oportuna distribución- y elabora las actas pertinentes que serán copiadas al Libro de Actas de Directorio. Lo mismo aplica para las Asambleas.

El presidente del Directorio delega en la Secretaría Corporativa las funciones de índole administrativa -fundamentalmente el armado del paquete de información - para su presentación en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los Directores. Además, el presidente delega en la Secretaría Corporativa la redacción de las actas de las reuniones.

La Secretaría Corporativa también se ocupa de mantener una línea de comunicación fluida entre los Directores y las Gerencias.

Por su parte, tal como se indicara anteriormente, el Gerente General y las distintas Gerencias a las que a él reportan, tienen a su cargo la gestión diaria de la Compañía. En función de ello, el Gerente General coordina con el Presidente los puntos del orden del día y/o cuestiones a ser tratados en reunión de Directorio, brinda soporte al Presidente en ocasión de las presentaciones y/o reuniones a ser mantenidas entre éste último, en representación de la Sociedad, y terceras empresas o autoridades regulatorias y/o gubernamentales, suministrando la información y/o documentación necesaria para cada ocasión; mantiene al Presidente contantemente informado acerca de la gestión de la Compañía y la operación y desempeño de la central de generación de energía eléctrica de titularidad de la Sociedad, proveyendo soporte en caso de necesidad de contacto urgente con los restantes miembros del Directorio ante la ocurrencia o manifestación de un hecho, evento y/o circunstancia sobrevinientes o imprevistos.

En cuanto a la comunicación a los Accionistas, El Directorio considera que las normas de la Ley General de Sociedades (la “LGS”), la LMC, de la CNV y de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”), proveen medios suficientes para que el único accionista se informe sobre la celebración de Asambleas y asista a ellas si lo consideran de su interés. Atento la condición SAU de PECOM SE en las Asambleas que celebra la misma resulta impracticable la afectación de intereses de Accionistas minoritarios, y la Sociedad brinda información al accionista, a solicitud del mismo, en lugar de promover reuniones informativas en forma periódica.

La Sociedad cuenta con un sitio web de libre acceso, con información y con la posibilidad para el usuario de transmitir sus inquietudes en un ámbito que garantiza la confidencialidad

e integridad con las técnicas más avanzadas.

Finalmente, la Sociedad evacua las consultas e inquietudes de los accionistas a través de la Secretaría del Directorio, desempeñada por la Dirección de Legales de la Compañía. Hoy no tiene accionistas fuera del Grupo Pecom.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente general de la Compañía.

“La Compañía no aplica esta práctica”

El Directorio tiene acceso y decisión, pero no aplica una política de supervisión en forma directa de los planes de sucesión de los Gerentes de primera línea, dado que esa responsabilidad está delegada en la Dirección de Capital Humano.

Como consecuencia de la ya referida especificidad de la actividad de la Sociedad, así como de la delicada y trascendente participación de la misma en el mercado en el cual actúa (operación, servicio y mantenimiento de áreas petroleras) el cargo de Gerente General requiere de antecedentes profesionales y técnicos específicos e indispensables, que no facilitan la posibilidad de que el cargo sea cubierto por un profesional proveniente de otra especialidad, actividad o mercado.

Adicionalmente los Gerentes de primera línea participaron de una iniciativa de desarrollo de alta dirección en la que, con la metodología de evaluaciones sistemáticas, se identifican fortalezas y oportunidades individuales. Cada uno de los participantes diseñó un plan de acción personalizado para continuar su desarrollo. Para proyectar las necesidades de más largo plazo, se analizaron las posibles sucesiones para los cuadros ejecutivos. Esto devino en un plan de desarrollo para apoyar el crecimiento de aquellos Gerentes en condiciones de continuar su maduración en la empresa.

Por lo general, en este tipo de circunstancias, y atento la relevancia de la actividad de la Sociedad, el alejamiento del cargo de un Gerente General es informado con anticipación y el inicio y desarrollo del proceso de selección de su reemplazante son monitoreados por el Directorio.

Tal lo mencionado más arriba en el presente apartado, la Dirección de Capital Humano es la encargada de seleccionar los posibles reemplazantes o aspirantes al cargo.

Una vez finalizada la preselección, la designación formal del aspirante al cargo corresponde al Directorio, el cual deberá reunirse al efecto, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y normativas aplicables vigentes.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.

Principios:

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones con miras al mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen carácter de “independiente” de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

“La Compañía no aplica esta práctica”.

Tal como se informara en el apartado 5 del presente Informe de Gobierno Societario, la Sociedad fue autorizada al ingreso al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables en los términos de los artículos 80 y ss. de la LMC, y no para la oferta pública de sus acciones. Atento ello, la Sociedad no se encuentra obligada a constituir el comité de auditoría previsto por los artículos 109 y ss. de la LMC y/o a la designación de miembros independientes para integrar el Directorio. En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales previstas para el tipo de autorización otorgada por la Normas de la CNV.

El modo de designación de los miembros del Órgano de Administración está establecido en el Estatuto Social. La designación es por dos ejercicios, debiendo permanecer en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que designe a sus reemplazantes.

- 12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un Directorio independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

“La Compañía no aplica esta práctica”.

Ello encuentra justificación toda vez que, dada la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no ha visto necesario conformar un comité de nombramientos. El Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las normas y procedimientos inherentes a la selección de Directores y ejecutivos clave, y las normas de gobierno societario de la Compañía y supervisa su funcionamiento.

Los integrantes del Directorio desempeñan sus funciones dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 272, 273 y 298 de la LGS, los artículos 78, 99 y 117 de la LMC y demás normativa aplicable.

Por el momento no se prevé cambiar la práctica aplicada.

- 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

“La Compañía no aplica esta práctica”.

Tal como se indicara en el punto 12 anterior, habida cuenta de la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no se ha visto la necesidad de conformar un comité de nombramientos. El Directorio ha asumido a su cargo la determinación de las normas y procedimientos inherentes a la selección de Directores y ejecutivos clave; de las normas de gobierno societario de la Compañía; y es el órgano societario encargado de la supervisión de su funcionamiento.

La Sociedad cumple con las disposiciones estatutarias en relación a la cantidad y plazo de duración de los mandatos de los Directores titulares y suplentes designados, como así también, con los criterios aplicables impuestos por las normas vigentes.

A excepción de algunos supuestos en los que, ciertos Directores presentaron su renuncia por cuestiones de estricta índole personal, históricamente, todos los integrantes del Directorio han cumplido sus mandatos y han permanecido en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que los reeligió o que designó a sus respectivos reemplazantes, según el caso.

Se entiende que la sucesión de miembros del Directorio ha funcionado fluida y correctamente hasta la fecha, habida cuenta de que, desde su conformación inicial y hasta el día de la fecha, el Directorio ha funcionado con normalidad, no se han producido abstenciones en la adopción de resoluciones por conflictos de interés, no se ha formulado acción de responsabilidad alguna respecto de sus miembros y no se han producido denuncias por cuestiones de índole ético y/o profesional en el seno del Directorio.

Por el momento no se prevé cambiar la práctica aplicada.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

“La Compañía aplica esta práctica”.

El Presidente del Directorio delegó en el Gerente General la coordinación del proceso de orientación e inducción de los nuevos integrantes del Directorio que se incorporen. El Gerente General coordinará el proceso y se ocupará de presentar al nuevo Director al resto de los Gerentes, organizando visitas a las oficinas, plantas industriales, y entrevistas con personal clave. La Secretaría Corporativa, por su parte, se encargará del envío de documentación con anticipación a la primera reunión.

El Directorio toma las decisiones luego de los análisis de antecedentes y alternativas correspondientes a cada circunstancia. Para ello, los Directores cuentan con su experiencia personal e idoneidad profesional, así como con los antecedentes de los grupos empresarios y demás entidades en los que se desempeñan.

D) REMUNERACIÓN:

Principios:

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la Gerencia – liderada por el Gerente general- y el mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los Directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus Accionistas de forma equitativa.

15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

“La Compañía aplica esta práctica”.

La Sociedad cuenta con un Comité de Remuneraciones, denominado internamente “Comité de Compensaciones”, el cual es cuerpo colegiado compuesto por el Gerente General, el Director Ejecutivo de Capital Humano y el Gerente de Compensaciones y Beneficios, el cual tiene por funciones: a) asegurar el cumplimiento de la política de remuneraciones de la Sociedad; b) Implementar prácticas, lineamientos y herramientas competitivas en materia de compensaciones, alineadas con la estrategia de la Compañía; c) Aprobar la composición del/los mercado/s de comparación para asegurar la competitividad externa de las compensaciones con relación a dichos mercados de referencia; d) Aprobar Estructuras Salariales y definir su posicionamiento estratégico; e) Aprobar las pautas de incremento salarial para los colaboradores Fuera de Convenio; y f) Aprobar toda modificación del sistema de gestión de las compensaciones del personal Fuera de Convenio ya sea en su conjunto o de alguna de sus componentes.

El sistema de compensaciones se configura como una de las herramientas clave con las que la Sociedad orienta la contribución de sus colaboradores hacia el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la Compañía, estableciendo una contraprestación competitiva y motivante que a su vez sea pilar de la propuesta de valor para los trabajadores.

Los objetivos generales del sistema de compensaciones son los siguientes: (i) lograr un equilibrio entre la competitividad externa y la equidad interna dentro de un entorno global, facilitando la incorporación, el desarrollo y el compromiso de los mejores profesionales que aportan su talento a la Compañía; (ii) Fomentar el rendimiento y el reconocimiento del mérito individual; (iii) Alentar la promoción y desarrollo de los colaboradores; (iv) Incentivar la cooperación y el esfuerzo colectivo.

De acuerdo a la política de remuneraciones de la Sociedad, el personal ejecutivo percibe una retribución mensual y una compensación variable anual. La retribución mensual se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado y la formación, capacidad y experiencia de cada ejecutivo. La Sociedad no cuenta con un sistema de compensación mediante opciones. La compensación variable anual consiste en un bono sujeto a objetivos vinculados a la performance operativa y financiera de la Sociedad y al cumplimiento de objetivos individuales.

En línea con ello, participamos y contratamos anualmente diferentes encuestas de mercado que nos permiten ajustar el paquete de beneficios y la estructura salarial a lo ofrecido por otras Compañías de la industria.

Respecto a la administración de las remuneraciones, se diseñó la Política de Administración de las Compensaciones para el personal FC, la cual incluye los roles y responsabilidades de todos los actores que intervienen en el proceso, definiciones para la construcción de Estructura Salarial, definición de rangos salariales, mercado de comparación, posicionamiento estratégico, componentes de la remuneración y la administración de la compensación definiendo los momentos (fijación / modificación) y los tipos de ajustes salariales.

A partir de la nueva política, se establecieron las pautas y se puso en marcha el proceso de la administración de los Ajustes Salariales por Mérito/Recategorización para la población Fuera de Convenio.

La remuneración de los funcionarios y empleados es el resultado de estudios de mercado realizados por la Sociedad (ya sea por cuenta propia o por empresas de servicio especializadas de primera línea), a fin de garantizar la adecuación de la misma.

La Gerencia General informa al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados respecto a política de remuneraciones por parte del Comité de Compensaciones.

Si fuera requerida en las Asambleas información sobre la política respecto a la retribución de los Directores y Gerentes de primera línea, la explicación la brindará la Gerencia general y/o la Dirección de Capital Humano.

En cuanto a la remuneración de los miembros del órgano de administración, dada la especificidad de la actividad de la Sociedad, el Directorio no ha visto necesario aprobar políticas expresas de selección, evaluación y remuneración de Gerentes de primera línea.

Por su parte, la remuneración por el desempeño del cargo es determinada objetivamente por la Asamblea de Accionistas, evitando -conforme lo previsto en el CCEE - cualquier tipo de discriminación por sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, etnia, creencias religiosas, ideologías políticas y otras formas de diversidad, y procurando la misma remuneración u honorario para igual o similar puesto (Gerente o empleado) o cargo (Director o síndico), de forma tal que se pueda atraer, mantener y motivar a personas con perfil adecuado, evaluando el cargo a desempeñar y sus responsabilidades, las mejores prácticas, los resultados del análisis de *benchmark* en el mercado de referencia realizado por una empresa especializada en el sector y la performance empresarial.

La Compañía se encuentra analizando la conveniencia de incorporar esta práctica a futuro.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de

remuneración para el Gerente general y miembros del Directorio.
“La Compañía no aplica esta práctica”.

Si bien la Sociedad no ha implementado hasta el momento la creación de un Comité de Remuneraciones, con respecto a los miembros del Directorio, la Asamblea de Accionistas es quien fija y aprueba la remuneración de los mismos, respetando los límites establecidos en las normas y en el Estatuto Social, de acuerdo a la existencia o inexistencia de ganancias.

En relación con los Gerentes de la Sociedad, el Directorio en su conjunto y, en virtud de la experiencia y antecedentes de sus miembros, es quien resuelve sobre las políticas de remuneración -a ser aplicadas por la Dirección de Capital Humano- y las normas de gobierno societario de la Compañía y quien supervisa su correcto ejercicio o aplicación.

Si fuera requerida en Asamblea información sobre la política respecto a la retribución de los Directores y Gerentes de primera línea, la explicación la brindará la Gerencia General y/o la Dirección de Capital Humano.

No obstante lo anterior, la remuneración de uno o más de los miembros del Directorio podría variar en el supuesto previsto por el artículo 261 de la LGS y del artículo 2 de la Sección I, Capítulo III, Título II, y concordantes de las Normas de la CNV, esto es, ante el eventual ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas. Sin perjuicio de ello, tal asignación de comisiones y/o funciones, deberán ser expresamente resueltas por la Asamblea de Accionistas, en cumplimiento de la normativa aplicable.

La Compañía se encuentra analizando la conveniencia de incorporar esta práctica.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios:

- XII. *El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la Gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y sus reportes financieros.***
 - XIII. *El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la Gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.***
 - XIV. *El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de las operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.***
 - XV. *El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.***
 - XVI. *El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.***
- 17. *El Directorio determina el nivel de tolerancia al riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo –entre otros- los riesgos medioambientales,***

sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

“La Compañía aplica esta práctica”.

El Directorio supervisa y apoya un sistema integral de gestión de riesgos, mediante el cual se identifican, evalúan y monitorean los riesgos existentes, decidiéndose las acciones que mitigan los mismos de acuerdo con las circunstancias existentes en cada momento.

Adicionalmente, la Sociedad ha adoptado las siguientes medidas:

- (i) La auditoría periódica por parte de la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad.
- (ii) La realización de presentaciones a los miembros del Directorio informando acerca de la gestión de la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control)

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

“La Compañía aplica esta práctica”.

La Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional a cargo de Auditoría Interna depende directamente del Gerente General de la Compañía y del presidente del Directorio y tiene como finalidad principal contribuir a minimizar el potencial impacto que podrían originar los riesgos de las operaciones en la consecución de los objetivos de la Sociedad. Actúa como soporte de las distintas áreas a través de la revisión y evaluación de los diferentes controles implementados por la Compañía en todos sus niveles manteniendo la objetividad y no asumiendo la responsabilidad de gestión.

La Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional realiza, por un lado, auditorías periódicas de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad. Por otro lado, la Sociedad cuenta con la política y práctica de que la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional realice presentaciones periódicas a los miembros del Directorio. En estas reuniones, informa acerca de su gestión (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas por la línea ética, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control).

La Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional realiza su trabajo de acuerdo con varios principios establecidos en las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).

Anualmente, la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional elabora su Plan Anual, que somete a consideración al presidente del Directorio. Este plan se prepara como resultado de evaluar el riesgo de cada proceso, teniendo en cuenta mínimamente los siguientes aspectos:

- Los riesgos inherentes.
- El ambiente de control.
- Nuevos negocios o cambios de estructura.
- Los resultados de las últimas auditorías efectuadas.
- Las denuncias recibidas.
- Las entrevistas mantenidas con los principales referentes de cada proceso.

En función del riesgo determinado, se prepara un ranking de procesos y se seleccionan las revisiones de auditoría que forman parte del Plan de Auditoría Anual.

El objetivo del Plan es poner foco permanente en las áreas críticas de cada negocio y recorrer integralmente los procesos principales periódicamente.

La ejecución del Plan de Auditoría se lleva a cabo mediante la realización de:

- Auditorías Integrales (operativas y de sistemas).
- Seguimientos.
- Inventarios y arqueos.
- Indicadores de monitoreo continuo.

Asimismo, la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional cuenta con su propio presupuesto a los fines del cumplimiento de sus funciones; tiene llegada y comunicación directa con todos los empleados de la Sociedad, además de tener acceso a los registros, archivos e información necesaria para llevar adelante su tarea.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

“La Compañía aplica esta práctica”.

Para salvaguardar su independencia, Sustentabilidad y Excelencia operacional reporta en forma directa al Gerente General de la Compañía y al presidente del Directorio.

A fin de mantener su precisión y evitar cualquier conflicto de intereses, Auditoría Interna no cumple funciones operativas ajenas a su responsabilidad y es independiente de las actividades que audita para asegurar juicios y recomendaciones imparciales a la Gerencia.

La Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional cuenta con un staff de auditoría profesional capacitado; con suficientes conocimientos, habilidades y experiencia para desarrollar sus actividades. Además, gestiona el apoyo del Comité Ejecutivo y del Directorio con el objetivo de cumplir satisfactoriamente su objetivo y desempeñar su trabajo libre de interferencias.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por Directores independientes y no incluye al Gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

“La Compañía no aplica esta práctica”.

Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 solo las Sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

La Sociedad cuenta con la política y práctica que la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional realice presentaciones periódicas a los miembros del Directorio. En estas reuniones, informa acerca de su gestión (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas por la línea ética, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control).

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la

conservación o sustitución del auditor externo.
“La Compañía aplica parcialmente esta práctica”.

El Directorio no ha aprobado una política formal de selección y monitoreo de auditores externos.

La Sociedad aplica las Normas de la CNV sobre rotación de los Auditores Externos. En ese sentido, ni la Comisión Nacional de Valores, ni las Normas Internacionales de Independencia emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, requieren la rotación de firmas auditoras; pero sí requieren la rotación del Socio clave o responsable de la auditoría.

En ese sentido, las normas de CNV, que hacen referencia a las Normas Internacionales de Control de Calidad e Independencia de los auditores externos, establecen que la rotación del Socio clave de auditoría debe realizarse después de 7 años de prestación de servicios y no podrá ser miembro del equipo de auditoría hasta transcurridos 2 años.

Por su parte, la Asamblea de Accionistas considera a su vez la designación de los auditores externos que se expedirán sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio de que se trate, así como también considera sus honorarios.

Los actuales auditores externos de la Sociedad son el Dr. Diego Hernán Christensen, como auditor titular, y el Dr. Hernán Crocci como, auditor suplente. Ambos son socios de Pistrelli Henry Martin y Asociados y fueron designados –por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2024– como auditores de los estados contables del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2024.

Pistrelli Henry Martin y Asociados es un estudio contable reconocido y prestigioso tanto a nivel nacional como internacional. Cuenta con estrictas políticas de aseguramiento de la calidad e independencia de sus trabajos y, asimismo, se rige por sus propias normas internas de rotación, que se ajustan a la normativa local y a los estrictos estándares internacionales. Asimismo, ha desempeñado y desempeña las funciones de auditoría externa en importantes Sociedades y grupos empresarios, acreditando una vasta experiencia en la materia.

En años anteriores, ha sido auditor externo de los estados contables de la Sociedad, habiendo desempeñado estas funciones de forma satisfactoria. La capacidad profesional de los socios y del equipo de trabajo de Pistrelli Henry Martin y Asociados, su conocimiento de la Sociedad y su contabilidad y sistemas hacen aconsejable su continuidad en el cargo.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios:

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen con miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus Accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código Ético y Conducta es comunicado y aplicable a todos los Directores, Gerentes y empleados de la Compañía.

“La Compañía aplica esta práctica”.

PECOM Servicios de Energía SAU cuenta con un Código de Conducta y Ética Empresarial, aprobado por su Directorio en el año 21/06/2018 en acta N° 2543 que se sustenta en la filosofía corporativa, visión, misión y principios de la Sociedad y constituye un marco de referencia para el comportamiento de todas las personas que forman parte de la empresa, internalizando valores como: ética, honestidad, transparencia, equidad, respeto por la diversidad, protección del medio ambiente y cumplimiento de máximos niveles de seguridad en el trabajo. En este código se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses y la relación con Accionistas, clientes, proveedores, competidores, la comunidad, etc.

La aplicación de este Código es responsabilidad personal e indelegable de todos los empleados de la Sociedad. Por ello, al ingresar a la Compañía adhieren y suscriben una declaración de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta y Ética Empresarial. Además, periódicamente se realiza una campaña para revalidar el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta y Ética Empresarial. Este Código también es formalmente vinculante para los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Por último, a través de la Línea Ética se pueden efectuar denuncias de incumplimientos al Código de Conducta y Ética Empresarial. Todas las denuncias recibidas son reportadas a la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional para su consideración y tratamiento.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica a un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la Gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone:

- (i) capacitaciones periódicas a Directores, administradores, y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento;**
- (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos;**
- (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta;**
- (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios;**
- (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y**
- (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

“La Compañía aplica esta práctica”.

Desde la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, PECOM Servicios de Energía SAU ha trabajado en la implementación de un Programa de Ética e Integridad apoyado en los siguientes pilares: (i) Código de Conducta; (ii) evaluación periódica de riesgos; (iii) políticas específicas para prevenir ilícitos (Política Anticorrupción, Política sobre Conflicto de Intereses y Política de regalos y atenciones); (iv) capacitación y comunicación; (v) canal interno de denuncias - Línea Ética; (vi) Procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios y (vii) monitoreo sobre la efectividad del Programa de Integridad.

El responsable interno del Programa de Ética e Integridad es la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional que realiza presentaciones periódicas a los miembros del Directorio sobre las denuncias recibidas por la línea ética, las acciones implementadas en cada uno de los pilares del programa, etc.

A continuación, describimos los pilares del Programa de Ética e Integridad:

Código de Conducta

El Código de Conducta y Ética Empresarial se sustenta en la filosofía corporativa, visión, misión y principios de la Sociedad y constituye un marco de referencia para el comportamiento de todas las personas que forman parte de la empresa, internalizando valores como: ética, honestidad, transparencia, equidad, respeto por la diversidad, protección del medio ambiente y cumplimiento de máximos niveles de seguridad en el trabajo. En este código se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses y la relación con Accionistas, clientes, proveedores, competidores, la comunidad, etc.

Análisis periódico de riesgos

Periódicamente (o cada vez que exista un cambio significativo en el control interno de la Sociedad), se efectúa una evaluación de los riesgos relacionados a ética e integridad a los que la Compañía se encuentra expuesta, con la consecuente adaptación del Programa de Ética e Integridad.

Políticas específicas para prevenir ilícitos

PECOM Servicios de Energía SAU posee políticas y procedimientos internos para prevenir ilícitos y hechos de corrupción. Algunas son:

Política anticorrupción

El objeto de la política es establecer un marco de actuación tendiente a prevenir y detectar hechos u actos de corrupción, soborno y acciones desleales, ya sea en el marco de interacción de los Empleados con la administración pública nacional, provincial, municipal o de estados extranjeros o con clientes, proveedores, subcontratistas, socios, competidores y otros terceros con quienes los Empleados interactúen para el desempeño de sus funciones.

Política sobre Conflicto de Intereses

Su objetivo es establecer un marco de referencia para prevenir, identificar y gestionar situaciones de conflicto de interés actuales o potenciales, de manera de prevenir, evitar y/o de limitar cualquier actividad o asociación que interfiera o pueda potencialmente interferir con el ejercicio independiente del juicio de los Empleados a favor de los intereses de la Compañía.

Política de regalos y atenciones

Su objetivo es establecer los lineamientos generales, un marco regulatorio y los procedimientos a seguir para la entrega y aceptación de regalos, incluyendo atenciones y hospitalidad corporativa, actividades recreativas y de entretenimiento.

Capacitaciones sobre el Programa de Integridad

El Directorio de la Sociedad deposita en la Gerencia la confianza y la responsabilidad de velar por la vigencia y el cumplimiento del Programa de Integridad y de transmitir a toda la organización la cultura ética.

En 2019 se lanzó formalmente una capacitación llamada internamente Academia Ética & Compliance, que con una modalidad 100% virtual, contenía cuatro cursos obligatorios para todos los colaboradores: "Filosofía Corporativa y Código de Conducta", "Conflictos de Interés", "Información Confidencial" y "Línea Ética".

En el cuarto trimestre del 2021, se lanzó la segunda Academia Ética & Compliance, focalizado en dilemas éticos, con una modalidad 100% virtual para todo personal fuera de convenio.

Durante el 2024, la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional realizó capacitaciones sobre temáticas de diversidad e inclusión y violencia de género de modo de actualizar políticas o procedimientos vigentes.

Canal interno de denuncias y protección al denunciante

PECOM Servicios de Energía SAU posee una Línea Ética habilitada, que constituye un canal de denuncia interno extensivo a personas externas (clientes, proveedores, comunidad).

La Línea Ética es administrada por un tercero independiente de la Sociedad, confiable y de reconocida trayectoria en el mercado. Así, se garantiza la estricta confidencialidad y se preserva el anonimato del denunciante (si la persona así lo prefiere). Complementariamente, PECOM Servicios de Energía SAU ha implementado un Protocolo de recepción, análisis e investigación de denuncias, que establece el procedimiento interno específico y define los lineamientos para la administración de la Línea Ética, el proceso de recepción de denuncias y su adecuado tratamiento e investigación interna.

Las denuncias recibidas por el tercero independiente son enviadas –sin identificación del denunciante– a la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional, que analiza e investiga los hechos informados para luego poner a consideración del Comité de Ética los resultados obtenidos de la investigación y definir los planes de acción que correspondan. Esto incluye eventuales sanciones disciplinarias a los empleados, el cese de relaciones comerciales con terceros y su reporte a las autoridades competentes.

El Comité de Ética está coordinado por la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional e integrado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección de Asuntos Legales.

La Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional, en forma adicional a sus habituales controles de áreas y actividades críticas, analiza las estadísticas del funcionamiento de la Línea Ética y deja constancia documental de todo ello.

PECOM Servicios de Energía SAU garantiza la protección suficiente de quien reporta una conducta indebida y asegura que nadie tomará represalias contra ningún denunciante por informar infracciones al Código de Conducta o actos sospechosos de ser ilegales o no éticos.

PECOM Servicios de Energía SAU garantiza a los denunciantes que la información se mantendrá en estricta confidencialidad y solo será empleada para un análisis e investigación serio y profesional.

Procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios

PECOM Servicios de Energía SAU cuenta con un procedimiento que tiene como objetivo definir las actividades para asegurar condiciones de integridad en el desarrollo de negocios con terceros, incluyendo proveedores, socios, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios, al momento de contratar o asociarse durante la relación comercial o en procesos de transformación societaria y adquisiciones.

Monitoreo sobre la efectividad del Programa y apoyo de la Dirección

Periódicamente, la Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional presenta a los Miembros del Directorio los resultados correspondientes al cumplimiento del Programa de Ética e Integridad. En el informe, recoge los puntos de atención y que son evaluados e incluidos en el Programa de Ética e Integridad.

El cumplimiento de las normas y estándares éticos compromete a toda la Compañía y

constituye un objetivo estratégico.

- 24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece un rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la Compañía o sólo a ciertos de inversores.**

“La Compañía aplica esta práctica”.

El Código de Ética y Conducta Empresarial de PECOM Servicios de Energía SAU contempla la forma en que deben actuar los colaboradores de la Sociedad ante conflictos de intereses y existe una Política que tiene como objetivo establecer un marco de referencia para prevenir, identificar y gestionar situaciones de conflicto de interés actuales o potenciales, de manera de prevenir, evitar y/o de limitar cualquier actividad o asociación que interfiera o pueda potencialmente interferir con el ejercicio independiente del juicio de los Empleados a favor de los intereses de la Compañía.

Durante el año 2024 se realizó una campaña de Declaración de Conflictos de Intereses para todos los colaboradores fuera de convenio y personal jerárquico dentro de convenio con una modalidad 100% online. La Dirección de Sustentabilidad y Excelencia operacional es la responsable de gestionar todo el proceso y en caso de una declaración positiva se toman acciones mitigantes y, dependiendo la criticidad del caso, se eleva a la Dirección de Capital Humano, a la Dirección de Legales.

Por otra parte, existe un procedimiento por el cual todos los proveedores de la Sociedad deben presentar una Declaración de Conflictos de Intereses como requisito obligatorio para proceder con su alta como proveedor de la Compañía. Asimismo, se realizan campaña de Debidas Diligencias sobre proveedores que son considerados críticos para el negocio.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios:

XIX. La Compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones Asamblearias de la Compañía.

XX. La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La Compañía deberá contar con la Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

- 25. El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

“La Compañía aplica esta práctica”.

El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada denominada “Relación con Inversores” para consultas de los inversores.

PECOM Energía SAU cuenta con un sitio web institucional, www.pecomenergia.com, y desde aquí, se puede acceder a información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad.

La página brinda información específica sobre los diferentes negocios de la empresa bajo

cuatro ítems: “Upstream”, “Servicios”, que incluye Servicios de Operación y Mantenimiento, Servicios Medioambientales; Well Services y Operación Integral de Campos; “Productos”, que comprende Artificial Lift y Tratamientos y Productos Químicos, y “Ingeniería & Construcciones”, que detalla Proyectos Oil & Gas, Obras Energía Eléctrica, Soluciones de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura Minería.

Asimismo, el sitio de Internet posee especificaciones para proveedores (“Proveedores”), comunicaciones de prensa (“Medios”), postulaciones a búsquedas de empleo (“Ser Parte”) y la historia de la empresa y el detalle de sus directivos (“Sobre PECOM”).

El sitio cuenta también con una sección específica denominada “Relación con Inversores” en la que se puede acceder a los balances de la Sociedad. A su vez, la sección deriva al visitante al link de la Comisión Nacional de Valores para obtener información de PECOM, a través de <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/BuscadorGlobal>, donde se accede a Hechos Relevantes, Información Societaria, Emisiones, Actas Societarias e Información al público inversor.

También la página permite el acceso directo al Programa de Integridad (“Política de Integridad”) que detalla los canales de denuncias que la Sociedad pone a disposición del visitante, como las líneas anónimas cuyo objetivo es recibir consultas y reportes de situaciones o comportamientos que se opongan a los principios y valores éticos expresados en su Código de Conducta y Ética Empresarial. Dichos códigos están publicados en el sitio de la Sociedad.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y mayor transparencia en la comunicación del desempeño de otras variables clave en su operación, la Sociedad cuenta con un “Reporte de Hitos de Sustentabilidad” que comenzó a implementarse a partir del ejercicio 2021. Ya se publicaron 3 ediciones (Reporte de Hitos de Sustentabilidad 2021, 2022 y 2023) en los que se procura comunicar a Accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, organismos de control y a toda la comunidad el desempeño social, ambiental, económico y de gobierno de la Sociedad.

El Reporte de Sustentabilidad se encuentra disponible en la página web corporativa en la sección Sustentabilidad: <https://www.pecomenergia.com/images/Sustentabilidad/Reporte-Hitos-de-Sustentabilidad-2023.pdf>

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

“La Compañía no aplica esta práctica”.

La Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento de Partes Interesadas.

La Dirección de Legales se encarga de mantener una comunicación constante con el accionista único y stakeholders, brindándoles información acerca de PECOM SE de acuerdo a las normas aplicables. El Directorio –con intervención de la Comisión Fiscalizadora– designa al responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

Los asuntos considerados clave por los distintos grupos de interés se relevan de manera anual a través de la memoria anual de la Sociedad y, eventualmente, son considerados en la Asamblea Anual de Accionistas.

27. El Directorio remite a su Accionista, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite al Accionista –a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario

“La Compañía aplica esta práctica”.

Tal como se informara en los apartados 5, 11, 20, 21 y 25 anteriores, la Sociedad fue autorizada al ingreso al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables en los términos de los artículos 80 y ss. de la LMC, y no para la oferta pública de sus acciones. En consecuencia, el Directorio se ajusta a las exigencias legales previstas para el tipo de autorización otorgada por la Normas de la CNV.

Atento su reciente ingreso en el Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de Obligaciones Negociables (la resolución de la CNV es de fecha 31 de julio de 2024), no se ha dispuesto aún la incorporación de un canal de comunicación formal específico. No obstante lo anterior, cabe señalar que la Sociedad cuenta en su página web con un área de contacto/consulta general (<https://www.pecomenergia.com.ar/index.php/es/contacto>) y que, por su parte, los hechos relevantes, la información societaria, la información financiera, de PECOM SE es de libre acceso a través del sitio web de la CNV (<https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30654424698>).

En materia de contabilidad y finanzas de la Sociedad, la Dirección de Administración y Finanzas se encarga de mantener una comunicación constante con el accionista, brindándoles información acerca de PECOM de acuerdo con las normas aplicables. El Directorio –con intervención de la Comisión Fiscalizadora– designa al responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

La Sociedad brinda a su único accionista, con la antelación suficiente, la totalidad de la información exigida por las normas. En este sentido, la Sociedad cumple con las previsiones de la LGS, la LMC y las Normas de la CNV convocando a Asamblea en las formas y plazos exigidos por la normativa aplicable al tipo de régimen al cual ha ingresado PECOM.

Además, la Sociedad mantiene informados a sus Accionistas a través de las publicaciones realizadas en la Autopista de la Información Financiera. Aquí, entre otras cuestiones, aparecen los hechos relevantes y los estados financieros, que permiten a los Accionistas seguir en forma periódica la marcha de los negocios.

- 28. El estatuto de la Compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medidas virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

“La Compañía aplica esta práctica”.

Hasta el 2019 inclusive, PECOM realizó las Asambleas de Accionistas de forma exclusivamente presencial.

En el 2020, en forma excepcional, –y en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y de restricción de la circulación dispuestas por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, N° 297/2020, 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020 677/2020, 712/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20, 956/20, 1033/20, 4/21, 67/21 y demás resoluciones y normativa complementaria y modificatoria emitida por las autoridades correspondientes, y de conformidad con los extremos previstos por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020–, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad fue celebrada a distancia a través de la herramienta digital “Microsoft Teams”. Asimismo, los Accionistas recibieron con antelación un instructivo con el funcionamiento de la herramienta y las pautas para la celebración de la presente Asamblea, así como una dirección de correo electrónico donde evacuar sus dudas sobre la reunión.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2021, se resolvió incorporar distintas modificaciones al articulado del Estatuto de la Compañía⁶, a efectos de que el mismo contemple la posibilidad de celebración de y participación en reuniones (en función de las características de cada órgano societario), a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. La mencionada reforma estatutaria resultó inscripta ante el Registro Público de Comercio en enero de 2022⁷.

En virtud de lo anterior, el Estatuto de la Sociedad prevé la posibilidad de celebración de reuniones “a distancia”, de conformidad con las disposiciones de la LMC y las Normas de la CNV, por parte de la totalidad de sus órganos societarios (Órgano de Gobierno (Asamblea), Órgano de Administración (Directorio) y Comisión Fiscalizadora).

PECOM cumple con todas las medidas estatutarias y legales necesarias para promover la participación de su único accionista en las Asambleas generales que realiza. A tal efecto, la Sociedad lleva a cabo las convocatorias a Asambleas generales en los plazos y formas previstos por la normativa vigente. La Sociedad no adopta medidas voluntarias para promover la participación a su Accionista en la Asamblea General por entender que las referidas medidas resultan suficientes para dicho propósito.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

“La Compañía aplica esta práctica”.

Pecom Servicios Energía S.A.U. decide el destino de los fondos generados operativamente en función a una estrategia conservadora y prudente en materia de financiamiento y niveles de deuda. Esta política ha sido instrumental para atravesar con éxito diversas crisis, tanto locales como internacionales, posibilitando una significativa creación de valor para los Accionistas. Esta estrategia permitió financiar las importantes inversiones realizadas durante los últimos años, tanto en las plantas de la Sociedad como en adquisiciones. Estas inversiones contribuyeron al crecimiento del negocio y de sus resultados.

El Directorio de Pecom evalúa las circunstancias imperantes al momento de proponer los cursos de acción a seguir, pudiendo destinar las utilidades de la Emisora a (i) ser invertidas en el crecimiento, desarrollo y consolidación de sus negocios a nivel local y regional; y/o (ii) distribución de dividendos a su Accionista.

La propuesta de destino de resultados acumulados de la Sociedad cumple con los mecanismos y requisitos previstos por la LGS y demás normativa aplicable.

No obstante, la Compañía mantiene vigente un endeudamiento financiero con entidades financieras del exterior y nacionales, con vencimiento final en 2030, los cuales incluyen una limitación a la distribución de dividendos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

Carlos Alfonsi
PECOM SERVICIOS
ENERGÍA S.A.U.
Vicepresidente

⁶ PECOM, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2021, que resolvió la modificación de los artículos 3, 4, 15, 16, 17, 20 y 21 del Estatuto Social.

⁷ Inspección General de Justicia, Trámite 9.239.151, inscripto el 17/02/2022, bajo el número 2.336, del libro 106, tomo de Sociedades por Acciones.

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, JUNTAMENTE CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN
FISCALIZADORA**

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 33 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas y privadas, de construcción, ingeniería y arquitectura. Gestión y explotación por concesión de explotaciones convencionales y/o no convencionales de hidrocarburos. Prestación de servicios integrales a empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos, como también compra y venta de maquinaria, equipos, materiales y productos relacionados con la industria petrolera.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 10 de julio de 1992.

Fecha de la última modificación al estatuto: 22 de julio de 2024

Número de inscripción en el RPC: 6154, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Número de Registro correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.558.216.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 31 de octubre de 2050.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-65442469-8.

Sociedad controlante:

- Denominación social: Santa Margarita LLC-Serie "A".
- Actividad principal: Inversora y financiera.
- Domicilio: 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América.
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 100% (Nota 1).

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos - Nota 26.1)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido</u>	<u>Total</u>
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. \$ 1 cada una y de 5 votos por acción	11.428.033.409	11.428.033.409	11.428.033.409
Clase B escriturales ordinarias, de VN \$ 1 cada una y de un voto por acción	<u>2.857.008.352</u>	<u>2.857.008.352</u>	<u>2.857.008.352</u>
	<u>14.285.041.761</u>	<u>14.285.041.761</u>	<u>14.285.041.761</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

**ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por ventas y servicios prestados	8	1.041.930.652	1.006.749.875
Costo de ventas y servicios prestados	9	(917.859.204)	(868.434.341)
GANANCIA BRUTA		124.071.448	138.315.534
Gastos de comercialización	10	(45.734.383)	(44.088.947)
Gastos de administración	10	(61.135.824)	(49.949.684)
Otros ingresos operativos	11	350.459	777.536
Otros gastos operativos	12	(30.128.758)	(22.846.019)
Participación en los resultados netos de asociadas	4	(39.470)	2.539
RESULTADO OPERATIVO		(12.616.528)	22.210.959
Ingresos financieros	13	20.479.046	64.401.306
Costos financieros	13	(127.992.755)	(358.300.098)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		143.043.382	237.614.611
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		22.913.145	(34.073.222)
Impuesto a las ganancias	14	(1.818.121)	1.799.851
GANANCIA / (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		21.095.024	(32.273.371)
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES			
Pérdidas actuariales de planes de beneficios laborales posteriores al retiro		(733.671)	(569.918)
Diferencia de conversión de inversiones en subsidiarias		(7.410.816)	1.030.037
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO		(8.144.487)	460.119
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO		12.950.537	(31.813.252)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio por acción			
Básica y diluida	15	1,48	(3,18)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
ACTIVOS				
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, planta y equipo	16	391.066.285	293.943.389	290.742.753
Activos intangibles y plusvalía	17	46.827.186	57.405.449	63.082.321
Activo por impuesto diferido	14	559.329	1.257.456	3.742.146
Inversiones en asociadas	4	103.482	92.647	264.879
Créditos impositivos y aduaneros	19	5.491.609	4.775.302	5.603.030
Otros créditos no financieros	20	6.090.402	217.559	1.531.548
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		<u>450.138.293</u>	<u>357.691.802</u>	<u>364.966.677</u>
ACTIVOS CORRIENTES				
Inventarios	18	59.823.838	64.924.680	52.106.364
Créditos impositivos y aduaneros	19	3.774.191	5.463.197	1.891.535
Otros créditos no financieros	20	7.465.737	5.712.708	2.962.917
Otros créditos financieros	21	7.890.793	29.563.810	13.558.079
Cuentas por cobrar comerciales	21	267.876.770	213.226.897	183.408.972
Activos financieros	21	5.390.361	3.248.967	1.958.290
Efectivo y equivalentes de efectivo	23	72.990.617	8.453.437	12.704.218
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		<u>425.212.307</u>	<u>330.593.696</u>	<u>268.590.375</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>875.350.600</u>	<u>688.285.498</u>	<u>633.557.052</u>
PATRIMONIO Y PASIVOS				
PATRIMONIO				
Capital Social		14.285.042	14.285.042	4.051.636
Ajuste integral de Capital Social		16.822.578	63.844.396	28.008.736
Aporte Irrevocable		51.747.000	-	-
Ganancias Reservadas		101.581.285	111.642.577	120.217.574
Resultados no Asignados		(7.688.421)	(85.632.689)	(61.934.315)
Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias		(7.684.368)	460.119	-
PATRIMONIO TOTAL		<u>169.063.116</u>	<u>104.599.445</u>	<u>90.343.631</u>
PASIVOS				
PASIVOS NO CORRIENTES				
Provisiones	28	49.654.116	21.420.965	27.332.005
Pasivo por impuesto diferido	14	69.252.051	68.817.545	76.432.507
Otros pasivos	21	2.384	5.192	6.306
Deudas sociales	24	3.454.618	2.609.930	3.719.293
Deudas fiscales	25	-	191.250	455.583
Deudas por arrendamientos	31	11.918.027	6.581.307	6.169.201
Deudas financieras	21	137.044.189	83.915.728	98.481.512
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		<u>271.325.385</u>	<u>183.541.917</u>	<u>212.596.407</u>
PASIVOS CORRIENTES				
Provisiones	28	1.030.038	-	-
Otros pasivos	21	46.132.082	28.963.259	45.095.931
Deudas sociales	24	70.644.389	69.028.653	13.130.498
Deudas fiscales	25	25.233.832	23.566.295	89.463.550
Deudas por arrendamientos	31	3.617.332	4.048.687	3.174.503
Deudas financieras	21	176.018.077	136.649.938	104.845.930
Deudas comerciales	21	112.286.349	137.887.304	74.906.602
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		<u>434.962.099</u>	<u>400.144.136</u>	<u>330.617.014</u>
TOTAL PASIVOS		<u>706.287.484</u>	<u>583.686.053</u>	<u>543.213.421</u>
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		<u>875.350.600</u>	<u>688.285.498</u>	<u>633.557.052</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresados en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS		OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Ajuste integral del Capital Social	Aporte Irrevocable	Ganancias Reservadas Reserva especial	Resultados no Asignados	Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14.285.042	63.844.396	-	111.642.577	(85.632.689)	460.119	104.599.445
Absorción del ajuste integral del Capital Social abril 2024 (1)		(47.021.818)	-	-	47.021.818	-	-
Aporte irrevocable diciembre 2024 (2)	-	-	51.747.000	-	-	-	51.747.000
Variación reserva especial diciembre 2024	-	-	-	(10.061.292)	9.827.426	-	(233.866)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	21.095.024	-	21.095.024
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(8.144.487)	(8.144.487)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14.285.042	16.822.578	51.747.000	101.581.285	(7.688.421)	(7.684.368)	169.063.116

(1) Ver Nota 26.3.

(2) Ver Nota 26.2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS		OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Ajuste integral del Capital Social	Ganancias Reservadas Reserva especial	Resultados no Asignados	Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	
Saldo al 1 de enero de 2023	4.051.636	28.008.736	120.217.574	(61.934.315)	-	90.343.631
Aporte de propietarios dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo 2023	4.200.351	19.198.479	-	-	-	23.398.830
Capitalización ajuste del capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo 2023	676.108	(676.108)	-	-	-	-
Aporte de propietarios dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en julio 2023	5.356.947	17.313.289	-	-	-	22.670.236
Variación reserva especial diciembre 2023	-	-	(8.574.997)	8.574.997	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(32.273.371)	-	(32.273.371)
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	460.119	460.119
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14.285.042	63.844.396	111.642.577	(85.632.689)	460.119	104.599.445

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	31/12/2024	31/12/2023
Actividades operativas:		
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	22.913.145	(34.073.222)
Ajuste para conciliar la Ganancia / Pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación del valor de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	33.592.999	31.398.571
Intereses perdidos	31.935.079	110.654.475
Resultado inversiones asociadas	39.470	(2.539)
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	2.450.569	19.862
Variación neta en provisiones	9.510.925	(5.675.263)
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	47.273.326	161.265.994
Intereses ganados	(1.042.404)	(1.004.901)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(88.088.224)	(99.506.030)
Ajustes al capital de trabajo:		
Aumento neto de cuentas por cobrar comerciales	(54.871.811)	(29.817.925)
Disminución de activos intangibles	18.337.085	3.821.086
Disminución (Aumento) neto de otros créditos financieros	21.673.017	(16.005.731)
Disminución (Aumento) neto de inventarios	4.865.065	(13.054.093)
Aumento neto de otros créditos no financieros	(7.625.872)	(1.435.802)
Disminución (Aumento) neta de créditos impositivos y aduaneros	972.699	(2.743.934)
Aumento neto de activos financieros	(2.141.394)	(1.290.677)
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales	(25.600.955)	62.980.702
Aumento neto de deudas sociales	2.460.424	54.788.792
Aumento (Disminución) neto de deudas fiscales	4.789.164	(59.633.103)
Aumento (Disminución) neto de otros pasivos	17.166.015	(16.133.786)
Aumento (Disminución) neta de pasivos por impuesto diferido	434.506	(7.614.962)
Disminución neta de deudas por arrendamiento	(8.087.855)	(3.598.419)
Pago impuesto a las ganancias	(5.130.998)	(4.728.632)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	25.823.975	128.610.463
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(100.728.987)	(28.671.079)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo	3.598.387	1.314.744
Cobro de colocaciones a corto plazo	1.042.404	1.004.901
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(96.088.196)	(26.351.434)
Actividades de financiación:		
Intereses pagados	(31.935.079)	(110.654.475)
Préstamos bancarios obtenidos (cancelados) de largo plazo, netos	88.295.896	(17.215.170)
Préstamos bancarios de corto plazo obtenidos, netos	39.368.139	20.042.819
Pagos de préstamos	(35.167.435)	(21.490.710)
Integración de Capital	-	46.069.066
Integración de Aporte Irrevocable	51.747.000	-
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades de financiación	112.308.521	(83.248.470)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	22.492.880	(23.261.340)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	64.537.180	(4.250.781)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	8.453.437	12.704.218
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (Nota 23)	72.990.617	8.453.437

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVAS CON EL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

1. Información del Grupo y contexto económico

1.1. Información del Grupo

Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, “la Sociedad” o “Pecom”) y las subsidiarias componen un grupo económico (en adelante, “el Grupo” o “el Grupo Pecom”), que se dedica a brindar soluciones integrales y servicios innovadores, sustentables y de clase mundial en diversos sectores de la energía; como también a la gestión y explotación por concesión de explotaciones convencionales de hidrocarburos. En el sector de petróleo y gas somos la mayor empresa nacional que brinda servicios de operación y mantenimiento, obras, tratamientos y productos químicos, levantamiento artificial de fluidos (artificial lift), ensayos de pozos y servicios de alambre (well testing & slick line) y servicios medioambientales. Además, a través de nuestra subsidiaria, Tel 3 S.A.U., tenemos un rol destacado en servicios y obras de energía eléctrica.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 se ha formalizado la cesión a favor de la Sociedad de la participación de YPF en la concesión del área “Escalante – El Trébol” y con fecha 31 de enero de 2025 del 50% de la concesión del área “Campamento Central – Cañadón Perdido”, ambas en la provincia de Chubut y en los términos previstos por el art. 74 de la Ley 17.319, y de la restante documentación pertinente requerida.

La Sociedad pertenece a un grupo empresario económicamente sólido y de una extensa y prestigiosa trayectoria de más de setenta años en el país, con domicilio legal constituido en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio 1992.

El 30 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dispuso aumentar el capital social en 4.200.351, el cual fue suscripto por sus accionistas en forma proporcional a sus tenencias accionarias. Del mismo modo, el 20 de julio de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dispuso aumentar el capital social en 5.356.947, el cual fue suscripto por Santa Margarita LLC (actualmente Santa Margarita LLC-Serie "A"). en su totalidad. Los mismos han sido integrados durante los meses de abril de 2023 y julio de 2023, respectivamente. Como consecuencia de la suscripción de capital social descripta precedentemente y de la adquisición de Santa Margarita LLC (actualmente Santa Margarita LLC-Serie "A") de 38.390.808.025 acciones, representativas del 26,8748% del capital social de la Sociedad a Sudacia S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es poseída en un 100% por Santa Margarita LLC-Serie "A".

Con fecha 15 de mayo de 2024 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad como resultado de la reducción a uno del número de socios y la correspondiente adecuación y reforma voluntaria de una Sociedad Anónima existente y vigente en una Sociedad Anónima Unipersonal, resolvió que la Sociedad adecúe su tipo societario para continuar funcionando en calidad de Sociedad Anónima Unipersonal.

La emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo Pecom correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 11 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo corriente supera al activo corriente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mantiene deudas financieras corrientes por un monto de 176.018.077, 78.841.978 corresponde a préstamos bursátiles en dólares estadounidenses y 90.322.457 corresponde a obligaciones bancarias en dólares estadounidenses (equivalentes a miles de dólares estadounidenses 87.521) y 6.853.642 corresponde a obligaciones bancarias en moneda local y adelantos en cuenta corriente.

Además, el Grupo mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 72.990.617 y activos financieros líquidos por 5.390.361.

El Grupo cuenta con líneas de crédito bancarias no comprometidas, y otras fuentes de financiamiento no bancario que, a su juicio, resulta suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y continuar con el normal giro de sus negocios. En línea con lo mencionado, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de dólares estadounidenses 29.887.257 y obtuvo un nuevo préstamo por un monto de dólares estadounidenses 50.000.000 (ver nota 33).

1.2. Contexto económico

El ejercicio económico 2024 en la República Argentina, estuvo signado por el desarrollo e implementación de las medidas económicas tomadas por el nuevo gobierno nacional, que asumiera funciones en diciembre de 2023. El nuevo contexto general de políticas y decisiones de gestión generó un cambio sustancial respecto a las políticas de administraciones anteriores, y el nuevo poder ejecutivo manifestó desde sus inicios su voluntad de avanzar en medidas tendientes a la eliminación del déficit fiscal, la desregulación de los mercados, la estabilidad monetaria y reducción de la inflación, la normalización del comercio exterior, la privatización y/o reducción de organismos y empresas estatales, y la reducción de impuestos.

En este sentido deben mencionarse como relevantes: (i) una nueva política cambiaria que generó un salto cambiario inicial en diciembre de 2023, seguido de un crawling peg fijo mensual del 2% hasta el mes de enero de 2025 y del 1% a partir de ese momento que está brindando estabilidad en el tipo de cambio, (ii) un superávit fiscal en las cuentas públicas durante el año 2024 y el mes de enero de 2025, lo cual liberó al mercado financiero y bancario de la necesidad de financiar al Estado Nacional, (iii) la normalización del comercio exterior mediante la emisión de distintas series de bonos Bopreal, que posibilitaron a las empresas privadas regularizar sus relaciones comerciales con proveedores del exterior por las deudas acumuladas, eliminando los controles y restricciones previos (SIRA y SIRASE) para las nuevas operaciones de importación, y (iv) excepto los primeros meses del año 2024, una baja sostenida y significativa en los índices de inflación al consumidor y mayorista, que afianzó la estabilidad monetaria y la capacidad de planificación a mediano plazo de los agentes económicos.

Las nuevas políticas macroeconómicas fueron instrumentadas principalmente a través del Decreto N° 70/2023, la "Ley Bases" (N° 27.742), la "Ley de Medidas Fiscales" (N° 27.743) y otras reglamentaciones en similar sentido, que facultaron al poder ejecutivo a implementar la restitución del impuesto a las ganancias a la cuarta categoría, modificaciones al impuesto a los bienes personales, y un blanqueo de capitales que brindó liquidez en dólares al mercado financiero local. Adicionalmente, se estableció un régimen de incentivo a las inversiones ("RIGI") en determinadas industrias consideradas estratégicas, entre ellas la energía, cuyo objetivo es el desarrollo de nuevos proyectos de inversión a gran escala, algunos de ellos vinculados a la infraestructura que facilite exportaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

De acuerdo a datos publicados en los distintos Informes confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el año 2024 experimentó una recesión durante la primer parte del ejercicio, seguido de una recuperación durante el segundo semestre del año, con comportamiento heterogéneo y dispar en las distintos rubros industriales y comerciales. La actividad económica (medida por el EMAE) tuvo una variación interanual positiva del 5,5% a Dic-24 (respecto a igual mes del año anterior), la actividad industrial (medida por el IPI manufacturero) registró una variación interanual positiva del 8,4% a Dic-24 respecto a igual mes del año anterior (aunque con gran disparidad en los distintos rubros industriales), y una caída del Producto Bruto Interno (PBI) del -2,1% medida al tercer trimestre 2024 (interanual respecto al mismo trimestre del año anterior). La inflación del año se redujo sensiblemente, teniendo el índice de precios al consumidor (IPC) medido a Dic-24 para los doce meses anteriores una variación del 117,8% (había sido 211,4% el año anterior), mientras que el índice de precios mayoristas (IPIM) registró durante el año 2024 una variación interanual del 67,1% (había sido 276,4% durante el año anterior). Por su parte, y luego de las medidas del nuevo gobierno, el tipo de cambio mayorista peso/dólar (medido por la Com A 3500 del BCRA), culminó el ejercicio económico 2024 en un valor de 1.032,00 pesos por dólar, habiéndose incrementado un 27,7% respecto del cierre del ejercicio anterior.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2024 prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

Al 31 de diciembre de 2024, se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Los presentes estados financieros consolidados cumplen con todos los requerimientos de las NIIF.

2.2. Adopción por primera vez de las NIIF

La Sociedad adoptó las NIIF emitidas por el IASB en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 inclusive, el Grupo preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("NCP"). Los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 son los primeros estados financieros anuales que el Grupo ha preparado de acuerdo con las NIIF. La presente nota incluye la información sobre cómo el Grupo adoptó las NIIF por primera vez.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La adopción de estas normas ha originado cambios en las políticas contables de la Sociedad y su reconocimiento se efectuó en los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se reformuló la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2023, para fines comparativos, por la adopción de las NIIF.

Las políticas contables aplicadas en la fecha de transición cumplen con las NIIF vigentes en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo requerido por la NIIF 1.

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 1, se explican más abajo los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

- a) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2023; y
- b) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a dicha fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Dirección de la Sociedad ha considerado las NIIF aplicables en la preparación de los primeros estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.2.1. Estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 1° de enero de 2023 (fecha de transición a las NIIF) y 31 de diciembre de 2023, fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas según NCP, tal como se los describe en la nota 2.5 y reflejan las condiciones existentes a las fechas respectivas.

2.2.2. Exenciones utilizadas en la aplicación de ciertas NIIF

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva de las NIIF.

El Grupo aplicó las siguientes exenciones:

2.2.2.1. Utilización del costo atribuido en elementos de propiedad, planta y equipo (bienes de uso)

Ciertas partidas de propiedad, planta y equipo se han registrado al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) sobre la base de revaluaciones contables realizadas a la fecha de transición según las NCP. El Grupo ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la transición.

Con posterioridad a la fecha de transición, para las mediciones de propiedad, planta y equipo el Grupo ha optado por el modelo de costo previsto en la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo).

2.2.2.2. Combinaciones de negocios

El Grupo ha optado por no aplicar la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios) de manera retroactiva a las adquisiciones de subsidiarias (que se consideran negocios), ocurridas con anterioridad al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La utilización de esta exención significa que los importes en libros de los activos y pasivos medidos de acuerdo con las NCP anteriores, son su costo atribuido a la fecha de la adquisición. Con posterioridad a la fecha de la adquisición, las mediciones deben realizarse de conformidad con las NIIF. Los activos y pasivos que no reúnen las condiciones para ser reconocidos como tales según las NIIF se excluyen del estado de situación financiera de apertura según dichas normas. El Grupo no ha excluido ni reconocido ningún importe que hubiera o no hubiera sido reconocido anteriormente de conformidad con las NCP anteriores, como resultado de los requisitos de reconocimiento de las NIIF.

2.2.3. Explicación de los ajustes y reclasificaciones por la transición a NIIF

2.2.3.1. Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2023:

	<u>AI 01/01/2023</u>	<u>AI 31/12/2023</u>
Patrimonio según NCP	90.402.769	117.028.996
Ajustes de transición	-	
a - Valuación de inventarios	(2.657.452)	(11.793.154)
b - Arrendamientos	2.722.186	10.673.001
c - Valuación de Propiedad, planta y equipo	-	(25.753.524)
d - Amortización de Plusvalías	-	4.866.849
e - Efectos impositivos	(123.872)	9.577.277
Patrimonio según NIIF	<u>90.343.631</u>	<u>104.599.445</u>

- Conciliación del estado consolidado de situación financiera al 1 de enero de 2023:

<u>AI 01/01/2023</u>	<u>Notas</u>	<u>NCP</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones de transición</u>	<u>NIIF</u>
Activo no corriente	b	352.900.785	12.065.892	364.966.677
Activo corriente	a	271.247.830	(2.657.455)	268.590.375
Total del activo		624.148.615	9.408.437	633.557.052
Patrimonio total		<u>90.402.769</u>	<u>(59.138)</u>	<u>90.343.631</u>
Pasivo no corriente	b-e	202.552.566	10.043.841	212.596.407
Pasivo corriente		331.193.280	(576.266)	330.617.014
Total del pasivo		533.745.846	9.467.575	543.213.421
Total del patrimonio y pasivo		<u>624.148.615</u>	<u>9.408.437</u>	<u>633.557.052</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

- Conciliación del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023:

AI 31/12/2023	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Activo no corriente	b-c-d	356.980.637	711.165	357.691.802
Activo corriente	a	342.386.850	(11.793.154)	330.593.696
Total del activo		699.367.487	(11.081.989)	688.285.498
Patrimonio total		117.028.996	(12.429.551)	104.599.445
Pasivo no corriente	b-e	185.851.567	(2.309.650)	183.541.917
Pasivo corriente	b	396.486.924	3.657.212	400.144.136
Total del pasivo		582.338.491	1.347.562	583.686.053
Total del patrimonio y pasivo		699.367.487	(11.081.989)	688.285.498

2.2.3.2. Conciliación del resultado neto y el resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023
Resultado del ejercicio según las NCP	(36.182.629)
Ajustes de transición:	
a - Valuación de inventarios	(10.939.787)
b - Arrendamientos	9.798.845
c - Valuación de Propiedad, planta y equipo	59.125
d - Amortización de Plusvalías	4.866.849
e - Efectos impositivos	584.345
Resultado integral del ejercicio según NIIF	(31.813.252)

- Conciliación del resultado neto y el resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

31/12/2023	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Ingresos por ventas y servicios prestados		1.006.749.875	-	1.006.749.875
Costo de ventas y servicios prestados	b	(899.090.209)	30.655.868	(868.434.341)
GANANCIA BRUTA		107.659.666	30.655.868	138.315.534
Gastos de administración y comercialización		(94.105.430)	66.799	(94.038.631)
Otros ingresos y egresos	d	(29.150.417)	7.081.934	(22.068.483)
Participación en los resultados netos de asociadas		2.537	2	2.539
RESULTADO OPERATIVO		(15.593.644)	37.804.603	22.210.959
Resultados financieros	a-b-c	(23.986.742)	(32.297.439)	(56.284.181)
Impuesto a las ganancias	e	3.397.757	(1.597.906)	1.799.851
RESULTADO NETO		(36.182.629)	3.909.258	(32.273.371)
Otros resultados Integrales		-	460.119	460.119
RESULTADO INTEGRAL		(36.182.629)	4.369.377	(31.813.252)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

2.2.3.3. Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2023, y el resultado neto y el resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023 (NCP) y las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 (NIIF).

a. Valuación de inventarios

En virtud de las NCP, el Grupo valuaba sus existencias de inventarios al costo reposición considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra al cierre del ejercicio.

Conforme a la NIC 2 (Inventarios), dichas existencias se deben medir al costo reexpresado en moneda de cierre o al valor neto de realización, el que sea menor.

b. Arrendamientos

En virtud de las NCP, el Grupo no reconocía activos por derecho de uso para los arrendamientos operativos ni sus deudas asociadas.

En virtud de la aplicación de la NIIF 16 (Arrendamientos), el Grupo ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

El Grupo ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa de descuento calculada sobre los préstamos de largo plazo de la Sociedad (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

c. Valuación de Propiedad, planta y equipo

En virtud de las NCP, el Grupo valuaba los terrenos, edificios, tractores y grúas y rodados a su valor razonable, el cual representaba el importe por el cual dicho activo podía ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Dichos valores eran obtenidos en base a un informe de técnicos especialistas, idóneos e independientes, siguiendo el criterio general de “valores razonables”.

El Grupo ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la transición, por cuanto se ha considerado que esos valores eran sustancialmente comparables con el costo depreciado de los mismos según las NIIF.

En virtud de la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo) el Grupo ha optado por el modelo de costo previsto en esta norma para valorar su propiedad, planta y equipo. Es decir, la propiedad, planta y equipo se encuentra registrada a su costo reexpresado en moneda de cierre, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

d. Amortización de Plusvalías

De acuerdo con las NCP, el Grupo registró plusvalías generadas en combinaciones de negocios medidas a su costo reexpresado en moneda de cierre, neto de las amortizaciones acumuladas calculadas en base a su vida útil estimada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera. Las NIIF requieren que el valor de la plusvalía no se amortice (asignándole una vida útil indefinida) y que su importe en libros se compare con los valores recuperables en cualquier momento, dentro del ejercicio anual.

e. Efectos impositivos

Los ajustes relacionados con la transición a las NIIF originan diferencias temporarias que deben ser consideradas en el cálculo del impuesto a las ganancias diferido del Grupo. Los ajustes por el efecto del impuesto a las ganancias diferido de esas diferencias se han reconocido de manera consistente con las transacciones que se relacionan, y para el ajuste indicado en la referencia d. no se ha reconocido, ya que las NIIF no admiten el reconocimiento de diferencias temporarias originadas en el reconocimiento inicial de una plusvalía.

f. Conversión de subsidiarias con moneda funcional diferente del peso argentino

Según las NCP, el Grupo aplicaba el método de conversión para subsidiarias clasificadas como “no integradas”. De acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los activos y pasivos expresados en moneda extranjera de fecha de cierre se convertían a pesos argentinos empleando los tipos de cambio vigentes entre ambas monedas a dicha fecha. Los ingresos y gastos, expresados en moneda extranjera, se convertían a pesos argentinos empleando los tipos de cambio históricos promedio de los meses correspondientes a las fechas de registración de las transacciones. Las diferencias por conversión resultantes se imputaban al rubro resultados financieros y por tenencia, netos del estado consolidado de resultados.

De acuerdo con las NIIF, el Grupo convirtió los resultados y los activos y pasivos de las subsidiarias con una moneda funcional diferente a la moneda de presentación, que es el peso argentino, utilizando el siguiente procedimiento: (i) los activos y pasivos (tanto monetarios como no monetarios), se convirtieron al tipo de cambio a la fecha de cierre; (ii) los ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio de cada mes; y (iii) todas las diferencias de cambio resultantes de la conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación (peso argentino) y la reexpresión de los importes en pesos argentinos que resultan del proceso de conversión a moneda de presentación se reconocen dentro del “Otro resultado integral” del ejercicio.

2.3. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación y consolidación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que se describen a continuación.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente para las entidades del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Las subsidiarias consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas son las siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>1/1/2023</u>
- Pecom Servicios Medioambientales S.A.U.	100%	100%	100%
- Tel 3 S.A.U.	100%	100%	100%
- Pecom Energía de Uruguay S.A.	100%	100%	100%

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Los activos, pasivos, ingresos y costos de la Sucursal de Bolivia han sido incluidos a las fechas respectivas. Al 31 de diciembre de 2024, La Sucursal se encuentra en proceso de liquidación, el cual se estima finalice dentro de los 12 meses.

2.3.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio al inicio y cierre anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al inicio y final del ejercicio que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. La inflación trienal se encuentra por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indicaban que esta tendencia no se revertiría en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 117,8% y 211,41% en los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

a) Reexpresión del estado consolidado de situación financiera

Proceso general de reexpresión

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

b) Reexpresión del estado consolidado del resultado integral

Proceso general de reexpresión

- (i) Los ingresos y gastos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) La ganancia (pérdida) neta, por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

c) Reexpresión del estado consolidado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

d) Reexpresión del estado consolidado de flujos de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.4. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros:

2.4.1. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.4.2. Mediciones de valores razonables de activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros

El Grupo mide ciertos activos no financieros, por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 21.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros consolidados se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.4.3. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo existentes al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) se midió por su costo atribuido a esa fecha reexpresado en moneda de cierre, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

Las altas de propiedad, planta y equipo, posteriores a la fecha antes indicada se miden por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del mismo.

Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el producido neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el estado consolidado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Depreciaciones y vidas útiles

El Grupo deprecia los pozos productores, las maquinarias y los campamentos correspondientes a las áreas de producción de upstream, utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido, y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas estimadas. La propiedad minera se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas estimadas.

Para la depreciación del resto de los bienes que componen el rubro propiedad, planta y equipo la depreciación se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de acuerdo a lo indicado en la nota 16.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente al cierre de cada ejercicio, de corresponder. Los importes en libros no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Costos por abandono de pozos

Los costos futuros estimados de abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos, descontados a una tasa ajustada al riesgo, son capitalizados junto a los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Adicionalmente, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en la medición del pasivo existente que se deriven de cambios en el calendario estimado o importe de las salidas de recursos requeridas para cancelar la obligación, o en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo correspondiente. Si la disminución en el pasivo excediera el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Costos por remediación ambiental

Los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental se activan sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la seguridad; (b) se previene o limita el riesgo de contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para preparar a los activos para su venta y no incrementan el valor registrado por encima de su valor recuperable.

La propiedad, planta y equipo de naturaleza medioambiental y su correspondiente depreciación acumulada se exponen en los estados financieros juntamente con el resto de los elementos que forman parte de la propiedad, planta y equipo, los cuales son clasificados de acuerdo con su naturaleza contable.

2.4.4. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la sustancia económica del contrato a la fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos o si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado consolidado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, la Sociedad ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Sociedad no ha modificado los importes reconocidos a la fecha de aplicación inicial.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Sociedad ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Sociedad (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

2.4.5. Activos intangibles y plusvalía

Los activos intangibles se encuentran relacionados con una relación contractual por la prestación de servicios de operación y mantenimiento con ciertos clientes adquiridos en una combinación de negocios. Se exponen a su costo original reexpresado en moneda de cierre, neto de las amortizaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

El Grupo no posee activos intangibles designados como de vida útil indefinida.

La amortización se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los intangibles, de acuerdo con lo siguiente:

Rubro	Alicuota %
Relaciones con clientes	10%
Otros	20%

La plusvalía registrada se ha originado en la adquisición de Bolland y Cía. S.A.U. (Bolland) (sociedad absorbida por fusión por la Sociedad) y Tel 3 S.A.U.

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

Los importes en libros de los activos intangibles y la plusvalía no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

2.4.6. Activos para la explotación de hidrocarburos

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Bajo este método, son activados: i) los costos de adquisición de propiedades en áreas de producción de petróleo; ii) los costos de perforación y equipamiento de pozos de desarrollo y; iv) los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos (ver Nota 2.4.3).

2.4.7. Inversiones en subsidiarias, asociadas y participación en acuerdos conjuntos

Han sido valuadas al valor patrimonial proporcional. Para la determinación del valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han utilizado estados financieros o la mejor información disponible de las sociedades vinculadas a dichas fechas.

Las inversiones se someten a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

La información financiera de la subsidiaria se prepara para el mismo ejercicio de información que el Grupo. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria con las del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Las asociadas son aquellas entidades en las que el Grupo ejerce influencia significativa. El Grupo contabiliza su participación en las asociadas a través del método de la participación. Adicionalmente, el Grupo cuenta con participaciones en acuerdos conjuntos (tanto en forma de uniones transitorias de empresas o consorcios), que son entidades controladas en forma conjunta, donde los participantes mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad. El contrato exige que haya unanimidad para la toma de decisiones financieras y operativas por parte de los miembros del negocio conjunto. De acuerdo con la NIIF 11 (Acuerdos Conjuntos) el Grupo ha analizado y determinado para cada caso si sus participaciones en uniones transitorias de empresas (en adelante "UTs") o consorcios reúnen los requisitos de un "negocio conjunto" o de una "operación conjunta", según lo establece la NIIF 11, por lo tanto, si debe medir y presentar dichas participaciones aplicando el método de la participación o si debe reconocer en sus estados financieros los activos, pasivos, ingresos y gastos propios en el acuerdo conjunto, respectivamente. De dicho análisis, la Sociedad determinó que ciertas participaciones en acuerdos conjuntos clasifican como operaciones conjuntas y ha consolidado sus estados financieros con los de estas entidades. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la UT de mayor significación corresponde a PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A. - JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.- HUASI CONSTRUCCIONES S.R.L. U. T., en la cual la Sociedad posee un 45%.

En virtud del método de la participación, la inversión efectuada en la asociada o acuerdo conjunto se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos de la asociada o acuerdo conjunto después de la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y al 1° de enero de 2023, se han utilizado estados financieros o la mejor información disponible de las asociadas a dichas fechas. La información financiera de las asociadas se prepara para el mismo ejercicio de información que los estados financieros consolidados del Grupo. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de las asociadas con las del Grupo.

2.4.8. Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo reexpresado en moneda de cierre o al valor neto de realización, el que sea menor.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en base a las cotizaciones vigentes en los mercados a los que accede el Grupo al cierre de cada ejercicio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

2.4.9. Conversión de estados financieros

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros del Grupo se presentan en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de Pecom Servicios Energía S.A.U. (entidad controladora). Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional, que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. El Grupo utiliza el método directo de consolidación y ha optado por registrar la ganancia o pérdida que surge de utilizar ese método.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

b) Transacciones y saldos en moneda distintas de la moneda funcional

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son inicialmente registradas por las entidades del Grupo a los tipos de cambio vigentes de sus monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta de la moneda funcional se reconvierten al tipo de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha cierre de ejercicio. Todas las diferencias son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencias de cambio e incluidas en "Ingresos financieros" o "Costos financieros" en el estado consolidado del resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda distinta de la moneda funcional se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia de conversión (las diferencias de conversión en partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en otro resultado integral o en resultados se reconocen también en otro resultado integral o en resultados, respectivamente).

c) Conversión de información financiera en monedas distintas de la moneda funcional

Los activos y pasivos de las subsidiarias, asociadas y participaciones en acuerdos conjuntos cuya moneda funcional sea distinta al peso argentino, se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre y sus estados de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio de cada mes aplicando como política contable la de llevar adelante la reexpresión de los importes en pesos argentinos que resultaron del proceso de conversión a moneda de presentación de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión y la reexpresión de los importes en pesos que resultan del proceso de conversión a moneda de presentación se reconocen en el otro resultado integral.

2.4.10. Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento de los ingresos y costos relacionados con los contratos de ejecución de obras, y sus servicios conexos, las obligaciones se satisfacen a lo largo del tiempo, creando o mejorando un activo que el cliente controla a medida que transcurre la obra. Se reconocerán los ingresos relacionados con estos contratos en el estado consolidado del resultado integral de acuerdo con el progreso en el cumplimiento de las obligaciones. Para medir el progreso, el Grupo ha adoptado el método de avance físico. Se reconocen los ingresos sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios realizados hasta la fecha con relación a los comprometidos en el contrato. En dicho método se considera el margen final estimado para cada proyecto que surge de estudios técnicos realizados sobre las ventas y los costos totales estimados para cada uno de ellos. Los ajustes a los valores de los contratos, las reestimaciones de costos y las pérdidas anticipadas por contratos en curso se imputan al resultado del ejercicio en que se determinan.

El porcentaje de avance físico, el costo estimado total de cada proyecto y, consecuentemente, el margen de utilidad asociado al mismo se revisa periódicamente y a la fecha de cierre, a fin de ajustar los ingresos y costos reconocidos en el resultado integral en el momento en el que cualquier cambio es identificado. La pérdida asociada con los contratos que se estima arrojará pérdidas (contratos de tipo oneroso) se registra inmediatamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en el estado consolidado del resultado integral a medida que los servicios son prestados por un importe que refleja la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos por venta de productos se reconocen en el estado consolidado del resultado integral cuando se transfiere el control de estos, es decir, cuando los productos se entregan al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación del producto por parte del comprador por un importe que refleja la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes.

La Sociedad reconoce los ingresos por venta de petróleo a terceros cuando se transfiere el control del producto, es decir, en la salida de cada yacimiento, momento en el cual se entrega el petróleo al transportista y en la medida que no exista ninguna obligación incumplida que pudiera afectar la aceptación del producto por parte del comprador. Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio por producto especificado en cada contrato o acuerdo, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa.

2.4.11. Impuestos

Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Las Sociedades del Grupo determinan el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva del ejercicio, neta de pérdidas fiscales acumuladas computables. Asimismo, se determina el cargo contable por este impuesto en base al método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen pérdidas impositivas acumuladas susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

I) Argentina

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 106 a 109 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procede solo si el porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la ARCA (exAFIP), llegara a acumular en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%.

Adicionalmente, fue establecido que el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se podrá deducir (o gravar) el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Además, para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán para el cálculo de las depreciaciones de los bienes de uso las actualizaciones practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC conforme a las tablas que a esos fines elabore la ARCA.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo; por lo que se computó el efecto del ajuste por inflación impositivo a que se refiere el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias y las actualizaciones previstas en los artículos 62, 63, 87 y 88 de dicha ley. Asimismo, se han computado los quebrantos impositivos conforme el mecanismo de actualización vigente, previsto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto a las Ganancias.

Respecto de la tasa del gravamen, el 16 de junio de 2021 el Gobierno Nacional sancionó la Ley N° 27.630, la cual estableció cambios en la tasa del Impuesto a las Ganancias para las Sociedades, aplicable para los años fiscales que comiencen a partir del 1° de enero de 2021. La Ley establece la aplicación de alícuotas escalonadas entre el 25% y 35%, en base al nivel de ganancia neta imponible.

La tasa utilizada por la Sociedad para el cálculo del Impuesto Diferido en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue del 35%.

Adicionalmente a la obligación de la determinación del impuesto a las ganancias, el régimen fiscal argentino establece una retención del impuesto del 7% sobre los dividendos distribuidos por parte de las sociedades de capital en favor de sus accionistas, cuando los mismos sean personas humanas o sucesiones indivisas residentes del país, o sean sujetos beneficiarios residentes en el exterior.

Respecto del quebranto impositivo, la Ley del impuesto determina que aquel sufrido en un período fiscal que no pueda absorberse con ganancias gravadas del mismo período podrá deducirse de las ganancias gravadas que se obtengan en los 5 años inmediatos siguientes. Los quebrantos considerados de naturaleza específica solo podrán computarse contra las utilidades netas de la misma fuente y que provengan de igual tipo de operaciones.

II) Brasil

El impuesto a las ganancias (impuesto sobre la renta en Brasil) y la contribución social corriente, se determinan utilizando el sistema de cálculo de la utilidad real, con base en las tasas establecidas por la legislación sobre el impuesto sobre la renta y la contribución social, que son del 15% más un 10% adicional para el impuesto sobre la renta y un 9% para la contribución social, resultado una tasa consolidada del 34%.

Respecto de las pérdidas fiscales acumuladas de años anteriores, existen límites cuantitativos para su compensación con utilidades impositivas de ejercicios futuros; pudiendo solo computarse del total de la pérdida fiscal acumulada hasta el 30% de la utilidad fiscal del año.

III) Colombia

La tasa general del impuesto de renta para personas jurídicas en el año gravable 2024 es del 35 %. El estatuto tributario fija un término de 12 años para compensar las pérdidas fiscales producidas durante un ejercicio fiscal contra resultados fiscales positivos futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Impuestos relacionados con las Ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- I. Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- II. Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como créditos impositivos y aduaneros no financieros o deudas fiscales en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.4.12. Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

2.4.12.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros principales del Grupo incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales y otros créditos financieros.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de cuentas por cobrar comerciales, otros créditos financieros y activos financieros se contabilizan a su costo amortizado. Esto incluye los costos de operación directamente atribuibles.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos financieros derivados son contabilizados a su valor corriente, determinados sobre la base del valor en efectivo a cobrar o pagar necesario para la liquidación del instrumento a la fecha de medición, neto de los pagos o cobros efectuados a esa fecha.

b) Activos financieros a costo amortizado

Las cuentas por cobrar y otros créditos financieros son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo entrega bienes o presta servicios.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se miden al costo amortizado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Los activos financieros en moneda nacional se registran en base a la mejor estimación de la suma a cobrar descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

Los activos financieros en moneda extranjera se registran de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Las cuentas por cobrar y otros créditos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que el Grupo espera recibir.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

– PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

– PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La Dirección de la Sociedad ha constituido provisiones para deudores de dudosa cobrabilidad, la cual se constituyó en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos.

2.4.12.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas, préstamos y otros pasivos, se contabilizan a su costo amortizado. Esto incluye los costos de operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otros pasivos.
Pasivos financieros a costo amortizado

Las deudas comerciales, financieras y otros pasivos, que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Los pasivos financieros en moneda nacional se registran en base a la mejor estimación de la suma a pagar, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

Los pasivos financieros en moneda extranjera se registran de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Las deudas comerciales, deudas financieras y otros pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas

2.4.13 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo en el estado consolidado de situación financiera incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de compra.

2.4.14 Provisiones

Las obligaciones legales o asumidas por el Grupo se reconocen, miden y presentan de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". Las provisiones incluyen tanto las obligaciones cuya ocurrencia no depende de hechos futuros, como así también a aquellas obligaciones cuya concreción depende de la ocurrencia de un hecho futuro que se encuentra fuera del control del Grupo (como la provisión para juicios y contingencias).

En relación con la provisión para juicios y contingencias, se han constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para el Grupo, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Incluye ciertos costos asociados a la finalización de los contratos de operación y mantenimiento y fueron valuados en base a la mejor estimación de la suma a pagar, descontada en los casos en que fuera significativo. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección del Grupo en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la provisión constituida al cierre de cada ejercicio resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de esta provisión se expone en la Nota 28.

2.4.15 Beneficios laborales posteriores al retiro

La Sociedad tiene reconocido para un Grupo reducido de empleados, beneficios laborales posteriores al retiro.

Los pasivos laborales relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando los derechos devengados por los beneficiarios de los planes al cierre de cada ejercicio teniendo en cuenta el importe determinado en el informe actuarial efectuado por un consultor externo independiente.

Estos pasivos laborales fueron contabilizados siguiendo el procedimiento establecido por las NIC 19, utilizando el método actuarial de "unidad de crédito proyectada" y realizando las estimaciones pertinentes (supuestos actuariales) respecto a las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de los beneficios a pagar.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no posee activos relacionados con los beneficios antes mencionados.

2.5. Juicios, estimaciones contables y supuestos significativos utilizados por la Dirección de la Sociedad

Provisiones para juicios y reclamos

Para juicios y reclamos incluidas en el pasivo: se han constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para el Grupo, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección del Grupo la provisión constituida al cierre de cada ejercicio resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las provisiones se expone en la nota 28.

Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo y activos intangibles y plusvalía)

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas vinculantes en condiciones entre partes independientes para bienes similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años y no incluyen las actividades de restructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El monto recuperable es sensible a las variaciones en la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de fondos descontados y a los ingresos de fondos futuros esperados y la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación.

Reconocimiento de ingresos relacionados con los contratos de ejecución de obras

Los ingresos relacionados con los contratos de ejecución de obras se reconocen en el estado consolidado del resultado integral de acuerdo con el progreso en el cumplimiento de las obligaciones. Para medir el progreso, el Grupo ha adoptado el método de avance físico. Se reconocen los ingresos sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios realizados hasta la fecha con relación a los comprometidos en el contrato. En dicho método se considera el margen final estimado para cada proyecto que surge de estudios técnicos realizados sobre las ventas y los costos totales estimados para cada uno de ellos. Los ajustes a los valores de los contratos, las reestimaciones de costos y las pérdidas anticipadas por contratos en curso se imputan al resultado del ejercicio en que se determinan.

El porcentaje de avance físico, el costo estimado total de cada proyecto y, consecuentemente, el margen de utilidad asociado al mismo se revisa periódicamente y a la fecha de cierre de cada ejercicio, a fin de ajustar los ingresos y costos reconocidos en el resultado integral en el momento en el que cualquier cambio es identificado. La pérdida asociada con los contratos que se estima arrojará pérdidas (contratos de tipo oneroso) se registra inmediatamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La exactitud del margen de utilidad asociado a estos contratos en un período determinado depende de la exactitud de las estimaciones de los costos necesarios para finalizar cada proyecto, así como del cálculo de los aumentos de costos que el Grupo puede transferir a sus clientes. Los costos se estiman en base a la experiencia y el Grupo considera, que sus estimaciones son confiables. Sin embargo, los proyectos que desarrolla pueden ser complejos y, en la mayoría de los casos, el margen de utilidad estimado de un proyecto diferirá en cierta medida del estimado en la oferta presentada en el proceso de licitación. Además, el cliente puede objetar los aumentos de costos estimados o éstos pueden calcularse en base a índices de inflación no representativos. Los factores que contribuyen a la modificación de los costos y ganancias contractuales estimados incluyen: condiciones del emplazamiento de la obra diferentes a las asumidas en la licitación original (en la medida en que no se disponga de recursos contractuales para subsanar la situación), la disponibilidad e idoneidad de los trabajadores en la región geográfica de ejecución del proyecto, la disponibilidad y proximidad de materiales, la exactitud de la oferta inicial y las estimaciones posteriores, condiciones climáticas adversas y problemas de plazos y coordinación inherentes a todos los proyectos. Estos factores, así como el nivel de avance de los contratos en ejecución y el mix de contratos con diferentes márgenes pueden generar fluctuaciones significativas en los resultados registrados entre períodos.

Provisión por abandono de pozos

Las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos en las áreas de hidrocarburos una vez finalizadas las operaciones implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de la cantidad de pozos, de los costos de abandono a largo plazo y del tiempo restante hasta el abandono.

La tecnología, los costos y las consideraciones de política, ambiente y seguridad cambian continuamente, lo que puede resultar en diferencias entre los costos futuros reales y las estimaciones.

Las estimaciones de las obligaciones relacionadas con el abandono de pozos son ajustadas al menos una vez al año o en la medida que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas así lo justifiquen.

Reservas de petróleo

Las reservas comprenden los volúmenes de petróleo (expresados en m3 equivalentes de petróleo) que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación directa y sobre las cuales la Sociedad posee derechos para su exploración y explotación.

Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre.

La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Las estimaciones de reservas de petróleo y los flujos futuros de efectivo netos relacionados pueden ser revisados y ajustados periódicamente como resultado de cambios en una serie de factores, relacionados con el rendimiento del área, nuevas perforaciones, precios del petróleo y el gas, costos, avances tecnológicos, nuevos datos geológicos o geofísicos y otros factores económicos o, al menos, una vez al año.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Las estimaciones de las reservas de petróleo han sido desarrolladas por especialistas internos de la Sociedad, específicamente ingenieros de reservorio, y auditadas por especialistas independientes contratados por la Sociedad.

La Sociedad utiliza la información obtenida del cálculo de reservas en la determinación de las depreciaciones de propiedades, planta y equipo utilizados en las áreas de producción de petróleo, así como también en la evaluación de la recuperabilidad de dichos activos (ver Notas 2.4.3).

Remediación ambiental

Los pasivos relacionados con costos futuros de remediación son registrados cuando a partir de la evaluación ambiental es probable su materialización y los costos pueden ser estimados razonablemente. La oportunidad y la magnitud de dichas provisiones están generalmente enmarcadas en un plan de acción, sea éste un plan de remediación aprobado, o bien la venta o disposición de un activo. En general, la provisión se determina considerando los trabajos de remediación que deben llevarse a cabo que sean probables y razonablemente estimables, basados en investigaciones, otros estudios y en compromisos de realizar un plan de acción formal.

La valuación de los pasivos está determinada en función a la mejor estimación de la Sociedad del valor actual de los costos futuros, usando la tecnología disponible y aplicando las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente vigentes, como así también las propias políticas de la Sociedad en la materia.

3. Cambios en las políticas contables significativas

3.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por el Grupo

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

El Grupo no ha adoptado de manera anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que todavía no esté vigente. Otras modificaciones se aplican por primera vez en 2024, pero no tienen ningún impacto en los estados financieros consolidados condensados a fechas intermedias del Grupo.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Como resultado de la implementación de las modificaciones, el Grupo ha facilitado información adicional sobre sus acuerdos de financiamiento de proveedores. Ver Nota 21.6 y 32.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior

Las modificaciones a la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una operación de venta y arrendamiento posterior, con el fin de asegurar que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Grupo.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros en un plazo de doce meses.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros consolidados condensados a fechas intermedias del Grupo.

4. Inversiones en asociadas

A continuación, se detalla la inversión que el Grupo tiene en asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Sociedad	Actividad	Clase de Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap.social y s/votos	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
Transportadora Ma del Plata S.A.	Construcción, mantenimiento y operación de la Interconexión Eléctrica Bahía Blanca - Mar del Plata	Ordinarias	1	30.000	30%	100.823	79.994
Otras						2.659	12.653
Total						103.482	92.647

Por otra parte, se detalla a continuación la participación del Grupo en los resultados de dicha sociedad:

	31/12/2024	31/12/2023
- Asociadas		
Transportadora Mar del Plata S.A.	(39.470)	2.539
	(39.470)	2.539

5. Participaciones en negocios conjuntos

La Sociedad participa en un 45% en **PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.**, que le otorga un porcentaje sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas.

A continuación, se desglosan los importes incluidos en estos estados financieros relacionados con dicha participación de la Sociedad en operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de las mismas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Estado de resultado	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por ventas y servicios prestados	150.075.090	81.954.124
Costo de ventas y servicios prestados	(110.619.218)	(65.316.131)
Utilidad bruta	39.455.872	16.637.993
Resultado operativo	34.427.015	13.391.283
Ganancia neta del ejercicio	35.851.856	29.774.806
Participación del grupo en la ganancia del ejercicio	16.133.335	13.398.663
 Estado de situación financiero	31/12/2024	31/12/2023
Activo no corriente	1.267.385	1.479.153
Activo corriente	84.296.737	61.064.762
Total Activo	85.564.122	62.543.915
 Pasivo corriente	35.986.413	32.769.110
Total Pasivo	35.986.413	32.769.110
 Patrimonio	49.577.709	29.774.805
Participación del grupo en el patrimonio - 45%	22.309.969	13.398.662
Valor de libros	22.309.969	13.398.662

6. Participaciones en áreas de petróleo

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Las áreas de producción en Argentina son contratos de producción bajo la forma de concesión de explotación, con libre disponibilidad de hidrocarburos.

Por la producción computable de petróleo crudo y de gas natural en Argentina, de acuerdo con la Ley N° 17.319, se abonan regalías equivalentes al 12% sobre el valor en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor se determina restando al precio de venta, el flete y otros gastos para disponer del hidrocarburo en condiciones de comercialización. La alícuota citada puede incrementarse entre un 3% y un 4% dependiendo la jurisdicción productora, y el valor de cotización del producto.

A continuación, se detalla la participación de la Sociedad en las áreas de petróleo y gas:

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Participación directa</u>	<u>Operador</u>	<u>Duración Hasta</u>
Escalante - El Trébol	Chubut	100%	Pecom Servicios Energia S.A.U.	2047

La Sociedad está en el proceso de determinar el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos relacionados con la concesión de explotación del yacimiento Escalante – El Trébol.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presenta la información financiera resumida a valor razonable sobre los activos adquiridos y los pasivos asumidos, al 15 de noviembre de 2024, en el yacimiento Escalante – El Trébol:

	<u>Valor Razonable</u>
Activos	
Activos no corriente	
Propiedad, planta y equipo	113.142.096
Total Activos no corriente	113.142.096
Total Activos	113.142.096
Pasivos	
Pasivos no corriente	
Provisiones	22.057.219
Total Pasivos no corriente	22.057.219
Pasivos corriente	
Provisiones	1.054.119
Total Pasivos corriente	1.054.119
Total Pasivos	23.111.338

Según la NIIF 3, los activos adquiridos y los pasivos asumidos deben reconocerse al valor razonable a la fecha de adquisición. La Sociedad ha realizado una estimación preliminar del valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

El ajuste final se realizará en el próximo ejercicio contable cuando se disponga de toda la información necesaria para determinar con precisión los valores de los activos adquiridos. Estos ajustes no tendrían un impacto significativo en el valor de los activos y pasivos de la Sociedad.

7. Información sobre segmentos de operación

La Gerencia del Grupo ha definido los segmentos de “Upstream”, “Servicios”, “Ingeniería y Construcciones” y “Corporativo” para sus productos. Los segmentos geográficos principales corresponden al mercado local y el mercado externo.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros consolidados. El financiamiento del Grupo (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

El siguiente cuadro presenta información sobre los resultados de los segmentos de negocios y los ingresos por área geográfica del Grupo, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Segmento de negocios	31/12/2024				Total
	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Corporativo	
Ingresos por ventas y servicios prestados	594.376.728	427.337.761	20.216.163	-	1.041.930.652
Ganancia/Pérdida bruta	93.849.444	30.954.185	(732.181)	-	124.071.448
Depreciación del ejercicio de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	18.251.081	9.431.001	2.043.516	3.867.401	33.592.999
Resultado operativo	55.604.422	1.175.359	(3.178.518)	(66.217.791)	(12.616.528)
Ingresos financieros, netos					35.529.673
Ganancia del ejercicio antes de impuestos					22.913.145
Impuestos a las ganancias					(1.818.121)
Ganancia neta del ejercicio					21.095.024

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Total
Ingresos por área geográfica				
Local	532.004.569	427.337.761	20.216.163	979.558.493
Externo	62.372.159	-	-	62.372.159
	594.376.728	427.337.761	20.216.163	1.041.930.652

Segmento de negocios	31/12/2023			
	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Corporativo	Total
Ingresos por ventas y servicios prestados	578.797.079	427.952.796	-	1.006.749.875
Ganancia bruta	83.025.260	55.290.274	-	138.315.534
Depreciación del ejercicio de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	18.325.034	9.667.984	3.405.553	31.398.571
Resultado operativo	52.683.721	26.995.621	(57.468.383)	22.210.959
Costos financieros, netos				(56.284.181)
Pérdida del ejercicio antes de impuestos				(34.073.222)
Impuestos a las ganancias				1.799.851
Pérdida neta del ejercicio				(32.273.371)

	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Total
Ingresos por área geográfica			
Local	518.398.743	427.952.796	946.351.539
Externo	60.398.336	-	60.398.336
	578.797.079	427.952.796	1.006.749.875

Por otra parte, el siguiente cuadro presenta los activos de los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024				
	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Corporativo	Total
Total de activos	335.441.710	255.069.670	138.371.962	146.467.258	875.350.600

	31/12/2023			
	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Corporativo	Total
Total de activos	318.198.135	249.716.803	120.370.560	688.285.498

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

8. Ingresos por ventas y servicios prestados

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Servicios		
Mercado local	532.004.569	518.398.743
Mercado externo	62.372.159	60.398.336
	<u>594.376.728</u>	<u>578.797.079</u>
Ingeniería y Construcciones		
Mercado local	427.337.761	427.952.796
	<u>427.337.761</u>	<u>427.952.796</u>
Upstream		
Mercado local	20.216.163	-
	<u>20.216.163</u>	<u>-</u>
	<u>1.041.930.652</u>	<u>1.006.749.875</u>

Los ingresos procedentes de Y.P.F. S.A. en todos los segmentos representan el 49% y 44% por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

9. Costo de ventas y servicios prestados

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Inventarios al comienzo del ejercicio	64.924.680	52.106.364
Compras del ejercicio	156.041.603	173.237.949
Gastos de obras y de los servicios prestados	756.716.759	708.014.708
Inventarios al final del ejercicio	(59.823.838)	(64.924.680)
	<u>917.859.204</u>	<u>868.434.341</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

10. Gastos de producción, comercialización y administración

	Costos de ventas y de los servicios prestados	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
Sueldos y Jornales	363.953.538	4.498.233	32.323.826	400.775.597	392.864.673
Contribuciones Sociales	93.780.601	969.140	5.712.001	100.461.742	89.220.049
Subcontratistas de obra	48.641.911	39.257	1.322.691	50.003.859	62.458.835
Impuestos, tasas y contribuciones	5.374.308	38.357.496	916.794	44.648.598	40.755.462
Comedor de campamento, ropa, transporte de personal y gastos de oficina	61.220.052	68.386	5.802.016	67.090.454	49.726.525
Mantenimiento y reparación de equipos	42.442.828	7.088	322.119	42.772.035	40.525.552
Alquileres a terceros	47.482.629	67.990	974.339	48.524.958	47.302.184
Fletes de materiales y de equipos	6.206.828	12.310	78.209	6.297.347	5.548.844
Energía, combustible y lubricantes	17.569.980	9.865	70.840	17.650.685	16.868.974
Costo por finalización de contratos	2.764.746	-	-	2.764.746	1.823.716
Depreciación de bienes de uso	29.514.439	8.913	1.702.122	31.225.474	29.020.546
Deudores incobrables	-	411.697	-	411.697	202.625
Honorarios y retribuciones por servicios	27.112.450	30.808	7.188.239	34.331.497	13.648.368
Otros costos y gastos en personal	4.893.419	34.321	1.229.051	6.156.791	5.314.676
Diversos	5.759.030	1.218.879	3.493.577	10.471.486	6.772.310
Total al 31/12/2024	756.716.759	45.734.383	61.135.824	863.586.966	
Total al 31/12/2023	708.014.708	44.088.947	49.949.684		802.053.339

11. Otros ingresos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	165.204	25.789
Recupero de gastos	-	343.622
Diversos, netos	185.255	408.125
	350.459	777.536

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

12. Otros gastos operativos

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Provisión para juicios y reclamos	(1.520.210)	(850.858)
Impuesto a las transacciones financieras	(9.532.983)	(8.944.902)
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	(2.450.569)	(19.862)
Costos asociados a la finalización de contratos	(1.435.121)	(254.566)
Amortización de activos intangibles	(2.367.525)	(2.378.025)
Impuesto PAIS	(2.569.678)	(175.021)
Indemnizaciones al personal	(1.946.660)	(3.174.883)
Reconocimiento extraordinario personal petrolero	(447.320)	(1.909.482)
Baja de activos intangibles	(6.960.524)	-
Diversos, netos	(898.168)	(5.138.420)
	<u>(30.128.758)</u>	<u>(22.846.019)</u>

13. Ingresos y costos financieros

13.1 Ingresos financieros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses ganados	1.042.404	1.004.901
Diferencia de cambio	9.706.394	61.784.341
Resultado por tenencia	9.730.248	1.612.064
	<u>20.479.046</u>	<u>64.401.306</u>

13.2 Costos financieros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses perdidos	(31.935.079)	(110.654.475)
Diferencia de cambio	(65.110.006)	(224.662.399)
Actualización pasivos	(29.816.351)	(22.201.742)
Diversos	(1.131.319)	(781.482)
	<u>(127.992.755)</u>	<u>(358.300.098)</u>

14. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a las ganancias corriente	(685.488)	(500.904)
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de diferencias temporarias	(1.132.633)	2.300.755
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	<u>(1.818.121)</u>	<u>1.799.851</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable a Pecom Servicios Energía S.A.U, a nivel consolidado no presenta diferencias significativas con la conciliación presentada en la Nota 14 a los estados financieros separados adjuntos.

Pasivo por impuesto diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023	Variación del impuesto a las ganancias diferido
Activos por impuesto diferido:			
Cuentas por cobrar comerciales	203.475	108.730	94.745
Deudas financieras	162.915	467.181	(304.266)
Deudas sociales	1.165.973	913.474	252.499
Deudas fiscales	959.239	542.245	416.994
Otros pasivos	396.992	538.786	(141.794)
Provisiones	9.995.872	6.602.079	3.393.793
Inventarios	15.118	2.303.258	(2.288.140)
Diversos	55.772	440.629	(384.857)
Pasivos por impuesto diferido:			
Ajuste por inflación impositivo	(175.569)	(1.038.689)	863.120
Propiedad planta y equipos	(82.863.627)	(97.082.131)	14.218.504
Inventarios	(1.527)	-	(1.527)
Activos financieros	(215.508)	(58.901)	(156.607)
Diversos	(48.815)	(30.456)	(18.359)
Subtotal diferencias temporarias	(70.349.690)	(86.293.795)	15.944.105
Quebrantos impositivos	1.656.968	18.733.706	(17.076.738)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(68.692.722)	(67.560.089)	(1.132.633)

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto, en el estado de situación financiera es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto	(67.560.089)	(72.690.361)
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	15.944.105	17.252.911
Disminución (Aumento) de quebrantos impositivos	(17.076.738)	(12.122.639)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto	(68.692.722)	(67.560.089)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Conciliación de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido	559.329	1.257.456
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(69.252.051)</u>	<u>(68.817.545)</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto	<u>(68.692.722)</u>	<u>(67.560.089)</u>

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

15. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos del resultado neto por acción básica y diluida:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	21.095.024	(32.273.371)
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto disolución, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción	14.285.041.761	(1) 10.145.997.674
Ganancia neta del ejercicio por acción básica y diluida	1,48	(3,18)

(1) Se incluye la adecuación del valor en función a los cambios resueltos por la Asamblea de accionistas del 15 de mayo de 2024, mencionada en nota 26.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

16. Propiedad, planta y equipo

RUBROS	C O S T O				D E P R E C I A C I O N E S					Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023	
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio			
							Alicuota %	Cargo				
Terrenos	38.401.669	-	-	38.401.669	-	-	-	-	-	-	38.401.669	38.401.669
Edificios	64.501.833	-	(147.812)	64.354.021	16.527.935	(100.653)	2%	2.222.726	18.650.008	45.704.013	47.973.898	
Muebles y útiles	14.106.118	106.825	(384.348)	13.828.595	10.499.261	(159.346)	10%	897.069	11.236.984	2.591.611	3.606.857	
Maquinarias	55.482.666	2.698.591	(3.696.676)	54.484.581	46.572.900	(1.782.470)	10%	1.639.044	46.429.474	8.055.107	8.909.766	
Equipos de construcción	18.561.205	715.255	(122.731)	19.153.729	16.685.030	(110.734)	10%	816.534	17.390.830	1.762.899	1.876.175	
Rodados	216.188.014	7.799.861	(11.869.047)	212.118.828	106.028.128	(8.445.121)	5%-10%	12.161.986	109.744.993	102.373.835	110.159.886	
Tractores y grúas	101.112.789	241.907	(1.257.272)	100.097.424	57.774.503	(1.159.370)	5%	3.945.630	60.560.763	39.536.661	43.338.286	
Equipos de computación	11.584.229	2.448.314	(555.505)	13.477.038	7.973.350	(261.744)	20%	2.151.864	9.863.470	3.613.568	3.610.879	
Equipos de comunicación	772.205	2.467	(47.550)	727.122	703.534	(12.547)	20%	10.325	701.312	25.810	68.671	
Equipos de tendido	50.949	-	-	50.949	22.860	-	20%	5.107	27.967	22.982	28.089	
Propiedad minera y pozos	-	76.938.604	-	76.938.604	-	-	(1)-	1.245.648	1.245.648	75.692.956	-	
Equipos de superficie	-	15.528.373	-	15.528.373	-	-	(1)-	342.221	342.221	15.186.152	-	
Obras en curso	1.656.090	40.583	-	1.696.673	-	-	-	-	-	1.696.673	1.656.090	
Activo por abandono	-	20.675.119	-	20.675.119	-	-	(1)-	455.647	455.647	20.219.472	-	
Bienes en acondicionamiento	13.010.127	(5.791.793)	-	7.218.334	-	-	-	-	-	7.218.334	13.010.127	
Otros activos	33.326	-	(33.326)	-	33.326	(33.326)	5%	-	-	-	-	
Derechos de Uso (2)	25.926.476	12.993.220	-	38.919.696	4.623.480	-	20%	5.331.673	9.955.153	28.964.543	21.302.996	
Total 31/12/2024	561.387.696	134.397.326	(18.114.267)	677.670.755	267.444.307	(12.065.311)		31.225.474	286.604.470	391.066.285		
Total 31/12/2023	531.700.278	33.555.788	(3.868.370)	561.387.696	240.957.525	(2.533.764)		29.020.546	267.444.307		293.943.389	

(1) En función a las unidades de producción. Ver Nota 2.4.3.
(2) Ver Nota 31.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

17. Activos intangibles y plusvalía

RUBROS	COSTO			DEPRECIACIONES				Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio				
						Alícuota %	Cargo			
Relaciones con clientes	23.694.472	(17.060.020)	6.634.452	11.856.846	(10.099.497)	10%	2.367.525	4.124.874	2.509.578	11.837.626
Plusvalía Tel 3 S.A.U.	7.937.653	(154.575)	7.783.078	-	-	-	-	-	7.783.078	7.937.653
Plusvalía Bolland y Cía S.A.U.	36.534.530	-	36.534.530	-	-	-	-	-	36.534.530	36.534.530
Otros	1.122.490	(1.122.490)	-	26.850	(26.850)	20%	-	-	-	1.095.640
Total 31/12/2024	69.289.145	(18.337.085)	50.952.060	11.883.696	(10.126.347)		2.367.525	4.124.874	46.827.186	
Total 31/12/2023	73.110.231	(3.821.086)	69.289.145	10.027.910	(522.239)		2.378.025	11.883.696		57.405.449

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
 Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

18. Inventarios

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Materiales	25.621.254	26.344.035
Mercadería de reventa	344.353	2.720.486
Productos terminados	14.321.422	11.553.237
Materias primas	12.120.595	19.270.097
Productos y construcciones en proceso	1.607.812	1.127.649
Importaciones en curso	6.150.836	2.375.742
Repuestos y accesorios	966.995	2.607.086
Provisión para desvalorización	<u>(1.309.429)</u>	<u>(1.073.652)</u>
	<u>59.823.838</u>	<u>64.924.680</u>

El movimiento de la provisión para desvalorización se detalla a continuación:

<u>RUBROS</u>	<u>Saldo al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al cierre de ejercicio</u>
Desvalorización bienes de cambio	1.073.652	538.050	(302.273)	1.309.429
Total 31/12/2024	<u>1.073.652</u>	<u>538.050</u>	<u>(302.273)</u>	<u>1.309.429</u>
Total 31/12/2023	<u>2.172.433</u>	<u>368.173</u>	<u>(1.466.954)</u>	<u>1.073.652</u>

19. Créditos impositivos y aduaneros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No Corrientes		
Impuesto a las ganancias	5.491.609	4.775.302
	<u>5.491.609</u>	<u>4.775.302</u>
Corrientes		
Reembolsos por exportaciones	204.890	347.785
Anticipos aduaneros	34.419	74.952
Impuesto a la ganancia mínima presunta	3.950	8.602
Impuesto al valor agregado	148.798	928.299
Impuesto a las ganancias	3.339.274	2.016.445
Impuesto a los ingresos brutos	12.421	2.077.570
Otros créditos fiscales	45.492	30.263
Provisión para desvalorización del crédito fiscal	<u>(15.053)</u>	<u>(20.719)</u>
	<u>3.774.191</u>	<u>5.463.197</u>

Los créditos impositivos y aduaneros no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

El movimiento de la provisión para desvalorización se detalla a continuación:

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre de ejercicio
Desvalorización de crédito fiscal	20.719	-	(5.666)	15.053
Total 31/12/2024	20.719	-	(5.666)	15.053
Total 31/12/2023	64.518	12.118	(55.917)	20.719

20. Otros créditos no financieros

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	5.526.268	103.844
Gastos pagados por adelantado	564.134	113.715
	6.090.402	217.559
	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Embargos judiciales	276.405	274.910
Seguros pagados por adelantado	1.139.317	1.569.174
Gastos pagados por adelantado	783.825	426.701
Depósitos en garantía	14.180	31.458
Depósitos judiciales	15.603	231.086
Anticipo a proveedores de inventarios	3.489.902	897.928
Diversos	1.746.505	2.281.451
	7.465.737	5.712.708

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen plazo de vencimiento establecido.

21. Activos y pasivos financieros

21.1. Otros créditos financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	4.223	9.188
Adelantos y préstamos al personal	119.717	140.658
Anticipo a proveedores	7.766.853	29.413.964
	7.890.793	29.563.810

Los otros créditos financieros no devengan intereses.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

21.2. Cuentas por cobrar comerciales

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Cuentas por cobrar	247.489.100	194.719.592
Contratos y obras en curso a facturar	20.903.529	18.740.788
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	51.260	111.698
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	<u>268.443.889</u>	<u>213.572.078</u>
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	<u>(567.119)</u>	<u>(345.181)</u>
	<u><u>267.876.770</u></u>	<u><u>213.226.897</u></u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre de ejercicio
Cuentas por cobrar incobrables	345.181	2.217.310	(1.995.372)	567.119
Total 31/12/2024	<u>345.181</u>	<u>2.217.310</u>	<u>(1.995.372)</u>	<u>567.119</u>
Total 31/12/2023	<u>630.114</u>	<u>235.923</u>	<u>(520.856)</u>	<u>345.181</u>

21.3. Activos financieros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Títulos Públicos	5.390.361	3.194.526
Instrumentos financieros derivados	-	54.441
	<u>5.390.361</u>	<u>3.248.967</u>

21.4. Otros pasivos

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No Corrientes		
Diversos	2.384	5.192
	<u>2.384</u>	<u>5.192</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

21.4 Otros pasivos (continuación)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Corrientes		
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	566.353	137.337
Anticipos de clientes	12.006.183	23.174.547
Provisión costos por obras	31.538.653	2.577.043
Deuda por adquisición de sociedades	1.637.906	2.954.541
Diversos	382.987	119.791
	<u>46.132.082</u>	<u>28.963.259</u>

21.5. Deudas financieras

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No Corrientes		
Obligaciones bancarias	130.852.189	83.915.728
Préstamos bursátiles	6.192.000	-
	<u>137.044.189</u>	<u>83.915.728</u>

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente	2.207.379	17.295.099
Obligaciones bancarias	94.968.720	109.306.490
Préstamos bursátiles	78.841.978	10.048.349
	<u>176.018.077</u>	<u>136.649.938</u>

21.6. Deudas comerciales

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Proveedores	112.286.349	137.886.067
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	-	1.237
	<u>112.286.349</u>	<u>137.887.304</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

21.7. Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	7.890.793	-	7.890.793
Cuentas por cobrar comerciales	267.876.770	-	267.876.770
Activos financieros	5.390.361	-	5.390.361
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.841.732	71.148.885	72.990.617
	282.999.656	71.148.885	354.148.541
Pasivos			
Otros pasivos no corrientes y corrientes	46.134.466	-	46.134.466
Deudas financieras no corrientes y corrientes	313.062.266	-	313.062.266
Deudas comerciales	112.286.349	-	112.286.349
	471.483.081	-	471.483.081
Al 31 de diciembre de 2023	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	29.563.810	-	29.563.810
Cuentas por cobrar comerciales	213.226.897	-	213.226.897
Activos financieros	3.194.526	54.441	3.248.967
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.708.236	4.745.201	8.453.437
	249.693.469	4.799.642	254.493.111
Pasivos			
Otros pasivos no corrientes y corrientes	28.968.451	-	28.968.451
Deudas financieras no corrientes y corrientes	220.565.666	-	220.565.666
Deudas comerciales	137.887.304	-	137.887.304
	387.421.421	-	387.421.421

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Jerarquía de valores razonables

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado consolidado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondo Común de Inversión	71.148.885	-	-	71.148.885
Total	71.148.885	-	-	71.148.885

Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondo Común de Inversión	4.745.201	-	-	4.745.201
Activos financieros				
Instrumentos financieros derivados	54.441	-	-	54.441
Total	4.799.642	-	-	4.799.642

Operaciones con derivados

Al 31 de diciembre de 2024 no había operaciones con derivados, mientras que, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía operaciones con derivados para mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a transacciones denominadas en moneda extranjera.

Los instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura y por lo tanto se valuaron a su valor de mercado con cambios en resultados.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio, respectivamente, se muestra en nota 21.7.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

22. Activos y pasivos en moneda distinta al peso

RUBROS	31/12/2024				31/12/2023		
	Moneda extranjera (en miles de pesos)		Tipo de cambio vigente (en pesos)	Importe contabilizado	Moneda extranjera (en miles de pesos)	Importe contabilizado	
	Clase	Monto			Clase	Monto	
Activos no corrientes							
Anticipo a proveedores de propiedad, planta y equipo	US\$	5.210	1.029	5.361.090		-	-
Gastos pagados por adelantado	US\$	13	1.029	13.377	US\$	32	56.063
Subtotal		5.223		5.374.467		32	56.063
Activos corrientes							
Anticipos a proveedores	US\$	901	1.029	927.129	US\$	145	254.327
Anticipos a proveedores	EUR	284	1.065	302.377		-	-
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	US\$	208	1.029	214.032		-	-
Otros créditos no financieros	US\$	5.624	1.029	5.787.096		-	-
Cuentas por cobrar comerciales	US\$	46.910	1.029	48.270.390	US\$	37.713	66.147.740
Cuentas por cobrar asociadas y otras partes relacionadas	US\$	-	1.029	-	US\$	145	2.778.300
Títulos Públicos	US\$	5.223	1.029	5.374.467	US\$	226	396.400
Fondo Común de Inversión	US\$	1.487	1.029	1.530.123		-	-
Efectivo en caja y bancos	US\$	537	1.029	552.573	US\$	120	210.478
Efectivo en caja y bancos	EUR	1	1.065	1.065	US\$	2	3.873
Subtotal		61.175		62.959.252		38.351	69.791.118
Total Activo		66.398		68.333.719		38.383	69.847.181
Pasivos no corrientes							
Obligaciones bancarias	US\$	126.795	1.032	130.852.189	US\$	47.000	82.743.972
Préstamos bursátiles	US\$	6.000	1.032	6.192.000		-	-
Provisiones	US\$	22.959	1.032	23.693.688	US\$	1.740	3.063.288
Provisiones	BRL	920	167	153.790		-	-
Subtotal		156.674		160.891.667		48.740	85.807.260
Pasivos corrientes							
Obligaciones bancarias	US\$	87.522	1.032	90.322.457	US\$	37.098	65.311.774
Préstamos bursátiles	US\$	76.397	1.032	78.841.978	US\$	5.708	10.048.349
Deudas comerciales	US\$	47.287	1.032	48.800.184	US\$	43.700	76.934.288
Deudas comerciales	EUR	181	1.068	193.274	EUR	232	452.019
Saldos con asociadas y otras partes relacionadas	US\$	-	1.032	-	US\$	31	54.576
Anticipo de clientes	US\$	3.378	1.032	3.486.096	US\$	9.423	16.589.286
Otras deudas	US\$	2.416	1.032	2.493.312	US\$	1.500	2.954.541
Provisiones	US\$	380	1.032	392.160		-	-
Subtotal		217.561		224.529.461		97.692	172.344.833
Total Pasivo		374.235		385.421.128		146.432	258.152.093

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
 Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

23. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Bancos	1.841.732	3.708.236
Fondo Común de Inversión	71.148.885	4.745.201
	<u>72.990.617</u>	<u>8.453.437</u>

El efectivo y equivalente de efectivo que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	72.990.617	8.453.437
	<u>72.990.617</u>	<u>8.453.437</u>

24. Deudas sociales

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No Corrientes		
Plan de beneficios laborales posteriores al retiro (Nota 30)	3.454.618	2.609.930
	<u>3.454.618</u>	<u>2.609.930</u>
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	20.515.328	17.298.681
Cargas sociales a depositar	20.820.919	18.985.169
Provisión vacaciones	21.729.156	24.955.065
Diversos	7.578.986	7.789.738
	<u>70.644.389</u>	<u>69.028.653</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

25. Deudas fiscales

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No Corrientes		
Provisión Ingresos Brutos	-	191.250
	<u>-</u>	<u>191.250</u>
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Corrientes		
Impuesto al valor agregado a pagar	14.328.035	16.349.266
Retenciones y percepciones a depositar	3.625.191	1.061.195
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	5.089.846	6.155.834
Impuesto a las ganancias a pagar	184.405	-
Regalías a pagar	2.006.355	-
	<u>25.233.832</u>	<u>23.566.295</u>

26. Patrimonio Neto

26.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 la composición del capital social es la siguiente:

<u>Clase de acciones (1)</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos (2)</u>	<u>Total</u>
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. \$1 cada una y de 5 votos por acción	11.428.033.409	11.428.033.409	11.428.033.409
Clase B escriturales ordinarias, de V.N. \$1 cada una y de un votos por acción	<u>2.857.008.352</u>	<u>2.857.008.352</u>	<u>2.857.008.352</u>
	<u>14.285.041.761</u>	<u>14.285.041.761</u>	<u>14.285.041.761</u>

- (1) El accionista de la Sociedad, a través del acta de Asamblea General de Accionistas del 15 de mayo de 2024, dispuso reformar el estatuto social a fin de realizar, entre otros, la adecuación de valor de las acciones que representan el capital social, así como establecer la división del capital social en clases accionarias, a los fines de emitir acciones "Clase A" de voto múltiple y establecer la conversión obligatoria de las acciones "Clase A" en acciones "Clase B", en caso que estas sean transferidas por el accionista a favor de terceros. Esta reforma se encuentra pendiente de inscripción ante el organismo de contralor.
- (2) Inscripto en el organismo de contralor con fecha 22 de julio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición del capital social era la siguiente:

<u>Clase de acciones</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido no inscripto en pesos</u>	<u>Total</u>
Ordinarias, nominativas, no endosable, de valor nominal 0,10 cada una y de un voto por acción	142.850.417.610	1.294.836.443	12.990.205.318	14.285.041.761
	<u>142.850.417.610</u>	<u>1.294.836.443</u>	<u>12.990.205.318</u>	<u>14.285.041.761</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2022 la composición del capital social era la siguiente:

<u>Clase de acciones</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido no inscripto en pesos</u>	<u>Total</u>
Ordinarias, nominativas, no endosable, de valor nominal 0,10 cada una y de un voto por acción	40.516.364.432	284.836.443	3.766.800.000	4.051.636.443
	<u>40.516.364.432</u>	<u>284.836.443</u>	<u>3.766.800.000</u>	<u>4.051.636.443</u>

26.2. Aporte irrevocable

El Directorio de la Sociedad con fecha 13 de diciembre de 2024 resolvió aceptar una oferta remitida por su accionista Santa Margarita LLC, mediante la cual se comprometió a realizar y realizó un aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones por un monto total de 51.747.000. La Sociedad y su accionista convinieron que el tratamiento de la capitalización del referido aporte irrevocable deberá realizarse en la próxima asamblea de accionistas que se celebre en cumplimiento de los plazos y requerimientos legales y reglamentarios aplicables en materia societaria.

26.3. Asignación de resultados

Con fecha 8 de abril de 2024, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones:

1. la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. respecto del resultado del ejercicio se decidió lo siguiente:
 - (a) debido al resultado negativo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no corresponde destinar suma alguna a la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
 - (b) los resultados no asignados negativos de 89.441.528 reexpresados al 31 de diciembre de 2024 y valor nominal 41.072.758, sean parcialmente absorbidos mediante la desafectación y la aplicación del saldo total de la cuenta de Ajuste de Capital, esto es, de la suma de 47.021.818 reexpresados al 31 de diciembre de 2024 y 21.593.054 de valor nominal a dicho fin;
 - (c) el saldo remanente de la cuenta resultados no asignados negativos emergente de la absorción parcial antes resuelta, esto es, la suma de 42.419.710 reexpresados al 31 de diciembre de 2024 y 19.479.704 de valor nominal, se mantenga en la cuenta resultados no asignados;

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

26.4. Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550, el Estatuto Social y las Resoluciones Generales N° 622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio, previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social. A efectos del cálculo del 5% de las ganancias del ejercicio se deben considerar las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados en el ejercicio mientras que, a efectos del límite del 20% del capital social se debe considerar como parte del capital al saldo de las diferencias de conversión originado por el capital social y como parte de la reserva legal al saldo de las diferencias de conversión originado por dicha reserva.

En el capital accionario de la Sociedad no existen acciones preferidas.

La Sociedad mantiene vigente un endeudamiento financiero con entidades financieras del exterior y nacionales, con vencimiento final en 2030, los cuales incluyen una limitación a la distribución de dividendos.

26.5. Otros componentes de patrimonio - diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias

Se registran las diferencias de cambio que surgen de la conversión y la reexpresión de los importes en pesos que resultan del proceso de conversión a moneda de presentación de los estados financieros de las subsidiarias con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, Pecom Servicios Energía S.A.U.

27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Otros créditos financieros	31/12/2024	31/12/2023
Molinos Río de la Plata S.A.	-	1.448
Goyaike S.A.A.C.I.y.F.	-	4.362
Conuar S.A.	4.223	3.378
	4.223	9.188
Cuentas por cobrar comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Transportadora Mar del Plata S.A.	51.260	111.624
Obras Civiles Andinas S.A.	-	74
	51.260	111.698
Otros pasivos	31/12/2024	31/12/2023
Molinos Río de la Plata S.A.	486.650	137.337
Goyaike S.A.A.C.I.y.F.	79.703	-
	566.353	137.337
Deudas comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Molinos Río de la Plata S.A.	-	1.237
	-	1.237

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Operaciones entre partes relacionadas

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Molinos Rio de la Plata S.A.		
Ventas de bienes y servicios prestados	3.206	1.805
Compra de Mercadería y Servicios	(1.352.486)	(1.016.351)
Resultados financieros	(996.672)	-
Molinos Agro S.A.		
Resultados financieros	(3.008.475)	(992.854)
PCFG Advisory S.A.		
Servicios de asesoramiento	-	(117.311)
Sudacia S.A.		
Aporte de Capital	-	10.061.497
Licencia por Uso de Marcas y Dominios	(543.948)	(305.705)
Santa Margarita LLC		
Aporte irrevocable	51.747.000	-
Aporte de Capital	-	36.007.569
Servicios de asesoramiento	-	(129.506)
Goyaike S.A.A.C.I.y.F.		
Recupero de Costos	(3.729)	-
Licencia por Uso de Marcas y Dominios	(20.175)	-
Conuar S.A.		
Recupero de Costos	112.916	-
Resultados financieros	4.667	-

Entidad controladora

La entidad controladora del Grupo es Santa Margarita LLC-Serie "A" cuya participación asciende al 100% del capital social y al 100% de los votos.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio, no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

28. Provisiones

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo al cierre del ejercicio
Provisión por abandono	-	20.209.979	-	20.209.979
Provisión por finalización de contratos	15.942.059	31.251.472	(22.713.646)	24.479.885
Otras provisiones	5.478.906	1.520.210	(1.004.826)	5.994.290
Total 31/12/2024	21.420.965	52.981.661	(23.718.472)	50.684.154
Total 31/12/2023	27.332.005	9.585.693	(15.496.733)	21.420.965

(1) Corresponde a cargos del ejercicio imputados a "Otros gastos operativos" y "Costos financieros".

(2) Incluye recupero por cambio en la probabilidad de ocurrencia del riesgo cubierto y el efecto del RECPAM.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones se incluyen en el pasivo no corriente por 49.654.116 y 21.420.965 y corrientes por 1.030.038, respectivamente.

Juicio en el fuero Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el fuero Penal Tributario se investigó, a partir del año 2007, la existencia de una asociación ilícita cuyo objeto era proveer facturas apócrifas a varias empresas, entre ellas, a la Sociedad, para simular la compra de bienes y de servicios. A su vez, en el fuero Criminal y Correccional Federal se instruyó, desde el año 2006, una denuncia por pago de comisiones indebidas, así como la posible existencia de sobreprecios en las ampliaciones de los gasoductos operados por Transportadora de Gas del Sur (TGS) y Transportadora de Gas del Norte (TGN).

En 2017, el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 (en el cual se acumularon las 2 causas citadas) dispuso el procesamiento de ex funcionarios de Skanska S.A. (anterior denominación de la Sociedad) y ordenó trabar embargo sobre la Sociedad, hasta cubrir la suma de 49.000.000, oportunamente sustituido por un seguro de caución.

La Sociedad colaboró durante el proceso en todo cuanto estuvo a su alcance con las investigaciones, aportando información y auditorías. Producido el dictamen del Fiscal Federal, requiriendo la elevación de la causa a juicio, resultó sorteado el Tribunal Oral Federal Nro. 4 (el "Tribunal").

Durante 2021, se dispuso la citación a juicio y luego de varias prórrogas, las partes ofrecieron prueba. Ello incluyó el pedido de medidas previas al juicio (instrucción suplementaria). No obstante, el Tribunal entendió que la Sociedad no resultaba imputada en la causa, por lo que no admitió que continúe su participación en el proceso. Contra esta resolución, la Sociedad interpuso recurso de casación, recurso extraordinario y recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, todos los cuales fueron rechazados.

En el curso de 2022, el fiscal solicitó que se incremente el monto embargado sobre el patrimonio de la Sociedad, argumentado que frente a la desvalorización monetaria cabría aplicar intereses que lo compensen. El Tribunal hizo lugar al pedido del fiscal ampliando el monto embargado, el cual asciende a la fecha de emisión de los presentes estados financieros a la suma total de 151 millones. La Sociedad sustituyó el embargo mediante un seguro de caución.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

El juicio oral tuvo inicio el 15 de abril de 2024. A la fecha, el proceso continúa en la etapa de prueba testimonial. Luego de concluida la feria judicial de enero, las audiencias testimoniales se reiniciaron el 10 de febrero de 2025.

La eventual responsabilidad de la Sociedad surge del art. 23 del Código Penal y conforme el estado del proceso, deberá ser definida en el referido juicio oral, en el marco del cual deberá valorarse si existieron sobornos y un precio fijado en fraude al Estado Nacional. De las conclusiones definitivas que resulten de la prueba, surgirá o no la responsabilidad de la Sociedad.

Una pericia agregada a la causa descartó la existencia de sobrepuestos. Asimismo, las declaraciones testimoniales tomadas hasta el momento no han señalado la existencia de los mismos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no es posible determinar la duración del proceso ni su resultado. No obstante, si los resultados de las pruebas presentadas se mantienen, no se esperan efectos significativos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

29. Información sobre el Directorio y la alta gerencia de Pecom Servicios Energía S.A.U.

Retribución a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Pecom Servicios Energía S.A.U. devengadas e incluidas en el estado de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han ascendido a un total de 1.680.285 (1) y de 46.691 (2), respectivamente. Dichos valores, expresados en moneda nominal han ascendido a un total de 1.463.071 (3) y de 21.441 (4), respectivamente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en las nuevas normas de la CNV, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no se produjeron pagos en concepto de indemnización laboral.

- (1) Por su pertenencia al Directorio 75.136 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.605.149
- (2) Por su pertenencia al Directorio 46.691
- (3) Por su pertenencia al Directorio 61.905 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.401.166
- (4) Por su pertenencia al Directorio 21.441

Retribución al personal de la alta gerencia

La política de remuneraciones del personal ejecutivo consiste en una retribución anual en dinero y un plan de beneficios.

La retribución anual en dinero se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado, la formación y experiencia de cada ejecutivo y los valores de mercado para posiciones similares.

Esa remuneración está compuesta por una parte fija abonada en forma mensual y una compensación variable de liquidación anual, sujeta al cumplimiento de objetivos operativos y financieros del Grupo.

Los beneficios asignados a los ejecutivos se componen de seguro de vida, cobertura médica y vehículo asignado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

30. Plan de beneficios laborales posteriores al retiro

La evolución del plan de beneficios laborales posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Valor presente de la obligación</u>	<u>Valor presente de la obligación</u>
Saldo al inicio	2.609.930	3.697.681
Componentes reconocidos en resultados		
- Costo por intereses	1.835.637	1.041.919
Componentes reconocidos en Otros resultados integrales		
- Pérdidas actuariales	733.671	569.918
Diferencias de conversión	(1.411.415)	(2.510.273)
Pagos de beneficios	(313.205)	(189.315)
Saldo al cierre	3.454.618	2.609.930

Los supuestos actuariales utilizados han sido los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Tasa real de descuento	4,00%	4,00%
Tasa de incremento de planes médicos	1,50%	1,50%
Tasa de inflación esperada	29,26%	158,20%

En la tabla adjunta se analizan los vencimientos de los beneficios laborales esperados para los próximos 10 años sin descontar:

Menos de 1 año	414.365
Entre 1 y 2 años	336.423
Entre 2 y 3 años	335.708
Entre 3 y 4 años	334.909
Entre 5 y 6 años	334.023
Entre 6 y 10 años	1.980.623
	<u>3.736.051</u>

31. Arrendamientos

El Grupo tiene contratos de arrendamiento para varios utilitarios utilizados en sus operaciones, como también de oficinas administrativas. Los arrendamientos de utilitarios normalmente tienen plazos de arrendamiento de 5 años, mientras que las oficinas poseen un plazo de 10 años.

El Grupo también tiene ciertos contratos de arrendamiento de equipos de 12 meses o menos o de bajo valor. El Grupo aplica las exenciones de reconocimiento respecto de los "arrendamientos a corto plazo" y "arrendamientos de activos de bajo valor".

Los términos de los contratos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

A continuación, se expone la evolución de las deudas por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024		31/12/2023
	Camionetas	Oficinas	Camionetas
Saldo al inicio	10.629.994	-	9.343.704
Altas	5.232.561	3.361.155	4.884.709
Aumento por actualizaciones financieras	4.399.504	-	677.874
Pagos	(8.087.855)	-	(4.276.293)
Saldo al cierre	12.174.204	3.361.155	10.629.994

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos pasivos se incluyen en el rubro deudas por arrendamiento no corrientes por 11.918.027 y 6.581.307 y corrientes por 3.617.332 y 4.048.687, respectivamente.

En el siguiente detalle se incluye un análisis de las deudas por arrendamiento de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	31/12/2024	31/12/2023
Menos de 1 año	10.216.487	12.585.673
Entre 1 y 2 años	10.320.049	6.292.836
Entre 2 y 3 años	8.620.717	4.865.763
Entre 3 y 4 años	5.074.576	1.970.856
Entre 4 y 5 años	2.416.856	-
A más de cinco años	2.734.027	-
Total de pagos mínimos	39.382.712	25.715.128

32. Gestión y política de riesgo financiero

Los activos financieros principales del Grupo incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

El Grupo dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto el mismo.

La Dirección de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado. Su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por el Grupo.

Las actividades propias del Grupo conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de Mercado
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo de Crédito

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

32. 1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos y pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse afectados ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés y riesgo de precio.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables:

- Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas.

La exposición del Grupo al riesgo de tipos de cambio se relaciona principalmente con la deuda financiera de la Sociedad denominada en moneda extranjera y con las actividades del Grupo en los negocios de exportación e importación vinculados a negocios locales que se administran en moneda extranjera (tratamientos químicos y artificial lift), y en consecuencia con los activos y pasivos del Grupo denominados en moneda extranjera asociados a dichos negocios (básicamente cuentas a cobrar comerciales, inventarios y deudas comerciales).

La estabilidad y competitividad del Peso frente a otras monedas extranjeras, especialmente el dólar, pueden influir en los costos de producción, las importaciones de equipos y tecnología, así como en la capacidad del Grupo para competir en los mercados internacionales y, adicionalmente en su capacidad de repago de sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses u otras divisas.

- Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado.

El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la parte de la deuda financiera que ha sido concertada bajo tasas de interés variables.

La estrategia del Grupo para cubrir el riesgo de suba en la tasa de interés sobre sus pasivos financieros se basa en mantener porcentajes relativamente bajos de deuda a tasa variable, realizando a su vez un análisis periódico respecto a la conveniencia de utilizar instrumentos financieros derivados para fijar su valor.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, dichos préstamos fueron cancelados y reemplazados por otros a tasa fija.

- Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un activo disminuya debido a un precio de mercado bajo o desfavorable.

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de los precios internacionales de hidrocarburos fundamentalmente porque, las políticas regulatorias, económicas y gubernamentales han venido interviniendo los precios locales del crudo y gas impidiendo que sean afectados en el corto plazo en forma directa por las oscilaciones en los mercados internacionales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Análisis de sensibilidad

El Grupo realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades, las cuales se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

A continuación, se describe la sensibilidad del resultado consolidado integral y del patrimonio consolidado de la Sociedad frente a las variaciones de los principales riesgos de mercado.

Las estimaciones indicadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables, es decir los incrementos y decrementos de los factores de riesgo en la misma cuantía provocan un impacto similar y de signo opuesto. Cabe destacar que los análisis de sensibilidad detallados a continuación han sido preparados sobre la base que los saldos asociados a los instrumentos financieros afectados se mantienen constantes.

a. Riesgo de divisa:

La posición consolidada neta en moneda extranjera que administra el Grupo y cuyos efectos derivados de la variación del tipo de cambio intenta mitigar, incluye la posición de inventarios, créditos por cobrar comerciales y pasivos consolidados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), el efecto de una devaluación del peso argentino respecto al dólar de un 10%, supondría, considerando el resto de las variables constantes al cierre del ejercicio una disminución del resultado neto consolidado (después de impuestos) y del patrimonio de aproximadamente 18 millones.

b. Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, independientemente de cómo fluctúen los mercados financieros (que podrían ser más altos o más bajos que lo mencionado a continuación), un aumento del 0,5% en la tasa SOFR sobre la parte de la deuda financiera que tiene interés variable, manteniendo todo lo demás constante y considerando las medidas de protección financiera que tiene el Grupo al final de cada ejercicio, no tiene un impacto significativo adverso en el resultado neto consolidado y el patrimonio de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los estados financieros, dichos préstamos fueron cancelados y reemplazados por otros a tasa fija.

32. 2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos a precios de mercado razonable, así como llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables, como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

El Grupo pretende que el perfil de vencimientos de su deuda financiera se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio.

Para cumplir con dicho objetivo, el Grupo lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito externas no comprometidas que se encuentran disponibles en un volumen que sea suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que un alto porcentaje de la deuda financiera del Grupo corresponde a préstamos financieros con entidades locales y del exterior.

El Grupo ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada bajo condiciones aceptables con los actuales y/o potenciales nuevos prestamistas, si esto fuera necesario.

En base a las restricciones dispuestas por el BCRA para el acceso al Mercado de Cambios sobre los vencimientos de capital de endeudamientos financieros con el exterior hasta el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha dado por cumplidas todas las disposiciones emitidas.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos consolidados existentes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, excluyendo el rubro provisiones y pasivo por impuesto a las ganancias diferido.

- Al 31 de diciembre de 2024:

RUBRO	Vencido	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	1 - 2 años	Mayor a 2 años	Total
Otros pasivos (1)	166.770	94.018.514	31.492.769	8.740.544	7.591.706	2.384	-	142.012.687
Deudas financieras	-	97.259.914	45.168.848	32.851.097	738.218	53.501.555	83.542.634	313.062.266
Deudas comerciales	70.996.400	41.289.949	-	-	-	-	-	112.286.349
	71.163.170	232.568.377	76.661.617	41.591.641	8.329.924	53.503.939	83.542.634	567.361.302

- (1) Incluye otros pasivos, deudas sociales corrientes y deudas fiscales.

- Al 31 de diciembre de 2023:

RUBRO	Vencido	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	1 - 2 años	Mayor a 2 años	Total
Otros pasivos (1)	363.164	75.163.462	33.093.373	6.601.403	6.336.805	196.442	-	121.754.649
Deudas financieras	-	95.373.999	16.222.944	24.245.560	807.435	43.785.536	40.130.192	220.565.666
Deudas comerciales	26.960.531	107.341.905	3.101.079	483.789	-	-	-	137.887.304
	27.323.695	277.879.366	52.417.396	31.330.752	7.144.240	43.981.978	40.130.192	480.207.619

- (1) Incluye otros pasivos, deudas sociales corrientes y deudas fiscales.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

32. 3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar comerciales. El Grupo invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas sociedades relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por cobrar comerciales ascienden a 267.876.770 y 213.226.897, respectivamente, estando clasificadas en su totalidad como activo corriente.

Del total de ingresos, existe una predominancia de Y.P.F. S.A. lo que refleja y resulta proporcional al grado de participación de dicha operadora en el nivel de producción hidrocarburífera en la República Argentina.

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y en línea con lo mencionado en el párrafo precedente, Y.P.F. S.A. representa el 45% y 42% al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Exceptuando lo mencionado, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

A juicio de la Dirección de la Sociedad, los principales clientes cuentan con una calificación de riesgo satisfactoria bajo los estándares establecidos, y presentan un historial de pago sin mayores contratiempos. En consecuencia, la provisión para deudores de dudosa cobrabilidad al cierre de cada ejercicio se determina en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos. Dicha provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del Grupo de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar comerciales. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera consolidado.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Créditos vencidos	19.930.340	7.685.283
Créditos no vencidos	247.946.430	205.541.614
	<u>267.876.770</u>	<u>213.226.897</u>

Gestión del capital

La Sociedad al administrar el capital tiene como objetivo preservar en todo momento la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital que busque optimizar el costo del capital, considerando entre otros, factores como (i) las condiciones macroeconómicas imperantes, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos de financiamiento y (iv) el impacto de las necesidades de fondeo y liquidez de las actividades de operativas y comerciales de la Sociedad. Es importante resaltar que algunos de dichos factores se encuentran fuera de control o influencia por parte de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Entre los ratios más representativos que son sujeto de monitoreo para la estructura de capital de la Sociedad se considera la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio total.

$$\frac{\text{Deuda financiera neta}}{\text{Deuda financiera neta más Patrimonio total}}$$

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

- la deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, fondos comunes de inversión y otros activos financieros de corto plazo, conforme el siguiente detalle:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Deudas financieras no corriente	137.044.189	83.915.728
Deudas financieras corriente	176.018.077	136.649.938
Efectivo y equivalentes de efectivo	(72.990.617)	(8.453.437)
Activos financieros corrientes	(5.390.361)	(3.248.967)
Deuda financiera neta	<u>234.681.288</u>	<u>208.863.262</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 este ratio, a nivel consolidado, se ha situado en el 58% y 67%, respectivamente.

33. Deudas financieras

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad canceló anticipadamente la totalidad del capital remanente, (47 millones de dólares estadounidenses) bajo el préstamo oportunamente concertado en 2018 con dos entidades financieras del exterior, Industrial and Commercial Bank of China (ICBC Dubai Branch) y el Banco Latinoamericano De Comercio Exterior, S.A. (Bladex), mediante el desembolso de nuevas facilidades crediticias por un monto total agregado de dólares estadounidenses 47.000.000 pero por separado con INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. y Bladex, bajo términos y condiciones que mejoran sustancialmente las anteriores, brindando tanto un mayor plazo de repago como un menor costo financiero.

Adicionalmente, en octubre de 2024 la Sociedad concertó un préstamo con dos entidades financieras locales, el Banco Galicia y el Banco Santander, por un monto de dólares estadounidenses 100.000.000, a un plazo total de 5 años, con 18 meses de gracia para el comienzo del repago del capital. Los fondos del préstamo fueron utilizados para financiar parcialmente la compra de las áreas petroleras “Escalante - El Trébol” y “Campamento Central – Cañadón Perdido”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Por último, con fecha 5 de marzo de 2025 la Sociedad suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Industrial y Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. por dólares estadounidenses 50.000.000, pagadero en 6 cuotas semestrales e iguales, cuyo primer vencimiento operará en septiembre de 2027. Cabe destacar que el préstamo no requirió la constitución de garantías.

Los préstamos anteriores se enmarcan en la estrategia integral de transformación impulsada por la Sociedad, orientada a fortalecer y ampliar su posicionamiento en el sector energético, con el objetivo de consolidarse como un actor clave en el desarrollo y crecimiento de la industria de los hidrocarburos, y consecuentemente, adecuando el perfil de vencimientos de su deuda en el marco de dicha estrategia de negocio.

Asimismo, los mismos establecen que, a lo largo de la vigencia de éstos, la Sociedad deberá cumplir con ciertos compromisos y ciertos ratios financieros, tales como el nivel de deuda financiera neta sobre EBITDA, deuda financiera neta máxima, y el mantenimiento de ciertos niveles de patrimonio neto, entre otros.

Emisión de Obligaciones Negociables

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de mayo de 2024 aprobó solicitar el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública regulado por la ley 26.831 y modificatorias y en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/2013 y modificatorias, así como la emisión de un programa global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía especial o con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por un monto nominal máximo de hasta dólares estadounidenses 100.000.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (el "Programa").

El 31 de julio de 2024 mediante Resolución de la CNV N° RESFC-2024-22797-APN-DIR#CNV, el organismo de contralor autorizó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública y la creación del mencionado Programa, condicionada a la presentación del prospecto definitivo, emisión de los estados financieros por el periodo finalizado el 30 de junio de 2024 y al cumplimiento de otras diligencias administrativas menores. Con fecha 29 de agosto de 2024, mediante nota de la CNV N° NO-2024-93226374-APN-GE#CNV, quedaron levantados todos los condicionamientos mencionados precedentemente.

Dentro del mencionado Programa, el Directorio de la Sociedad resolvió, con fecha 24 de febrero de 2025, la emisión de Obligaciones Negociables "Clase I" simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en la República Argentina, a una tasa de interés fija a licitar pagadera en forma semestral por semestre vencido y por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses 30.000.000, ampliable por hasta dólares estadounidenses 100.000.000, con vencimiento a los 48 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación ("ON"). La emisión de las ON, fue calificada por FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) como "AA- (arg)" con perspectiva estable, en su escala de riesgo local de largo plazo.

El monto final de las ON efectivamente emitidas fue de dólares estadounidenses 29.887.257 a una tasa de interés fija nominal anual de 7,90%, según fuera publicado por la Sociedad en el aviso de resultados de fecha 6 de marzo de 2025. La emisión y liquidación se produjo con fecha 10 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

34. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Plan de Transformación

El Directorio de la Sociedad aprobó el día 25 de febrero de 2025 la implementación del Plan de Transformación cuyos vectores principales son la competitividad, redefinición de nuestro portfolio de negocios, un seguimiento renovado de los costos y la disciplina operativa.

En esa línea, se está adecuando en el 2025 la estructura organizacional. Los costos estimados para esta adecuación se estiman en 29.165.000 que ocurrirán en el año 2025.

Cabe resaltar que esta adecuación se enmarca en un proceso integral de transformación orientado a consolidar la posición de la Sociedad en el dinámico sector energético argentino. Dicho proceso, fundamentado en un análisis del entorno geopolítico y macroeconómico, evidencia oportunidades de crecimiento que la Sociedad procura aprovechar, y se prevé que los ahorros operativos generados compensarán sustancialmente las erogaciones asociadas.

Este Plan de Transformación cuenta con el respaldo del accionista, lo que se reflejó en el aporte irrevocable de capital realizado por este a la Sociedad el 13 de diciembre de 2024, por un monto aproximado de 51.747.000.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores y en las notas 1 y 33, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

RESEÑA INFORMATIVA

1. Breve comentario sobre las actividades de la empresa – información consolidada (*)

Pecom Servicios Energía S.A.U. concluye el ejercicio 2024 con una ganancia neta de 21.095.024, en comparación con una pérdida neta de 32.273.371 para el mismo ejercicio del año anterior.

Esta mejora en los resultados del ejercicio se produce principalmente por un crecimiento en los ingresos por venta y servicios prestados y en los resultados financieros.

Los ingresos por ventas crecieron el 3,5% en comparación con el ejercicio anterior. Este crecimiento fue impulsado, en el segmento de “Servicios”, por una mayor actividad en el negocio de Tratamientos Químicos tanto a nivel local como en Brasil, así como en el negocio de Operaciones y Mantenimiento a nivel local en la cuenca neuquina y, en el segmento “Upstream”, al cual Pecom volvió como operador luego de 22 años, con el inicio de la operación en el área “Escalante – El Trebol”, en la provincia de Chubut, a partir del 15 de noviembre de 2024.

El resultado operativo muestra una pérdida de 12.616.528, más que compensado por los resultados financieros netos que registraron una ganancia de 35.529.673, debido principalmente a una adecuada gestión financiera que redundó en menores tasas de interés, y al acompañamiento de una mejor situación macroeconómica.

Pecom continuará su crecimiento en el segmento de “Upstream” producto que adquirió el día 31 de enero de 2025 el 50% de la participación que tenía YPF en el área “Campamento Central – Cañadón Perdido” en la provincia de Chubut, avanzando de esta forma con la construcción del futuro de una nueva Pecom que quiere ser protagonista del sector energético argentino.

A partir de estas operaciones, del plan de transformación de la Sociedad que comenzó a implementar y de otros proyectos potenciales, la Compañía espera continuar con la mejora en la situación económica financiera de la misma.

En 2024, Pecom logró un punto de inflexión con una mejora sustancial en sus resultados financieros, consolidando su estrategia de transformación y crecimiento en Upstream, al mismo tiempo que -con la implementación del Plan de Transformación- tiene como objetivo incrementar su rentabilidad en los segmentos de servicios y construcciones y potenciar la rentabilidad del segmento Upstream.

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

2. Estructura financiera consolidada el 31/12/2024 comparativa con el ejercicio inmediato anterior.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
Activos no corrientes	450.138.293	357.691.802
Activos corrientes	425.212.307	330.593.696
Total de activos	875.350.600	688.285.498
Patrimonio total	169.063.116	104.599.445
Pasivos no corrientes	271.325.385	183.541.917
Pasivos corrientes	434.962.099	400.144.136
Total de pasivos	706.287.484	583.686.053
Total de pasivos más patrimonio total	875.350.600	688.285.498

3. Estructura del resultado integral consolidado el 31/12/2024 comparativa con el ejercicio inmediato anterior.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado operativo (1)	(12.616.528)	22.210.959
Ingresos y costos financieros, netos	(107.513.709)	(293.898.792)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	143.043.382	237.614.611
Resultado del ejercicio antes de impuestos	22.913.145	(34.073.222)
Impuesto a las ganancias	(1.818.121)	1.799.851
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	21.095.024	(32.273.371)
Otro resultado integral neto del ejercicio	(8.144.487)	460.119
Resultado integral total neto del ejercicio	12.950.537	(31.813.252)

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (39.470) y 2.539, respectivamente correspondiente a la participación en los resultados netos de asociadas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

4. Estructura consolidada del flujo de efectivo el 31/12/2024 comparativa con el ejercicio inmediato anterior

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	25.823.975	128.610.463
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(96.088.196)	(26.351.434)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado por) en las actividades de financiación	112.308.521	(83.248.470)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	22.492.880	(23.261.340)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	<u>64.537.180</u>	<u>(4.250.781)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

5. Datos estadísticos (en unidades físicas) del ejercicio finalizado el 31/12/2024 comparativa con el ejercicio inmediato anterior. (*)

	31/12/2024	31/12/2023
<u>Volúmenes de producción</u>		
Bombas (unidades)	2.752	2.341
Químicos (litros)	19.592.174	17.868.100
Crudo (barriles)	307.707	-
<u>Volúmenes de ventas</u>		
Bombas (unidades)		
Mercado Local	1.380	1.625
Mercado externo	1.260	649
Químicos (litros)		
Mercado Local	17.838.136	16.804.223
Mercado externo	3.402.929	1.243.514
Crudo (barriles)		
Mercado Local	285.364	-

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

6. Índices de los ejercicios finalizados el 31/12/2024 comparativa con el ejercicio inmediato anterior

	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez (I)	0,978	0,826
Endeudamiento (II)	0,239	0,179
Rentabilidad (III)	0,154	(0,331)
Inmovilización de capital (IV)	0,514	0,520

(I)	$\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$	(II)	$\frac{\text{Patrimonio total}}{\text{Total de pasivos}}$	(III)	$\frac{\text{Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales)}}{\text{Patrimonio promedio}}$
(IV)	$\frac{\text{Activos no corrientes}}{\text{Total activos}}$				

7. Perspectivas (*)

El reordenamiento del contexto y orden geopolítico mundial, en conjunto con los cambios del marco político y macroeconómico de Argentina, generan una dinámica de grandes cambios en el clima de negocios en general y en particular, en el ámbito de la energía.

En Argentina, el ordenamiento de la economía, el cambio de visión del mundo respecto del país, sumados a: (i) el aceleramiento del desarrollo de Vaca Muerta, (ii) la reconfiguración del mercado de O&G (producto del proceso de foco en no convencionales y desinversión de los activos convencionales por parte de YPF, -principal jugador del mercado-), (iii) el potencial de la minería, y; (iv) a la necesidad de recomponer las infraestructuras de transporte y generación de energía eléctrica, generan un contexto dinámico y con abundantes oportunidades.

En ese sentido y respondiendo a la visión y compromiso de sus accionistas, Pecom tiene como objetivo ser protagonistas del futuro de la energía en Argentina.

En tal sentido, la compañía ha redefinido su portafolio y su propuesta de agregación de valor. Con el reingreso al segmento de Upstream la compañía tiene una estrategia clara para incrementar el factor de recuperación de los yacimientos adquiridos (convencionales) tanto en el desarrollo de EOR como en estrategias innovadoras sobre el gerenciamiento y la gestión de costos que permitirán incrementar la vida útil y la optimización de la rentabilidad.

Adicionalmente, la compañía continuará con foco en Servicios e Ingeniería y Construcciones incrementando su propuesta de valor.

Para cumplir con esta visión, nos hemos embarcado en un proceso de transformación, cuyo objetivo es adecuarnos al nuevo contexto apalancados en nuestras fortalezas y poniendo foco en dos grandes vectores: competitividad (eficiencia, rentabilidad y solidez financiera) y redefinición de nuestro portafolio de negocios (Crecimiento en el segmento de Upstream operando eficientemente campos maduros, generación de valor en Servicios Integrados para el Oil & Gas y Construcciones para la industria Energética).

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

En tal sentido, recientemente hemos iniciado un proceso de redefinición significativa de la estructura de la Compañía, como uno de los primeros hitos del plan mencionado anteriormente, con el objetivo de contar con perfiles acordes a la cultura requerida y generar ahorros en la gestión y operación de las actividades de la Sociedad. Las erogaciones por los costos asociados a este proceso se estiman en una suma aproximada de hasta 29.165 millones de pesos. La Compañía evalúa que los ahorros que se espera generar por la referida adecuación de la estructura de la Sociedad permitirán compensar las erogaciones de los costos asociados antes mencionados, sustancialmente durante el presente ejercicio fiscal. Es decir, se estima que se producirá una neutralización sustancial entre los efectos económico-financieros generados por las erogaciones de los costos y los generados por los ahorros que se generarán, en el plazo antes mencionado.

En este contexto de gran dinamismo, crecimiento del sector energético y de profunda transformación de la Compañía, los accionistas han reafirmado su compromiso con el crecimiento y el desarrollo de la Sociedad a través de un aporte irrevocable el 13 de diciembre de 2024. Este aporte ha sido realizado a los fines de fortalecer la estructura financiera de la misma para impulsar proyectos estratégicos que permitan consolidar su posición en el mercado y poder materializar el antes mencionado Plan de Transformación.

Esto nos llevará a ser una empresa de capacidades diferenciales con posicionamiento a lo largo de la mayoría de los segmentos de la industria energética.

Con una estructura más eficiente, una estrategia clara de crecimiento en Upstream y servicios estratégicos, Pecom está preparada para consolidar su rentabilidad y aprovechar las oportunidades del mercado energético en Argentina.

Pecom seguirá desarrollando sus líneas de negocio con un enfoque renovado:

Apuntando al crecimiento en el segmento de Upstream a través de la incorporación y/o adquisición de activos que permitan aprovechar nuestras capacidades diferenciales en EOR (Recuperación Mejorada de Petróleo) y operación eficiente de Campos Maduros. Asimismo, la Compañía analiza oportunidades en áreas no convencionales.

En Servicios y Soluciones Integrales e Ingeniería y Construcciones nos concentraremos en contratos y proyectos que generen valor, sean sustentables y contribuyan al crecimiento.

Estas áreas continuarán siendo el núcleo de nuestra propuesta de valor, guiadas por una visión de largo plazo y fortalecidas por la confianza que Pecom genera en todos los actores de la cadena de valor.

Con el compromiso y la energía de nuestros equipos, unidos detrás de una visión compartida a largo plazo e inspirados en el lema de nuestro accionista, "Honrar el legado, construir el futuro", aspiramos a capturar las oportunidades que nos definimos enfrentando los desafíos con una estructura y cultura renovados.

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
CUIT N° 30-65442469-8.
Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Pecom Servicios Energía S.A.U. y sus subsidiarias (“el Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del “IESBA”, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se

incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Reconocimiento de ingresos relacionados con los contratos de ejecución de obras

Descripción de la cuestión clave

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Grupo reconoció miles de \$427.337.761 de ingresos relacionados con contratos de ejecución de obras en el estado consolidado del resultado integral. Como se describe en las notas 2.4.10 y 2.5 a los estados financieros consolidados, los ingresos relacionados con estos contratos se reconocen con el progreso en el cumplimiento de las obligaciones. Para medir el progreso, el Grupo ha adoptado el método de avance físico. Este método de reconocimiento de ingresos afecta la valuación de los montos de las obras en curso a facturar que, al 31 de diciembre de 2024, asciende a miles de \$62.225.597.

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que para su aplicación requiere de la realización de estimaciones significativas, empleando juicios relevantes en relación con los costos totales necesarios para la ejecución de las obras, así como sobre los montos de los reclamos o variaciones en el alcance de las obras que se incluyen, en su caso, cómo mayores ingresos del contrato y, consecuentemente, en el margen de utilidad asociado a la obra que se revisa periódicamente y a la fecha de cierre de cada ejercicio, a fin de ajustar los ingresos y costos reconocidos.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Para probar la estimación de la medición de los ingresos reconocidos relacionados con los contratos de ejecución de obras, realizamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de una muestra de acuerdos contractuales, incluidos los términos de precios y facturación, las adendas a los contratos y los términos y condiciones que afectan el reconocimiento de ingresos, si los hubiera. Para una muestra de obras, obtuvimos una comprensión del margen de las obras a lo largo del contrato, a través de la verificación de los tableros de control y consultas con los gerentes del proyecto. Evaluamos la razonabilidad de los supuestos utilizados por la gerencia para estimar los costos necesarios para completar las obras, comparando los costos incluidos en el presupuesto inicial con los costos reales incurridos. Evaluamos la razonabilidad de las estimaciones en relación con las modificaciones de los contratos y los mayores montos en negociación con los clientes con evidencia de las aprobaciones técnicas y del estado de las negociaciones económicas.

Depreciaciones de propiedad, planta y equipo relacionados con el segmento de Upstream

Descripción de la cuestión clave

Tal como se describe en la nota 16 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía registrado propiedad, planta y equipo relacionada con el segmento de Upstream por miles de \$111.848.137 y un cargo asociado por depreciación de miles de \$2.043.516. Como se describe en las notas 2.4.3 y 2.4.6 de los estados financieros consolidados, el Grupo utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus activos de exploración y producción de petróleo y gas y deprecia los mismos utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido, y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas estimadas. La propiedad minera se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas estimadas.

Las reservas de petróleo comprenden los volúmenes de petróleo (expresados en m³ equivalentes de petróleo) que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde el Grupo opera o tiene participación directa y sobre las cuales el Grupo posee derechos para su exploración y explotación. Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre. La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de

cálculo y de su interpretación. Debido a la complejidad que implica estimar las reservas de petróleo, la Dirección contrató a un ingeniero de reservas independiente para certificar las estimaciones de reservas probadas de petróleo preparadas por los ingenieros de reservas internos del Grupo al 31 de diciembre de 2024.

Auditar el cálculo de las depreciaciones de los activos de petróleo del Grupo es complejo debido al uso del trabajo de los ingenieros de reservas internos y del ingeniero independiente y la evaluación por parte de la Dirección del Grupo de las premisas utilizadas mencionadas anteriormente.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso del cálculo de las depreciaciones de los activos de petróleo incluyendo el proceso de la Dirección del Grupo sobre la integridad y precisión de los datos financieros proporcionados a los ingenieros para su uso en la estimación de las reservas de petróleo, (ii) la evaluación de las calificaciones profesionales y la objetividad de los ingenieros de reservas internos del Grupo, quienes son los responsables de la preparación de las estimaciones de reservas, y del ingeniero de reservas independiente que certificó las mencionadas estimaciones, (iii) la evaluación de la integridad y revisión de los datos financieros utilizados por los ingenieros para la estimación de las reservas de petróleo y (iv) la identificación y análisis de otra evidencia corroborativa o contradictoria. Adicionalmente, probamos el cálculo aritmético de las depreciaciones y comparamos las cantidades de reservas de petróleo utilizadas en dicho cálculo con el informe de reservas de la Sociedad.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Reseña Informativa presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs emitidas por el IASB y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe

de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 que se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Pecom Servicios Energía S.A.U. han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Excepto por lo mencionado en la nota 35 de los estados financieros separados de Pecom Servicios Energía S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Pecom Servicios Energía S.A.U., asciende a \$ 7.284.720.571, no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a Pecom Servicios Energía S.A.U., que representan el 97% del total facturado a Pecom Servicios Energía S.A.U. por todo concepto, el 67% del total de servicios de auditoría facturados a Pecom Servicios Energía S.A.U. y a la controladora, controladas y asociadas y, el 65% del total facturado a Pecom Servicios Energía S.A.U. y a la controladora, controladas y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U.
CUIT N° 30-65442469-8.
Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Introducción

1. Hemos examinado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados adjuntos de PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U. y sus subsidiarias ("El Grupo") que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre políticas contables significativas. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Opinión

2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1. están preparados y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Fundamento de nuestra opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron sus informes con fecha 11 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y

ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

5. Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la "seguridad razonable" otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con las NIAs siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros consolidados, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión de este informe:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:
 - a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.
 - b. Excepto por lo mencionado en la nota 35 de los estados financieros separados de Pecom Servicios Energía S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.
 - c. Hemos leído la “Reseña Informativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

- d. Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Pecom Servicios Energía S.A.U. asciende a \$7.284.720.571, no siendo exigible a esa fecha.
- e. Con relación al cumplimiento por parte de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U. respecto de la constitución de garantías de los Directores, de conformidad con lo requerido por la legislación vigente, no tenemos observaciones que mencionar al respecto.
- f. Hemos revisado la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores e incluido como anexo separado a la Memoria de la Dirección. En relación con dichos documentos, hemos revisado la información brindada por la Dirección y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.
- g. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
- h. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- i. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A T°90 – F° 97

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: PECOM SERVICIOS ENERGIA Unipersonal

CUIT: 30-65442469-8

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$875.350.600.000,00

Intervenida por: Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público (Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires)

CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

825294

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
lxxvqzml



PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, JUNTAMENTE CON EL
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA**

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 33 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, dirección, ejecución, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas y privadas, de construcción, ingeniería y arquitectura. Gestión y explotación por concesión de explotaciones convencionales y/o no convencionales de hidrocarburos. Prestación de servicios integrales a empresas dedicadas a la exploración y explotación de hidrocarburos, como también compra y venta de maquinaria, equipos, materiales y productos relacionados con la industria petrolera.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC) del contrato social: 10 de julio de 1992.

Fecha de la última modificación al estatuto: 22 de julio de 2024

Número de inscripción en el RPC: 6154, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Número de Registro correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.558.216.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 31 de octubre de 2050.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-65442469-8.

Sociedad controlante:

- Denominación social: Santa Margarita LLC-Serie "A".
- Actividad principal: Inversora y financiera.
- Domicilio: 1209 Orange Street, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, Estados Unidos de América.
- Participación sobre el patrimonio neto y sobre los votos: 100% (Nota 1).

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos - Nota 26.1)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido</u>	<u>Total</u>
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. \$ 1 cada una y de 5 votos por acción	11.428.033.409	11.428.033.409	11.428.033.409
Clase B escriturales ordinarias, de VN \$ 1 cada una y de un voto por acción	2.857.008.352	2.857.008.352	2.857.008.352
	<u>14.285.041.761</u>	<u>14.285.041.761</u>	<u>14.285.041.761</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

**ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por ventas y servicios prestados	8	966.700.970	932.442.294
Costo de ventas y servicios prestados	9	(855.164.244)	(799.620.749)
GANANCIA BRUTA		111.536.726	132.821.545
Gastos de comercialización	10	(43.915.619)	(42.424.137)
Gastos de administración	10	(55.901.672)	(47.902.743)
Otros ingresos operativos	11	225.319	719.371
Otros gastos operativos	12	(28.994.426)	(22.134.432)
Participación en los resultados netos de subsidiarias y asociadas	4	1.278.665	(3.267.469)
RESULTADO OPERATIVO		(15.771.007)	17.812.135
Ingresos financieros	13	18.925.758	61.355.958
Costos financieros	13	(123.423.461)	(353.375.267)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		142.843.149	237.173.788
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		22.574.439	(37.033.386)
Impuesto a las ganancias	14	(1.479.415)	4.760.015
GANANCIA / (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		21.095.024	(32.273.371)
 OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES			
Pérdidas actuariales de planes de beneficios laborales posteriores al retiro		(733.671)	(569.918)
Diferencia de conversión de inversiones en subsidiarias		(7.410.816)	1.030.037
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO		(8.144.487)	460.119
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO		12.950.537	(31.813.252)

Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio por acción

Básica y diluida	15	1,48	(3,18)
------------------	----	------	--------

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR (Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023	1/1/2023
ACTIVOS				
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, planta y equipo	16	379.941.611	277.595.837	275.590.342
Activos intangibles y plusvalía	17	39.044.108	49.467.796	52.248.854
Inversiones en sociedades subsidiarias y asociadas	4	23.805.105	29.233.027	32.655.210
Créditos impositivos y aduaneros	19	5.491.609	4.768.519	5.603.030
Otros créditos no financieros	20	6.090.402	217.559	1.489.416
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		454.372.835	361.282.738	367.586.852
ACTIVOS CORRIENTES				
Inventarios	18	52.050.907	61.089.351	48.996.781
Créditos impositivos y aduaneros	19	2.380.620	2.992.048	472.848
Otros créditos no financieros	20	7.066.500	4.721.614	2.223.522
Otros créditos financieros	21	4.700.309	28.855.374	13.029.572
Cuentas por cobrar comerciales	21	250.032.456	190.386.495	172.289.558
Activos financieros	21	3.707.444	452.670	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	23	69.093.175	4.034.539	10.475.467
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		389.031.411	292.532.091	247.487.748
TOTAL DE ACTIVOS		843.404.246	653.814.829	615.074.600
PATRIMONIO Y PASIVOS				
PATRIMONIO				
Capital Social		14.285.042	14.285.042	4.051.636
Ajuste integral de Capital Social		16.822.578	63.844.396	28.008.736
Aporte Irrevocable		51.747.000	-	-
Ganancias Reservadas		101.581.285	111.642.577	120.217.574
Resultados no Asignados		(7.688.421)	(85.632.689)	(61.934.315)
Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias		(7.684.368)	460.119	-
PATRIMONIO TOTAL		169.063.116	104.599.445	90.343.631
PASIVOS				
PASIVOS NO CORRIENTES				
Provisiones	28	47.774.697	19.386.610	24.948.695
Pasivo por impuesto diferido	14	68.915.242	67.435.827	74.725.342
Deudas sociales	24	3.454.618	2.609.930	3.697.681
Deudas por arrendamientos	31	11.918.027	6.581.307	6.169.201
Deudas financieras	21	137.044.189	83.915.728	98.481.512
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		269.106.773	179.929.402	208.022.431
PASIVOS CORRIENTES				
Provisiones	28	1.030.038	-	-
Otros pasivos	21	36.701.487	27.834.462	44.665.261
Deudas sociales	24	66.724.848	62.975.142	85.959.896
Deudas fiscales	25	24.674.354	22.082.532	12.700.244
Deudas por arrendamientos	31	3.617.332	4.048.687	3.174.503
Deudas financieras	21	169.164.435	119.746.742	100.481.801
Deudas comerciales	21	103.321.863	132.598.417	69.726.833
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		405.234.357	369.285.982	316.708.538
TOTAL PASIVOS		674.341.130	549.215.384	524.730.969
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		843.404.246	653.814.829	615.074.600

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS		OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Ajuste integral del Capital Social	Aporte Irrevocable	Ganancias Reservadas	Resultados no Asignados	Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	
				Reserva especial			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14.285.042	63.844.396	-	111.642.577	(85.632.689)	460.119	104.599.445
Absorción del ajuste integral del Capital Social abril 2024 (1)		(47.021.818)	-	-	47.021.818	-	-
Aporte irrevocable diciembre 2024 (2)	-	-	51.747.000	-	-	-	51.747.000
Variación reserva especial diciembre 2024	-	-	-	(10.061.292)	9.827.426	-	(233.866)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	21.095.024	-	21.095.024
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(8.144.487)	(8.144.487)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14.285.042	16.822.578	51.747.000	101.581.285	(7.688.421)	(7.684.368)	169.063.116

(1) Ver Nota 26.3.

(2) Ver Nota 26.2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS		OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital Social	Ajuste integral del Capital Social	Ganancias Reservadas	Resultados no Asignados	Diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias	
			Reserva especial			
Saldo al 1 de enero de 2023	4.051.636	28.008.736	120.217.574	(61.934.315)	-	90.343.631
Aporte de propietarios dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo 2023	4.200.351	19.198.479	-	-	-	23.398.830
Capitalización ajuste del capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo 2023	676.108	(676.108)	-	-	-	-
Aporte de propietarios dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en julio 2023	5.356.947	17.313.289	-	-	-	22.670.236
Variación reserva especial diciembre 2023	-	-	(8.574.997)	8.574.997	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(32.273.371)	-	(32.273.371)
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	460.119	460.119
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14.285.042	63.844.396	111.642.577	(85.632.689)	460.119	104.599.445

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Actividades operativas:			
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		22.574.439	(37.033.386)
Ajuste para conciliar la Ganancia / Pérdida del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:			
Depreciación del valor de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles		31.007.745	28.814.893
Intereses perdidos		29.792.705	108.077.493
Resultado inversiones asociadas		(1.278.665)	3.267.469
Resultado Venta de propiedad, planta y equipo		2.000.303	34.104
Variación neta en provisiones		9.482.103	(6.802.037)
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas		47.345.483	162.443.130
Intereses ganados		(1.045.883)	(795.386)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(74.701.114)	(35.045.981)
Ajustes al capital de trabajo:			
Aumento neto de cuentas por cobrar comerciales		(59.707.883)	(17.944.448)
Disminución de activos intangibles		18.182.510	403.033
Disminución (Aumento) neto de otros créditos financieros		24.155.065	(15.825.802)
Disminución (Aumento) neto de inventarios		8.826.409	(11.005.107)
Aumento neto de otros créditos no financieros		(8.217.729)	(1.226.235)
Aumento neto de créditos impositivos y aduaneros		(111.662)	(1.684.689)
Aumento neto de activos financieros		(3.254.774)	(452.670)
(Disminución) Aumento neto de deudas comerciales		(29.276.554)	62.871.584
Aumento (Disminución) neto de deudas sociales		4.594.394	(24.072.505)
Aumento neto de deudas fiscales		5.774.814	18.519.671
Aumento (Disminución) neto de otros pasivos		8.867.025	(16.830.799)
Disminución neta de deudas por arrendamiento		(8.087.855)	(3.598.419)
Aumento (Disminución) neta de pasivos por impuesto diferido		1.479.415	(7.289.515)
Pago impuesto a las ganancias		(4.662.407)	(4.377.366)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		23.737.884	200.447.032
Actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(100.129.755)	(24.820.978)
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo		811.797	1.229.220
Cobro de colocaciones a corto plazo		1.045.883	795.386
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(98.272.075)	(22.796.372)
Actividades de financiación:			
Intereses pagados		(29.792.705)	(108.077.493)
Préstamos bancarios (cancelados) de largo plazo, netos		88.295.896	(40.022.450)
Préstamos bancarios de corto plazo (cancelados), netos		49.417.693	(20.806.324)
Pagos de préstamos		(35.167.435)	(21.490.710)
Integración de aporte irrevocable		51.747.000	-
Integración de capital social		-	46.069.066
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación		124.500.449	(144.327.911)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		15.092.378	(39.763.677)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		65.058.636	(6.440.928)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.034.539	10.475.467
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	23	69.093.175	4.034.539

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVAS CON EL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresados en miles de pesos – Nota 2)

1. Información de la Sociedad y contexto económico

1.1. Información de la Sociedad

Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, “la Sociedad” o “Pecom”) y las subsidiarias componen un grupo económico (en adelante, “el Grupo” o “el Grupo Pecom”), que se dedica a brindar soluciones integrales y servicios innovadores, sustentables y de clase mundial en diversos sectores de la energía; como también a la gestión y explotación por concesión de explotaciones convencionales de hidrocarburos. En el sector de petróleo y gas somos la mayor empresa nacional que brinda servicios de operación y mantenimiento, obras, tratamientos y productos químicos, levantamiento artificial de fluidos (artificial lift), ensayos de pozos y servicios de alambre (well testing & slick line) y servicios medioambientales. Además, a través de nuestra subsidiaria, Tel 3 S.A.U., tenemos un rol destacado en servicios y obras de energía eléctrica.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 se ha formalizado la cesión a favor de la Sociedad de la participación de YPF en la concesión del área “Escalante – El Trébol” y con fecha 31 de enero de 2025 del 50% de la concesión del área “Campamento Central – Cañadón Perdido”, ambas en la provincia de Chubut y en los términos previstos por el art. 74 de la Ley 17.319, y de la restante documentación pertinente requerida.

La Sociedad pertenece a un grupo empresario económicamente sólido y de una extensa y prestigiosa trayectoria de más de setenta años en el país, con domicilio legal constituido en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio 1992.

El 30 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dispuso aumentar el capital social en 4.200.351, el cual fue suscripto por sus accionistas en forma proporcional a sus tenencias accionarias. Del mismo modo, el 20 de julio de 2023, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dispuso aumentar el capital social en 5.356.947, el cual fue suscripto por Santa Margarita LLC (actualmente Santa Margarita LLC-Serie "A") en su totalidad. Los mismos han sido integrados durante los meses de abril de 2023 y julio de 2023, respectivamente. Como consecuencia de la suscripción de capital social descripta precedentemente y de la adquisición de Santa Margarita LLC (actualmente Santa Margarita LLC-Serie "A") de 38.390.808.025 acciones, representativas del 26,8748% del capital social de la Sociedad a Sudacia S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es poseída en un 100% por Santa Margarita LLC-Serie "A".

Con fecha 15 de mayo de 2024 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad como resultado de la reducción a uno del número de socios y la correspondiente adecuación y reforma voluntaria de una Sociedad Anónima existente y vigente en una Sociedad Anónima Unipersonal, resolvió que la Sociedad adecúe su tipo societario para continuar funcionando en calidad de Sociedad Anónima Unipersonal.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La emisión de los presentes estados financieros separados del Grupo Pecom correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 11 de marzo de 2025.

Situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 el pasivo corriente supera al activo corriente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene deudas financieras corrientes por un monto de 169.164.435, 78.841.978 corresponde a préstamos bursátiles en dólares estadounidenses y 90.322.457 corresponde a obligaciones bancarias en dólares estadounidenses (equivalentes a miles de dólares estadounidenses 87.521).

Además, la Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por 69.093.175 y activos financieros líquidos por 3.707.444.

La Sociedad cuenta con líneas de crédito bancarias no comprometidas, y otras fuentes de financiamiento no bancario que, a su juicio, resulta suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones y continuar con el normal giro de sus negocios. En línea con lo mencionado, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de dólares estadounidenses 29.887.257 y obtuvo un nuevo préstamo por un monto de dólares estadounidenses 50.000.000 (ver nota 33).

1.2. Contexto económico

El ejercicio económico 2024 en la República Argentina, estuvo signado por el desarrollo e implementación de las medidas económicas tomadas por el nuevo gobierno nacional, que asumiera funciones en diciembre de 2023. El nuevo contexto general de políticas y decisiones de gestión generó un cambio sustancial respecto a las políticas de administraciones anteriores, y el nuevo poder ejecutivo manifestó desde sus inicios su voluntad de avanzar en medidas tendientes a la eliminación del déficit fiscal, la desregulación de los mercados, la estabilidad monetaria y reducción de la inflación, la normalización del comercio exterior, la privatización y/o reducción de organismos y empresas estatales, y la reducción de impuestos.

En este sentido deben mencionarse como relevantes: (i) una nueva política cambiaria que generó un salto cambiario inicial en diciembre de 2023, seguido de un crawling peg fijo mensual del 2% hasta el mes de enero de 2025 y del 1% a partir de ese momento que está brindando estabilidad en el tipo de cambio, (ii) un superávit fiscal en las cuentas públicas durante el año 2024 y el mes de enero de 2025, lo cual liberó al mercado financiero y bancario de la necesidad de financiar al Estado Nacional, (iii) la normalización del comercio exterior mediante la emisión de distintas series de bonos Bopreal, que posibilitaron a las empresas privadas regularizar sus relaciones comerciales con proveedores del exterior por las deudas acumuladas, eliminando los controles y restricciones previos (SIRA y SIRASE) para las nuevas operaciones de importación, y (iv) excepto los primeros meses del año 2024, una baja sostenida y significativa en los índices de inflación al consumidor y mayorista, que afianzó la estabilidad monetaria y la capacidad de planificación a mediano plazo de los agentes económicos.

Las nuevas políticas macroeconómicas fueron instrumentadas principalmente a través del Decreto N° 70/2023, la "Ley Bases" (N° 27.742), la "Ley de Medidas Fiscales" (N° 27.743) y otras reglamentaciones en similar sentido, que facultaron al poder ejecutivo a implementar la restitución del impuesto a las ganancias a la cuarta categoría, modificaciones al impuesto a los bienes personales, y un blanqueo de capitales que brindó liquidez en dólares al mercado financiero local. Adicionalmente, se estableció un régimen de incentivo a las

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

inversiones (“RIGI”) en determinadas industrias consideradas estratégicas, entre ellas la energía, cuyo objetivo es el desarrollo de nuevos proyectos de inversión a gran escala, algunos de ellos vinculados a la infraestructura que facilite exportaciones.

De acuerdo a datos publicados en los distintos Informes confeccionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el año 2024 experimentó una recesión durante la primer parte del ejercicio, seguido de una recuperación durante el segundo semestre del año, con comportamiento heterogéneo y dispar en las distintos rubros industriales y comerciales. La actividad económica (medida por el EMAE) tuvo una variación interanual positiva del 5,5% a Dic-24 (respecto a igual mes del año anterior), la actividad industrial (medida por el IPI manufacturero) registró una variación interanual positiva del 8,4% a Dic-24 respecto a igual mes del año anterior (aunque con gran disparidad en los distintos rubros industriales), y una caída del Producto Bruto Interno (PBI) del -2,1% medida al tercer trimestre 2024 (interanual respecto al mismo trimestre del año anterior). La inflación del año se redujo sensiblemente, teniendo el índice de precios al consumidor (IPC) medido a Dic-24 para los doce meses anteriores una variación del 117,8% (había sido 211,4% el año anterior), mientras que el índice de precios mayoristas (IPIM) registró durante el año 2024 una variación interanual del 67,1% (había sido 276,4% durante el año anterior). Por su parte, y luego de las medidas del nuevo gobierno, el tipo de cambio mayorista peso/dólar (medido por la Com A 3500 del BCRA), culminó el ejercicio económico 2024 en un valor de 1.032,00 pesos por dólar, habiéndose incrementado un 27,7% respecto del cierre del ejercicio anterior.

2. Bases de presentación de los estados financieros separados

2.1 Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2024 prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros separados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

Al 31 de diciembre de 2024, se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Los presentes estados financieros cumplen con todos los requerimientos de las NIIF.

2.2 Adopción por primera vez de las NIIF

La Sociedad adoptó las NIIF emitidas por el IASB en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 inclusive, el Grupo preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“NCP”). Los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 son los primeros estados financieros anuales que el Grupo ha preparado de acuerdo con las NIIF. La presente nota incluye la información sobre cómo el Grupo adoptó las NIIF por primera vez.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La adopción de estas normas ha originado cambios en las políticas contables de la Sociedad y su reconocimiento se efectuó en los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se reformuló la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero de 2023, para fines comparativos, por la adopción de las NIIF.

Las políticas contables aplicadas en la fecha de transición cumplen con las NIIF vigentes en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo requerido por la NIIF 1.

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 1, se explican más abajo los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

- a) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las NCP y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2023; y
- b) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a dicha fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Dirección de la Sociedad ha considerado las NIIF aplicables en la preparación de los primeros estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.2.1 Estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 1° de enero de 2023 (fecha de transición a las NIIF) y 31 de diciembre de 2023, fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas según NCP, tal como se los describe en la Nota 2.5 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y reflejan las condiciones existentes a las fechas respectivas.

2.2.2 Exenciones utilizadas en la aplicación de ciertas NIIF

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva de las NIIF.

La Sociedad aplicó las siguientes exenciones:

2.2.2.1 Utilización del costo atribuido en elementos de propiedad, planta y equipo (bienes de uso)

Ciertas partidas de propiedad, planta y equipo se han registrado al 1° de enero de 2023 (fecha de transición a las NIIF) sobre la base de revaluaciones contables realizadas a la fecha de transición según las NCP. La Sociedad ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la transición. Con posterioridad a la fecha de transición, para las mediciones de la propiedad, planta y equipo la Sociedad ha optado por el modelo de costo previsto en la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

2.2.2.2 Combinaciones de negocios

La Sociedad ha optado por no aplicar la NIIF 3 (Combinaciones de Negocios) de manera retroactiva a las adquisiciones de subsidiarias (que se consideran negocios), ocurridas con anterioridad al 1 de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF).

La utilización de esta exención significa que los importes en libros de los activos y pasivos medidos de acuerdo con las NCP anteriores, son su costo atribuido a la fecha de la adquisición. Con posterioridad a la fecha de la adquisición, las mediciones deben realizarse de conformidad con las NIIF. Los activos y pasivos que no reúnen las condiciones para ser reconocidos como tales según las NIIF se excluyen del estado de situación financiera de apertura según dichas normas. La Sociedad no ha excluido ni reconocido ningún importe que hubiera o no hubiera sido reconocido anteriormente de conformidad con las NCP anteriores, como resultado de los requisitos de reconocimiento de las NIIF.

2.2.3 Explicación de los ajustes y reclasificaciones por la transición a NIIF

2.2.3.1 Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2023:

	<u>AI 01/01/2023</u>	<u>AI 31/12/2023</u>
Patrimonio según NCP	90.402.769	117.028.996
Ajustes de transición	-	
a - Valuación de inventarios	(2.657.452)	(11.793.154)
b - Arrendamientos	2.722.186	10.673.001
c -Valuación de Propiedad, planta y equipo	-	(25.753.524)
d - Amortización de Plusvalías	-	4.866.849
e - Efectos impositivos	(123.872)	9.577.277
Patrimonio según NIIF	90.343.631	104.599.445

- Conciliación del estado separado de situación financiera al 1 de enero de 2023:

<u>AI 01/01/2023</u>	<u>Notas</u>	<u>NCP</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones de transición</u>	<u>NIIF</u>
Activo no corriente	b	355.722.373	11.864.479	367.586.852
Activo corriente	a	249.943.788	(2.456.040)	247.487.748
Total del activo		605.666.161	9.408.439	615.074.600
Patrimonio total		90.402.769	(59.138)	90.343.631
Pasivo no corriente	b-e	198.000.202	10.022.229	208.022.431
Pasivo corriente		317.263.190	(554.652)	316.708.538
Total del pasivo		515.263.392	9.467.577	524.730.969
Total del patrimonio y pasivo		605.666.161	9.408.439	615.074.600

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

- Conciliación del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023:

AI 31/12/2023	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Activo no corriente	b-c-d	360.479.326	803.412	361.282.738
Activo corriente	a	303.934.670	(11.402.579)	292.532.091
Total del activo		664.413.996	(10.599.167)	653.814.829
Patrimonio total		117.028.996	(12.429.551)	104.599.445
Pasivo no corriente	b-e	181.756.205	(1.826.803)	179.929.402
Pasivo corriente	b	365.628.795	3.657.187	369.285.982
Total del pasivo		547.385.000	1.830.384	549.215.384
Total del patrimonio y pasivo		664.413.996	(10.599.167)	653.814.829

2.2.3.2 Conciliación del resultado neto y el resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

	31/12/2023
Resultado del ejercicio según las NCP	(36.182.629)
Ajustes de transición:	
a - Valuación de inventarios	(10.939.787)
b – Arrendamientos	9.798.845
c -Valuación de Propiedad, planta y equipo	59.125
d - Amortización de Plusvalías	4.866.849
e - Efectos impositivos	584.345
Resultado integral del ejercicio según NIIF	(31.813.252)

- Conciliación del resultado neto y el resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023:

31/12/2023	Notas	NCP	Ajustes y reclasificaciones de transición	NIIF
Ingresos por ventas y servicios prestados		932.442.294	-	932.442.294
Costo de ventas y servicios prestados	b	(831.916.104)	32.295.355	(799.620.749)
GANANCIA BRUTA		100.526.190	32.295.355	132.821.545
Gastos de administración y comercialización		(88.787.960)	(1.538.920)	(90.326.880)
Otros ingresos y egresos	d	(24.735.937)	3.320.876	(21.415.061)
Participación en los resultados netos de asociadas		(4.193.540)	926.071	(3.267.469)
RESULTADO OPERATIVO		(17.191.247)	35.003.382	17.812.135
Resultados financieros	a-b-c	(25.511.225)	(29.334.296)	(54.845.521)
Impuesto a las ganancias	e	6.519.843	(1.759.828)	4.760.015
RESULTADO NETO		(36.182.629)	3.909.258	(32.273.371)
Otros resultados Integrales		-	460.119	460.119
RESULTADO INTEGRAL		(36.182.629)	4.369.377	(31.813.252)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

2.2.3.3 Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1° de enero de 2023 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2023, y el resultado neto y el resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023 (NCP) y las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 (NIIF).

a. Valuación de inventarios

En virtud de las NCP, la Sociedad valuaba sus existencias de inventarios al costo de reposición considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra al cierre del ejercicio.

Conforme a la NIC 2 (Inventarios), dichas existencias se deben medir al costo reexpresado en moneda de cierre o al valor neto de realización, el que sea menor.

b. Arrendamientos

En virtud de las NCP, la Sociedad no reconocía activos por derecho de uso para los arrendamientos operativos ni sus deudas asociadas.

En virtud de la aplicación de la NIIF 16 (Arrendamientos), la Sociedad ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

La Sociedad ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa de descuento calculada sobre los préstamos de largo plazo de la Sociedad (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

c. Valuación de Propiedad, planta y equipo

En virtud de las NCP, el Grupo valuaba los terrenos, edificios, tractores y grúas y rodados a su valor razonable, el cual representaba el importe por el cual dicho activo podía ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Dichos valores eran obtenidos en base a un informe de técnicos especialistas, idóneos e independientes, siguiendo el criterio general de "valores razonables".

La Sociedad ha optado por tomar estos valores como costo atribuido de estos activos a la fecha de la transición, por cuanto se ha considerado que esos valores eran sustancialmente comparables con el costo depreciado de los mismos según las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

En virtud de la NIC 16 (Propiedad, planta y equipo) el Grupo ha optado por el modelo de costo previsto en esta norma para valuar su propiedad, planta y equipo. Es decir, la propiedad, planta y equipo se encuentra registrada a su costo reexpresado en moneda de cierre, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera.

d. Amortización de Plusvalías

De acuerdo con las NCP, la Sociedad registró plusvalías generadas en combinaciones de negocios medidas a su costo reexpresado en moneda de cierre, neto de las amortizaciones acumuladas calculadas en base a su vida útil estimada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera. Las NIIF requieren que el valor de la plusvalía no se amortice (asignándole una vida útil indefinida) y que su importe en libros se compare con los valores recuperables en cualquier momento, dentro del ejercicio anual.

e. Efectos impositivos

Los ajustes relacionados con la transición a las NIIF originan diferencias temporarias que deben ser consideradas en el cálculo del impuesto a las ganancias diferido de la Sociedad. Los ajustes por el efecto del impuesto a las ganancias diferido de esas diferencias se han reconocido de manera consistente con las transacciones que se relacionan, y para el ajuste indicado en la referencia d. no se ha reconocido, ya que las NIIF no admiten el reconocimiento de diferencias temporarias originadas en el reconocimiento inicial de una plusvalía.

f. Conversión de subsidiarias con moneda funcional diferente del peso argentino

Según las NCP, el Grupo aplicaba el método de conversión para subsidiarias clasificadas como “no integradas”. De acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los activos y pasivos expresados en moneda extranjera de fecha de cierre se convertían a pesos argentinos empleando los tipos de cambio vigentes entre ambas monedas a dicha fecha. Los ingresos y gastos, expresados en moneda extranjera, se convertían a pesos argentinos empleando los tipos de cambio históricos promedio de los meses correspondientes a las fechas de registración de las transacciones. Las diferencias por conversión resultantes se imputaban al rubro resultados financieros y por tenencia, netos del estado consolidado de resultados.

De acuerdo con las NIIF, el Grupo convirtió los resultados y los activos y pasivos de las subsidiarias con una moneda funcional diferente a la moneda de presentación, que es el peso argentino, utilizando el siguiente procedimiento: (i) los activos y pasivos (tanto monetarios como no monetarios), se convirtieron al tipo de cambio a la fecha de cierre; (ii) los ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio de cada mes; y (iii) todas las diferencias de cambio resultantes de la conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación (peso argentino) y la reexpresión de los importes en pesos argentinos que resultan del proceso de conversión a moneda de presentación se reconocen dentro del “Otro resultado integral” del ejercicio.

2.3 Bases de presentación de los estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

En la preparación de estos estados financieros separados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que se encuentran descriptos en los estados financieros consolidados, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Los presentes estados financieros separados se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente para las entidades del Grupo.

2.3.1 Unidad de medida

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio al inicio y cierre anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al inicio y final del ejercicio que se informa.

2.3.2 Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

3. Cambios en las políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas en los presentes estados financieros separados, las cuales se basan en aquellas NIIF que están vigentes al 31 de diciembre de 2024, se encuentran expuestas en la Nota 3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

4. Inversiones en sociedades subsidiarias y asociadas

A continuación, se detallan las inversiones que la Sociedad tiene en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedad	Actividad	Clase de Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap. social y s/votos	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
No corriente							
- Subsidiarias							
Pecom Servicios Medioambientales S.A.U.	Prestación de servicios	Ordinarias	1	25.380.159	100%	6.058.418	4.949.731
Tel3 S.A.U.	Obras de ingeniería y arquitectura	Ordinarias	1	2.189.231.977	100%	10.359.299	12.749.954
Pecom Energía de Uruguay S.A.	Holding	Ordinarias	1	281.114.398	100%	7.385.167	11.521.641
Otros						2.221	11.701
TOTAL						<u>23.805.105</u>	<u>29.233.027</u>

Por otra parte, se detallan a continuación las participaciones de la Sociedad en los resultados de dichas sociedades:

Sociedad	Resultado participación en asociadas	
	31/12/2024	31/12/2023
- Subsidiarias		
Pecom Servicios Medioambientales S.A.U.	1.221.248	(521.154)
Tel 3 S.A.U.	(2.175.885)	(4.080.755)
Pecom Energía de Uruguay S.A.	2.233.302	1.334.440
TOTAL	<u>1.278.665</u>	<u>(3.267.469)</u>

5. Participaciones en negocios conjuntos

La Sociedad participa en un 45% en **PECOM S.A. – CHEDIACK S.A.I.C.A. – HUASI S.R.L. U.T.**, que le otorga un porcentaje sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas.

A continuación, se desglosan los importes incluidos en estos estados financieros relacionados con dicha participación de la Sociedad en operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y los resultados de las mismas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Estado de resultado	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por ventas y servicios prestados	150.075.090	81.954.124
Costo de ventas y servicios prestados	(110.619.218)	(65.316.131)
Utilidad bruta	39.455.872	16.637.993
Resultado operativo	34.427.015	13.391.283
Ganancia neta del ejercicio	35.851.856	29.774.806
Participación del grupo en la ganancia del ejercicio	16.133.335	13.398.663

Estado de situación financiero	31/12/2024	31/12/2023
Activo no corriente	1.267.385	1.479.153
Activo corriente	84.296.737	61.064.762
Total Activo	85.564.122	62.543.915
Pasivo corriente	35.986.413	32.769.110
Total Pasivo	35.986.413	32.769.110
Patrimonio	49.577.709	29.774.805
Participación del grupo en el patrimonio - 45%	22.309.969	13.398.662
Valor de libros	22.309.969	13.398.662

6. Participaciones en áreas de petróleo

Las áreas de producción en Argentina son contratos de producción bajo la forma de concesión de explotación, con libre disponibilidad de hidrocarburos.

Por la producción computable de petróleo crudo y de gas natural en Argentina, de acuerdo con la Ley N° 17.319, se abonan regalías equivalentes al 12% sobre el valor en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor se determina restando al precio de venta, el flete y otros gastos para disponer del hidrocarburo en condiciones de comercialización. La alícuota citada puede incrementarse entre un 3% y un 4% dependiendo la jurisdicción productora, y el valor de cotización del producto.

A continuación, se detalla la participación de la Sociedad en las áreas de petróleo y gas:

Nombre	Ubicación	Participación directa	Operador	Duración Hasta
Escalante - El Trébol	Chubut	100%	Pecom Servicios Energia S.A.U.	2047

La Sociedad está en el proceso de determinar el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos relacionados con la concesión de explotación del yacimiento Escalante – El Trébol.

En virtud de lo requerido por las NIIF, en el siguiente cuadro se presenta la información financiera resumida a valor razonable sobre los activos adquiridos y los pasivos asumidos al 15 de noviembre de 2024, en el yacimiento Escalante – El Trébol:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

	<u>Valor Razonable</u>
Activos	
Activos no corriente	
Propiedad, planta y equipo	113.142.096
Total Activos no corriente	<u>113.142.096</u>
Total Activos	<u>113.142.096</u>
Pasivos	
Pasivos no corriente	
Provisiones	22.057.219
Total Pasivos no corriente	<u>22.057.219</u>
Pasivos corriente	
Provisiones	1.054.119
Total Pasivos corriente	<u>1.054.119</u>
Total Pasivos	<u>23.111.338</u>

Según la NIIF 3, los activos adquiridos y los pasivos asumidos deben reconocerse al valor razonable a la fecha de adquisición. La Sociedad ha realizado una estimación preliminar del valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

El ajuste final se realizará en el próximo ejercicio contable cuando se disponga de toda la información necesaria para determinar con precisión los valores de los activos adquiridos. Estos ajustes no tendrían un impacto significativo en el valor de los activos y pasivos de la Sociedad.

7. Información sobre segmentos de operación

La Gerencia del Grupo ha definido los segmentos de "Upstream", "Servicios", "Ingeniería y Construcciones" y "Corporativo" para sus productos. Los segmentos geográficos principales corresponden al mercado local y el mercado externo.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento financiero. El rendimiento financiero de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros consolidados. El financiamiento del Grupo (incluidos los costos e ingresos financieros) y el impuesto a las ganancias se administran de manera centralizada, por lo que no se asignan a los segmentos de operación.

El siguiente cuadro presenta información sobre los resultados de los segmentos de negocios y los ingresos por área geográfica del Grupo, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

31/12/2024

Segmento de negocios	31/12/2024				Total
	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Corporativo	
Ingresos por ventas y servicios prestados	529.633.197	416.851.610	20.216.163	-	966.700.970
Ganancia (Perdida) bruta	81.387.937	30.880.970	(732.181)	-	111.536.726
Depreciación del ejercicio de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	16.667.969	8.392.402	2.043.516	3.903.858	31.007.745
Resultado operativo	48.648.740	652.600	(3.178.518)	(61.893.829)	(15.771.007)
Ingresos financieros, netos					38.345.446
Ganancia del ejercicio antes de impuestos					22.574.439
Impuestos a las ganancias					(1.479.415)
Ganancia neta del ejercicio					21.095.024

Ingresos por área geográfica	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Total
	Local	527.359.149	416.851.610	20.216.163
Externo	2.274.048	-	-	2.274.048
	529.633.197	416.851.610	20.216.163	966.700.970

31/12/2023

Segmento de negocios	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Corporativo	Total
	Ingresos por ventas y servicios prestados	513.693.912	418.748.382	-
Ganancia bruta	76.852.872	55.968.673	-	132.821.545
Depreciación del ejercicio de propiedad, planta y equipo y amortización de activos intangibles	16.705.500	8.711.843	3.397.550	28.814.893
Resultado operativo	49.187.649	24.291.511	(55.667.025)	17.812.135
Costos financieros, netos				(54.845.521)
Pérdida del ejercicio antes de impuestos				(37.033.386)
Impuestos a las ganancias				4.760.015
Pérdida neta del ejercicio				(32.273.371)

Ingresos por área geográfica	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Total
	Local	511.490.501	418.748.382	-
Externo	2.203.411	-	-	2.203.411
	513.693.912	418.748.382	-	932.442.294

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Por otra parte, el siguiente cuadro presenta los activos de los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024				Total
	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Upstream	Corporativo	
Total de activos	323.783.558	229.679.826	138.371.962	151.568.900	843.404.246

	31/12/2023				Total
	Servicios	Ingeniería y Construcciones	Corporativo		
Total de activos	305.668.304	237.933.587	110.212.938		653.814.829

8. Ingresos por ventas y servicios prestados

	31/12/2024	31/12/2023
Servicios		
Mercado local	527.359.149	511.490.501
Mercado externo	2.274.048	2.203.411
	529.633.197	513.693.912
Ingeniería y Construcciones		
Mercado local	416.851.610	418.748.382
	416.851.610	418.748.382
Upstream		
Mercado local	20.216.163	-
	20.216.163	-
	966.700.970	932.442.294

Los ingresos procedentes de Y.P.F. S.A. en todos los segmentos representan el 49% y 44% por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

9. Costo de ventas y servicios prestados

	31/12/2024	31/12/2023
Inventarios al comienzo del ejercicio	61.089.351	48.996.781
Compras del ejercicio	147.451.814	168.351.389
Gastos de obras y de los servicios prestados	698.673.986	643.361.930
Inventarios al final del ejercicio	(52.050.907)	(61.089.351)
	855.164.244	799.620.749

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

10. Gastos de producción, comercialización y administración

	Costos de ventas y de los servicios prestados	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
Sueldos y Jornales	336.493.753	4.208.721	30.526.384	371.228.858	360.244.326
Contribuciones Sociales	84.952.472	912.718	5.516.271	91.381.461	81.745.532
Subcontratistas de obra	45.363.849	437	893.808	46.258.094	60.089.634
Impuestos, tasas y contribuciones	4.802.921	37.353.643	849.639	43.006.203	39.682.515
Comedor de campamento, ropa, transporte de personal y gastos de oficina	58.591.141	46.748	5.652.728	64.290.617	47.417.220
Mantenimiento y reparación de equipos	40.747.473	-	283.194	41.030.667	35.983.769
Alquileres a terceros	43.174.851	-	832.571	44.007.422	40.066.023
Fletes de materiales y de equipos	5.414.534	399	20.143	5.435.076	5.050.135
Energía, combustible y lubricantes	15.488.981	302	45.738	15.535.021	14.615.341
Costo por finalización de contratos	2.523.045	-	-	2.523.045	1.703.848
Depreciación de bienes de uso	27.048.469	-	1.591.751	28.640.220	26.436.868
Deudores incobrables	-	197.792	-	197.792	168.649
Honorarios y retribuciones por servicios	26.823.135	10.419	6.282.068	33.115.622	11.956.242
Otros costos y gastos en personal	3.441.905	23.925	1.196.530	4.662.360	3.859.886
Diversos	3.807.457	1.160.515	2.210.847	7.178.819	4.668.822
Total al 31/12/2024	698.673.986	43.915.619	55.901.672	798.491.277	
Total al 31/12/2023	643.361.930	42.424.137	47.902.743		733.688.810

11. Otros ingresos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	128.571	-
Recupero de gastos	-	343.621
Diversos, netos	96.748	375.750
	225.319	719.371

12. Otros gastos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Provisión para juicios y reclamos	(1.343.927)	(2.254.036)
Impuesto a las transacciones financieras	(9.251.636)	(8.554.557)
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	(2.000.303)	(34.104)
Costos asociados a la finalización de contratos	(1.435.121)	(158.904)
Amortización de activos intangibles	(2.367.525)	(2.378.025)
Impuesto PAIS	(2.560.055)	(175.021)
Indemnizaciones al personal	(1.946.660)	(3.174.883)
Reconocimiento extraordinario personal petrolero	(447.320)	(1.909.482)
Baja de activos intangibles	(6.960.524)	-
Diversos, netos	(681.355)	(3.495.420)
	(28.994.426)	(22.134.432)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

13. Ingresos y costos financieros

13.1 Ingresos financieros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses ganados	1.045.883	795.386
Diferencia de cambio	8.274.099	60.301.538
Resultado por tenencia	9.605.776	259.034
	<u>18.925.758</u>	<u>61.355.958</u>

13.2 Costos financieros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses perdidos	(29.792.705)	(108.077.493)
Diferencia de cambio	(63.625.396)	(223.003.702)
Actualización pasivos	(28.890.480)	(21.536.426)
Diversos	(1.114.880)	(757.646)
	<u>(123.423.461)</u>	<u>(353.375.267)</u>

14. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de diferencias temporarias	(1.479.415)	4.760.015
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio (recupero/cargo)	<u>(1.479.415)</u>	<u>4.760.015</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	22.574.439	(37.033.386)
A la tasa legal vigente de impuesto a las ganancias	(7.901.054)	12.961.685
Diferencias para arribar al cargo contable por impuesto a las ganancias diferido:		
Resultados por plusvalía	6.915.083	3.986.370
Participación en los resultados netos de subsidiarias y asociadas	160.118	(564.314)
Efecto del ajuste por inflación en el resultado antes del impuesto a las ganancias	46.388.244	25.807.613
Ajuste por inflación impositivo	(28.408.910)	(12.112.219)
Otras diferencias permanentes	(1.333.768)	(2.023.516)
	15.819.713	28.055.619
Ajuste por actualización de quebrantos computados	19.169.256	-
Ajuste por inflación impuesto diferido inicial	(36.468.384)	(23.295.604)
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	(1.479.415)	4.760.015

Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>Variación del impuesto a las ganancias diferido</u>
Activos por impuesto diferido:			
Cuentas por cobrar comerciales	109.469	83.032	26.437
Deudas financieras	162.915	467.181	(304.266)
Deudas sociales	1.165.973	913.474	252.499
Deudas fiscales	959.239	542.245	416.994
Provisiones	9.806.985	6.602.079	3.204.906
Inventarios	11.253	2.290.277	(2.279.024)
Diversos	292	872	(580)
Pasivos por impuesto diferido:			
Ajuste por inflación impositivo	(174.460)	(1.038.689)	864.229
Propiedad planta y equipos	(80.755.504)	(93.296.722)	12.541.218
Activos financieros	(199.387)	-	(199.387)
Diversos	(2.017)	(21.952)	19.935
Subtotal diferencias temporarias	(68.915.242)	(83.458.203)	14.542.961
Quebrantos impositivos	-	16.022.376	(16.022.376)
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(68.915.242)	(67.435.827)	(1.479.415)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Conciliación de pasivos netos por impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto	(67.435.827)	(74.725.342)
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	14.542.961	19.412.154
Disminución de quebrantos impositivos	<u>(16.022.376)</u>	<u>(12.122.639)</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto	<u>(68.915.242)</u>	<u>(67.435.827)</u>

15. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos del resultado neto por acción básica y diluida:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	21.095.024	(32.273.371)
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
		(1)
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto disolución, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción	14.285.041.761	10.145.997.674
Ganancia neta del ejercicio por acción básica y diluida	1,48	(3,18)

(1) Se incluye la adecuación del valor en función a los cambios resueltos por la Asamblea de accionistas del 15 de mayo de 2024, mencionada en nota 26.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

16. Propiedad, planta y equipo

RUBROS	C O S T O				D E P R E C I A C I O N E S					Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023	
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio			
							Alicuota %	Cargo				
Terrenos	38.401.669	-	-	38.401.669	-	-	-	-	-	-	38.401.669	38.401.669
Edificios	64.211.897	-	--	64.211.897	16.327.735	-	2%	2.213.054	18.540.789	45.671.108	47.884.162	
Muebles y útiles	10.350.900	(47.553)	(67.364)	10.235.983	8.483.478	(101.588)	10%	417.173	8.799.063	1.436.920	1.867.422	
Maquinarias	35.956.262	2.327.234	(713.110)	37.570.386	34.425.390	(864.685)	10%	635.740	34.196.445	3.373.941	1.530.872	
Equipos de construcción	18.561.205	715.255	(122.731)	19.153.729	16.685.030	(110.734)	10%	816.534	17.390.830	1.762.899	1.876.175	
Rodados	206.784.523	7.800.347	(10.421.025)	204.163.845	101.012.818	(7.514.215)	5%-10%	11.495.300	104.993.903	99.169.942	105.771.705	
Tractores y grúas	94.914.982	241.907	(1.257.272)	93.899.617	53.622.675	(1.159.370)	5%	3.638.391	56.101.696	37.797.921	41.292.307	
Equipos de computación	10.144.455	2.434.720	(26.202)	12.552.973	7.142.143	(45.012)	20%	2.048.839	9.145.970	3.407.003	3.002.312	
Equipos de comunicación	684.427	-	-	684.427	684.427	-	20%	-	684.427	-	-	
Propiedad minera y pozos	-	76.938.604	-	76.938.604	-	-	(1)	1.245.648	1.245.648	75.692.956	-	
Equipos de superficie	-	15.528.373	-	15.528.373	-	-	(1)	342.221	342.221	15.186.152	-	
Obras en curso	1.656.090	1.875	-	1.657.965	-	-	-	-	-	1.657.965	1.656.090	
Activo por abandono	-	20.675.119	-	20.675.119	-	-	(1)	455.647	455.647	20.219.472	-	
Bienes en acondicionamiento	13.010.127	(5.811.007)	-	7.199.120	-	-	-	-	-	7.199.120	13.010.127	
Derechos de Uso (2)	25.926.476	12.993.220	-	38.919.696	4.623.480	-	20%	5.331.673	9.955.153	28.964.543	21.302.996	
Total 31/12/2024	520.603.013	133.798.094	(12.607.704)	641.793.403	243.007.176	(9.795.604)		28.640.220	261.851.792	379.941.611		
Total 31/12/2023	494.783.436	29.705.687	(3.886.110)	520.603.013	219.193.094	(2.622.786)		26.436.868	243.007.176		277.595.837	

(1) En función a las unidades de producción. Ver Nota 2.4.3 del Estado financiero Consolidado de la Sociedad al 31-12-2024.

(2) Ver Nota 31.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

17. Activos intangibles y plusvalía

Rubros	C O S T O			D E P R E C I A C I O N E S				Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Del ejercicio				
						Alicuota %	Cargo			
Relaciones con clientes Plusvalía Bolland y Cía S.A.U.	23.694.472	(17.060.020)	6.634.452	11.856.846	(10.099.497)	10%	2.367.525	4.124.874	2.509.578	11.837.626
Otros	36.534.530	-	36.534.530	-	-	-	-	-	36.534.530	36.534.530
	1.122.490	(1.122.490)	-	26.850	(26.850)	20%	-	-	-	1.095.640
Total 31/12/2024	61.351.492	(18.182.510)	43.168.982	11.883.696	(10.126.347)		2.367.525	4.124.874	39.044.108	
Total 31/12/2023	61.754.525	(403.033)	61.351.492	9.505.671	-		2.378.025	11.883.696		49.467.796

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
 Síndico Titular
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
 Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
 Socio
 Contador Público U.N.C.P.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

18. Inventarios

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Materiales	19.471.438	23.588.084
Mercadería de reventa	344.353	2.720.486
Productos terminados	13.952.732	11.393.184
Materias primas	11.736.010	18.970.190
Productos y construcciones en proceso	1.607.812	1.127.650
Importaciones en curso	5.254.434	1.752.562
Repuestos y accesorios	962.849	2.603.881
Provisión para desvalorización	(1.278.721)	(1.066.686)
	<u>52.050.907</u>	<u>61.089.351</u>

El movimiento de la provisión para desvalorización se detalla a continuación:

<u>RUBROS</u>	<u>Saldo al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al cierre de ejercicio</u>
Desvalorización bienes de cambio	1.066.686	772.013	(559.978)	1.278.721
Total 31/12/2024	<u>1.066.686</u>	<u>772.013</u>	<u>(559.978)</u>	<u>1.278.721</u>
Total 31/12/2023	<u>2.154.149</u>	<u>374.940</u>	<u>(1.462.403)</u>	<u>1.066.686</u>

19. Créditos impositivos y aduaneros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No Corrientes		
Impuesto a las ganancias	5.491.609	4.768.519
	<u>5.491.609</u>	<u>4.768.519</u>
Corrientes		
Reembolsos por exportaciones	204.890	347.785
Anticipos aduaneros	34.419	74.952
Impuesto a la ganancia mínima presunta	3.950	8.602
Impuesto al valor agregado	1.081	525.170
Impuesto a las ganancias	2.141.085	3.177
Impuesto a los ingresos brutos	-	2.040.964
Provisión para desvalorización del crédito fiscal	(4.805)	(8.602)
	<u>2.380.620</u>	<u>2.992.048</u>

Los créditos impositivos y aduaneros no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

El movimiento de la provisión para desvalorización se detalla a continuación:

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Saldo al cierre de ejercicio
Desvalorización de crédito fiscal	8.602	(3.797)	4.805
Total 31/12/2024	8.602	(3.797)	4.805
Total 31/12/2023	26.786	(18.184)	8.602

20. Otros créditos no financieros

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	5.526.268	103.844
Gastos pagados por adelantado	564.134	113.715
	6.090.402	217.559
	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Embargos judiciales	237.090	274.908
Seguros pagados por adelantado	945.389	1.201.707
Gastos pagados por adelantado	740.261	408.947
Depósitos en garantía	14.060	19.458
Depósitos judiciales	-	202.281
Anticipos a proveedores de inventario	3.472.570	735.161
Diversos	1.657.130	1.879.152
	7.066.500	4.721.614

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen plazo de vencimiento establecido.

21. Activos y pasivos financieros

21.1. Otros créditos financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	186.955	300.242
Adelantos y préstamos al personal	66.400	-
Anticipo a proveedores	4.446.954	28.555.132
	4.700.309	28.855.374

Los otros créditos financieros no devengan intereses.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

21.2. Cuentas por cobrar comerciales

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Cuentas por cobrar	231.198.649	169.679.263
Contratos y obras en curso a facturar	15.445.866	18.071.837
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	3.719.864	2.905.396
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	250.364.379	190.656.496
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(331.923)	(270.001)
	250.032.456	190.386.495

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre de ejercicio
Cuentas por cobrar incobrables	270.001	1.351.141	(1.289.219)	331.923
Total 31/12/2024	270.001	1.351.141	(1.289.219)	331.923
Total 31/12/2023	422.490	192.354	(344.843)	270.001

21.3. Activos financieros

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Títulos Públicos	3.707.444	398.229
Instrumentos financieros derivados	-	54.441
	3.707.444	452.670

21.4. Otros pasivos

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	555.573	137.337
Anticipos de clientes	4.116.894	22.189.928
Provisión costos por obras	30.292.090	2.552.656
Deuda por adquisición de sociedades	1.633.684	2.954.541
Diversos	103.246	-
	36.701.487	27.834.462

21.5. Deudas financieras

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No Corrientes		
Obligaciones bancarias	130.852.189	83.915.728
Préstamos bursátiles	6.192.000	-
	137.044.189	83.915.728

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente	-	17.295.086
Obligaciones bancarias	90.322.457	92.403.307
Préstamos bursátiles	78.841.978	10.048.349
	169.164.435	119.746.742

21.6. Deudas comerciales

	31/12/2024	31/12/2023
Proveedores	103.147.171	132.179.311
Saldos con partes relacionadas (Nota 27)	174.692	419.106
	103.321.863	132.598.417

21.7. Instrumentos financieros por categoría

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad según su categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	4.700.309	-	4.700.309
Cuentas por cobrar comerciales	250.032.456	-	250.032.456
Activos financieros	3.707.444	-	3.707.444
Efectivo y equivalentes de efectivo	641.689	68.451.486	69.093.175
	259.081.898	68.451.486	327.533.384
Pasivos			
Otros pasivos	36.701.487	-	36.701.487
Deudas financieras no corrientes y corrientes	306.208.624	-	306.208.624
Deudas comerciales	103.321.863	-	103.321.863
	446.231.974	-	446.231.974

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2023	Activos/Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal Activos/Pasivos financieros
Activos			
Otros créditos financieros	28.855.374	-	28.855.374
Cuentas por cobrar comerciales	190.386.495	-	190.386.495
Activos financieros	398.229	54.441	452.670
Efectivo y equivalentes de efectivo	606.167	3.428.372	4.034.539
	220.246.265	3.482.813	223.729.078
Pasivos			
Otros pasivos	27.834.462	-	27.834.462
Deudas financieras no corrientes y corrientes	203.662.470	-	203.662.470
Deudas comerciales	132.598.417	-	132.598.417
	364.095.349	-	364.095.349

Jerarquía de valores razonables

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado separado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondo Común de Inversión	68.451.486	-	-	68.451.486
Total	68.451.486	-	-	68.451.486
Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Fondo Común de Inversión	3.428.372	-	-	3.428.372
Activos financieros				
Instrumentos financieros derivados	54.441	-	-	54.441
Total	3.482.813	-	-	3.482.813

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Operaciones con derivados

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad, no había realizado operaciones con derivados, mientras que, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tenía operaciones con derivados para mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a transacciones denominadas en moneda extranjera.

Los instrumentos derivados no califican para contabilidad de cobertura y por lo tanto se valoraron a su valor de mercado con cambios en resultados.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio, respectivamente, se muestra en nota 21.3.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

22. Activos y pasivos en moneda distinta al peso

Rubros	31/12/2024				31/12/2023		
	Moneda extranjera (en miles de pesos)		Tipo de cambio vigente (en pesos)	Importe contabilizado	Moneda extranjera (en miles de pesos)	Importe contabilizado	
	Clase	Monto			Clase	Monto	
Activos no corrientes							
Anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo	US\$	5.210	1.029	5.361.090	-	-	-
Gastos pagados por adelantado	US\$	13	1.029	13.377	US\$	32	56.063
Subtotal		5.223		5.374.467		32	56.063
Activos corrientes							
Anticipos a proveedores	US\$	882	1.029	907.578	US\$	-	-
Anticipos a proveedores	EUR	284	1.065	302.377	EUR	-	-
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	US\$	208	1.029	214.032	US\$	-	-
Otros créditos no financieros	US\$	2.664	1.029	2.741.256	US\$	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	US\$	45.564	1.029	46.885.356	US\$	37.651	66.038.993
Cuentas por cobrar asociadas y otras partes relacionadas	US\$	1.568	1.029	1.613.472	US\$	145	2.778.300
Títulos Públicos	US\$	3.592	1.029	3.696.168	US\$	226	396.400
Efectivo en caja y bancos	US\$	362	1.029	372.498	US\$	97	170.137
Efectivo en caja y bancos		-	1.065	-	EUR	1	1.936
Subtotal		55.124		56.732.737		38.120	69.385.766
Total Activo		60.347		62.107.204		38.152	69.441.829
Pasivos no corrientes							
Obligaciones bancarias	US\$	126.795	1.032	130.852.189	US\$	47.000	82.743.972
Préstamos bursátiles	US\$	6.000	1.032	6.192.000	US\$	-	-
Provisiones	US\$	22.959	1.032	23.693.688	US\$	1.740	3.063.288
Subtotal		155.754		160.737.877		48.740	85.807.260
Pasivos corrientes							
Obligaciones bancarias	US\$	87.522	1.032	90.322.457	US\$	37.098	65.311.774
Préstamos bursátiles	US\$	76.397	1.032	78.841.978	US\$	5.708	10.048.349
Deudas comerciales	US\$	43.224	1.032	44.607.168	US\$	43.260	76.159.665
Deudas comerciales	EUR	177	1.151	203.707	EUR	232	452.019
Saldos con asociadas y otras partes relacionadas	US\$	154	882	136.224	US\$	31	54.576
Anticipo de clientes		-	-	-	US\$	9.389	16.529.428
Otras deudas	US\$	1.500	1.032	1.548.000	US\$	1.500	2.954.541
Provisiones	US\$	380	1.032	392.160		-	-
Subtotal		209.354		216.051.694		97.218	171.510.352
Total Pasivo		365.108		376.789.571		145.958	257.317.612

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

23. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Bancos	641.689	606.167
Fondo Común de Inversión	68.451.486	3.428.372
	<u>69.093.175</u>	<u>4.034.539</u>

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado separado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	69.093.175	4.034.539
	<u>69.093.175</u>	<u>4.034.539</u>

24. Deudas sociales

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No Corrientes		
Plan de beneficios laborales posteriores al retiro (Nota 30)	3.454.618	2.609.930
	<u>3.454.618</u>	<u>2.609.930</u>

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	19.553.840	16.746.573
Cargas sociales a depositar	19.418.359	16.879.327
Provisión vacaciones	20.428.135	21.953.034
Diversos	7.324.514	7.396.208
	<u>66.724.848</u>	<u>62.975.142</u>

25. Deudas fiscales

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto al valor agregado a pagar	14.158.920	15.806.336
Retenciones y percepciones a depositar	3.575.356	478.936
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	4.933.723	5.797.260
Regalías a pagar	2.006.355	-
	<u>24.674.354</u>	<u>22.082.532</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

26. Patrimonio Neto

26.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 la composición del capital social es la siguiente:

<u>Clase de acciones (1)</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos (2)</u>	<u>Total</u>
Clase A escriturales ordinarias, de V.N. \$1 cada una y de 5 votos por acción	11.428.033.409	11.428.033.409	11.428.033.409
Clase B escriturales ordinarias, de V.N. \$1 cada una y de un votos por acción	<u>2.857.008.352</u>	<u>2.857.008.352</u>	<u>2.857.008.352</u>
	<u>14.285.041.761</u>	<u>14.285.041.761</u>	<u>14.285.041.761</u>

- (1) El accionista de la Sociedad, a través del acta de Asamblea General de Accionistas del 15 de mayo de 2024, dispuso reformar el estatuto social a fin de realizar, entre otros, la adecuación de valor de las acciones que representan el capital social, así como establecer la división del capital social en clases accionarias, a los fines de emitir acciones "Clase A" de voto múltiple y establecer la conversión obligatoria de las acciones "Clase A" en acciones "Clase B", en caso que estas sean transferidas por el accionista a favor de terceros. Esta reforma se encuentra pendiente de inscripción ante el organismo de contralor.
- (2) Inscripto en el organismo de contralor con fecha 22 de julio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición del capital social era la siguiente:

<u>Clase de acciones</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido no inscripto en pesos</u>	<u>Total</u>
Ordinarias, nominativas, no endosable, de valor nominal 0,10 cada una y de un voto por acción	<u>142.850.417.610</u>	<u>1.294.836.443</u>	<u>12.990.205.318</u>	<u>14.285.041.761</u>
	<u>142.850.417.610</u>	<u>1.294.836.443</u>	<u>12.990.205.318</u>	<u>14.285.041.761</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la composición del capital social era la siguiente:

<u>Clase de acciones</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Suscripto, inscripto, integrado y emitido en pesos</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido no inscripto en pesos</u>	<u>Total</u>
Ordinarias, nominativas, no endosable, de valor nominal 0,10 cada una y de un voto por acción	<u>40.516.364.432</u>	<u>284.836.443</u>	<u>3.766.800.000</u>	<u>4.051.636.443</u>
	<u>40.516.364.432</u>	<u>284.836.443</u>	<u>3.766.800.000</u>	<u>4.051.636.443</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

26.2. Aporte irrevocable

El Directorio de la Sociedad con fecha 13 de diciembre de 2024 resolvió aceptar una oferta remitida por su accionista Santa Margarita LLC, mediante la cual se comprometió a realizar y realizó un aporte irrevocable de capital a cuenta de una futura suscripción de acciones por un monto total de 51.747.000. La Sociedad y su accionista convinieron que el tratamiento de la capitalización del referido aporte irrevocable deberá realizarse en la próxima asamblea de accionistas que se celebre en cumplimiento de los plazos y requerimientos legales y reglamentarios aplicables en materia societaria.

26.3. Asignación de resultados

Con fecha 8 de abril de 2024, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones:

1. la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
2. respecto del resultado del ejercicio se decidió lo siguiente:
 - (a) debido al resultado negativo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, no corresponde destinar suma alguna a la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
 - (b) los resultados no asignados negativos de 89.441.528 reexpresados al 31 de diciembre de 2024 y valor nominal 41.072.758, sean parcialmente absorbidos mediante la desafectación y la aplicación del saldo total de la cuenta de Ajuste de Capital, esto es, de la suma de 47.021.818 reexpresados al 31 de diciembre de 2024 y 21.593.054 de valor nominal a dicho fin;
 - (c) el saldo remanente de la cuenta resultados no asignados negativos emergente de la absorción parcial antes resuelta, esto es, la suma de 42.419.710 reexpresados al 31 de diciembre de 2024 y 19.479.704 de valor nominal, se mantenga en la cuenta resultados no asignados;

26.4. Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N°19.550, el Estatuto Social y las Resoluciones Generales N° 622/13 y 941/2022 de la CNV debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio, previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital social. A efectos del cálculo del 5% de las ganancias del ejercicio se deben considerar las diferencias de conversión apropiadas a resultados no asignados en el ejercicio mientras que, a efectos del límite del 20% del capital social se debe considerar como parte del capital al saldo de las diferencias de conversión originado por el capital social y como parte de la reserva legal al saldo de las diferencias de conversión originado por dicha reserva.

En el capital accionario de la Sociedad no existen acciones preferidas.

La Sociedad mantiene vigente un endeudamiento financiero con entidades financieras del exterior y nacionales, con vencimiento final en 2030, los cuales incluyen una limitación a la distribución de dividendos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

26.5. Otros componentes de patrimonio - diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias

Se registran las diferencias de cambio que surgen de la conversión y la reexpresión de los importes en pesos que resultan del proceso de conversión a moneda de presentación de los estados financieros de las subsidiarias con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, Pecom Servicios Energía S.A.U.

27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Otros créditos financieros	31/12/2024	31/12/2023
Pecom Energía de Colombia S.A.S	182.732	291.053
Molinos Rio de la Plata S.A.	-	1.450
Goyaíke S.A.A.C.I.y.F.	-	4.362
Conuar S.A.	4.223	3.377
	186.955	300.242
Cuentas por cobrar comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Pecom Servicios Medioambientales S.A.U.	46.149	125.969
Tel3 S.A.U.	2.177.224	216.668
Pecom Energía do Brasil S.A.	1.313.906	2.359.310
Pecom Energía de Colombia S.A.S	182.585	203.449
	3.719.864	2.905.396
Otros pasivos	31/12/2024	31/12/2023
Molinos Rio de la Plata S.A.	475.870	137.337
Goyaíke S.A.A.C.I.y.F.	79.703	-
	555.573	137.337
Deudas comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Pecom Servicios Medioambientales S.A.U.	-	327
Tel 3 S.A.U.	174.692	83.832
Pecom Energía de Colombia S.A.S	-	334.947
	174.692	419.106

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Operaciones entre partes relacionadas

	31/12/2024	31/12/2023
Pecom Servicios Medioambientales S.A.U.		
Ventas de bienes y servicios prestados	25.631	22.867
Compra de Mercadería y Servicios	-	(2.962)
Recupero de Costos	587.517	268.006
Resultados financieros	3.730	7.093
Tel 3 S.A.U.		
Ventas de bienes y servicios prestados	330.913	-
Compra de Mercadería y Servicios	(781.441)	(279.674)
Recupero de Costos	1.844.151	361.692
Resultados financieros	1.620	17.355
Pecom Energía de Colombia S.A.S.		
Ventas de bienes y servicios prestados	655.688	438.191
Compra de Mercadería y Servicios	(90.205)	-
Resultados financieros	15.335	-
Pecom Energia do Brasil S.A.		
Ventas de bienes y servicios prestados	7.304.977	1.325.020
Compra de Mercadería y Servicios	(38.776)	-
Molinos Rio de la Plata S.A.		
Ventas de bienes y servicios prestados	3.206	1.178
Compra de Mercadería y Servicios	(1.315.736)	(399.601)
Resultados financieros	(996.672)	-
Molinos Agro S. A.		
Resultados financieros	(3.008.475)	(647.701)
PCFG Advisory S.A.		
Recupero de Costos	-	388
Servicios de asesoramiento	-	(61.320)
Sudacia S.A.		
Aportes de capital	-	10.061.497
Recupero de Costos	-	1.106
Licencia por Uso de Marcas y Dominios	(543.948)	(171.356)
Santa Margarita LLC		
Aporte irrevocable	51.747.000	-
Aporte de capital	-	36.007.569
Servicios de asesoramiento	-	(66.540)
Conuar S.A.		
Recupero de Costos	112.916	18.225
Resultados financieros	4.667	-
Goyaike S.A.A.C.I.y.F.		
Recupero de Costos	(3.729)	10.509
Licencia por Uso de Marcas y Dominios	(20.175)	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Entidad controladora

La entidad controladora de la Sociedad es Santa Margarita LLC-Serie "A" cuya participación asciende al 100% del capital social y al 100% de los votos.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio, no se encuentran garantizados. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

28. Provisiones

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Saldo al cierre del ejercicio
Provisión por abandono	-	20.209.979	-	20.209.979
Provisión por finalización de contratos	14.797.776	30.325.601	(21.777.753)	23.345.624
Otras provisiones	4.588.834	1.343.927	(683.629)	5.249.132
Total 31/12/2024	19.386.610	51.879.507	(22.461.382)	48.804.735
Total 31/12/2023	24.948.695	9.261.124	(14.823.209)	19.386.610

(1) Corresponde a cargos del ejercicio imputados a "Otros gastos operativos" y "Costos financieros".

(2) Incluye recupero por cambio en la probabilidad de ocurrencia del riesgo cubierto y el efecto del RECPAM.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones se incluyen en el pasivo no corriente por 47.774.697 y 19.386.610 y corrientes por 1.030.038, respectivamente.

Juicio en el fuero Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En el fuero Penal Tributario se investigó, a partir del año 2007, la existencia de una asociación ilícita cuyo objeto era proveer facturas apócrifas a varias empresas, entre ellas, a la Sociedad, para simular la compra de bienes y de servicios. A su vez, en el fuero Criminal y Correccional Federal se instruyó, desde el año 2006, una denuncia por pago de comisiones indebidas, así como la posible existencia de sobrepagos en las ampliaciones de los gasoductos operados por Transportadora de Gas del Sur (TGS) y Transportadora de Gas del Norte (TGN).

En 2017, el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 (en el cual se acumularon las 2 causas citadas) dispuso el procesamiento de ex funcionarios de Skanska S.A. (anterior denominación de la Sociedad) y ordenó trabar embargo sobre la Sociedad, hasta cubrir la suma de 49.000.000, oportunamente sustituido por un seguro de caución.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La Sociedad colaboró durante el proceso en todo cuanto estuvo a su alcance con las investigaciones, aportando información y auditorías. Producido el dictamen del Fiscal Federal, requiriendo la elevación de la causa a juicio, resultó sorteado el Tribunal Oral Federal Nro. 4 (el "Tribunal").

Durante 2021, se dispuso la citación a juicio y luego de varias prórrogas, las partes ofrecieron prueba. Ello incluyó el pedido de medidas previas al juicio (instrucción suplementaria). No obstante, el Tribunal entendió que la Sociedad no resultaba imputada en la causa, por lo que no admitió que continúe su participación en el proceso. Contra esta resolución, la Sociedad interpuso recurso de casación, recurso extraordinario y recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, todos los cuales fueron rechazados.

En el curso de 2022, el fiscal solicitó que se incremente el monto embargado sobre el patrimonio de la Sociedad, argumentado que frente a la desvalorización monetaria cabría aplicar intereses que lo compensen. El Tribunal hizo lugar al pedido del fiscal ampliando el monto embargado, el cual asciende a la fecha de emisión de los presentes estados financieros a la suma total de 151 millones. La Sociedad sustituyó el embargo mediante un seguro de caución.

El juicio oral tuvo inicio el 15 de abril de 2024. A la fecha, el proceso continúa en la etapa de prueba testimonial. Luego de concluida la feria judicial de enero, las audiencias testimoniales se reiniciaron el 10 de febrero de 2025.

La eventual responsabilidad de la Sociedad surge del art. 23 del Código Penal y conforme el estado del proceso, deberá ser definida en el referido juicio oral, en el marco del cual deberá valorarse si existieron sobornos y un precio fijado en fraude al Estado Nacional. De las conclusiones definitivas que resulten de la prueba, surgirá o no la responsabilidad de la Sociedad.

Una pericia agregada a la causa descartó la existencia de sobrepuestos. Asimismo, las declaraciones testimoniales tomadas hasta el momento no han señalado la existencia de los mismos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no es posible determinar la duración del proceso ni su resultado. No obstante, si los resultados de las pruebas presentadas se mantienen, no se esperan efectos significativos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

29. Información sobre el Directorio y la alta gerencia de Pecom Servicios Energía S.A.U.

Retribuciones a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Pecom Servicios Energía S.A.U. devengadas e incluidas en el estado de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han ascendido a un total de 1.680.285 (1) y de 46.691 (2), respectivamente. Dichos valores, expresados en moneda nominal han ascendido a un total de 1.463.071 (3) y de 21.441 (4), respectivamente

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en las nuevas normas de la CNV, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no se produjeron pagos en concepto de indemnización laboral.

- (1) Por su pertenencia al Directorio 75.136 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.605.149
- (2) Por su pertenencia al Directorio 46.691
- (3) Por su pertenencia al Directorio 61.905 y por el desempeño de puestos en relación laboral 1.401.166
- (4) Por su pertenencia al Directorio 21.441

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Retribución al personal de la alta gerencia

La política de remuneraciones del personal ejecutivo consiste en una retribución anual en dinero y un plan de beneficios.

La retribución anual en dinero se establece teniendo en cuenta las características y responsabilidades del cargo ocupado, la formación y experiencia de cada ejecutivo y los valores de mercado para posiciones similares.

Esa remuneración está compuesta por una parte fija abonada en forma mensual y una compensación variable de liquidación anual, sujeta al cumplimiento de objetivos operativos y financieros del Grupo.

Los beneficios asignados a los ejecutivos se componen de seguro de vida, cobertura médica y vehículo asignado.

30. Plan de beneficios laborales posteriores al retiro

La evolución del plan de beneficios laborales posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Valor presente de la obligación	Valor presente de la obligación
Saldo al inicio	2.609.930	3.697.681
Componentes reconocidos en resultados		
- Costo por intereses	1.835.637	1.041.919
Componentes reconocidos en Otros resultados integrales		
- Pérdidas actuariales	733.671	569.918
Diferencias de conversión	(1.411.415)	(2.510.273)
Pagos de beneficios	(313.205)	(189.315)
Saldo al cierre	3.454.618	2.609.930

Los supuestos actuariales utilizados han sido los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Tasa real de descuento	4,00%	4,00%
Tasa de incremento de planes médicos	1,50%	1,50%
Tasa de inflación esperada	29,26%	158,20%

En la tabla adjunta se analizan los vencimientos de los beneficios laborales esperados para los próximos 10 años sin descontar:

Menos de 1 año	414.365
Entre 1 y 2 años	336.423
Entre 2 y 3 años	335.708
Entre 3 y 4 años	334.909
Entre 4 y 5 años	334.023
A más de 5 años	1.980.623
	3.736.051

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

31. Arrendamientos

El Grupo tiene contratos de arrendamiento para varios utilitarios utilizados en sus operaciones, como también de oficinas administrativas. Los arrendamientos de utilitarios normalmente tienen plazos de arrendamiento de 5 años, mientras que las oficinas poseen un plazo de 10 años.

El Grupo también tiene ciertos contratos de arrendamiento de equipos de 12 meses o menos, o de bajo valor. El Grupo aplica las exenciones de reconocimiento respecto de los “arrendamientos a corto plazo” y “arrendamientos de activos de bajo valor”.

Los términos de los contratos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

A continuación, se expone la evolución de las deudas por arrendamiento reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024		31/12/2023
	Camionetas	Oficinas	Camionetas
Saldo al inicio	10.629.994	-	9.343.704
Altas	5.232.561	3.361.155	4.884.709
Aumento por actualizaciones financieras	4.399.504	-	677.874
Pagos	(8.087.855)	-	(4.276.293)
Saldo al cierre	12.174.204	3.361.155	10.629.994

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichos pasivos se incluyen en el rubro deudas por arrendamiento no corrientes por 11.918.027 y 6.581.307 y corrientes por 3.617.332 y 4.048.687, respectivamente.

En el siguiente detalle se incluye un análisis de las deudas por arrendamiento de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

	31/12/2024	31/12/2023
Menos de 1 año	10.216.487	12.585.673
Entre 1 y 2 años	10.320.049	6.292.836
Entre 2 y 3 años	8.620.717	4.865.763
Entre 3 y 4 años	5.074.576	1.970.855
Entre 4 y 5 años	2.416.856	-
A más de cinco años	2.734.028	-
	39.382.713	25.715.127

32. Gestión y política de riesgo financiero

Los activos financieros principales del Grupo incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

El Grupo dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto el mismo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

La Dirección de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado. Su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por el Grupo.

Las actividades propias del Grupo conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de Mercado
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo de Crédito

32. 1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado al cual el Grupo se encuentra expuesto consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos y pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse afectados ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés y riesgo de precio.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables:

- Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas.

La exposición del Grupo al riesgo de tipos de cambio se relaciona principalmente con la deuda financiera de la Sociedad denominada en moneda extranjera y con las actividades del Grupo en los negocios de exportación e importación vinculados a negocios locales que se administran en moneda extranjera (tratamientos químicos y artificial lift), y en consecuencia con los activos y pasivos del Grupo denominados en moneda extranjera asociados a dichos negocios (básicamente cuentas a cobrar comerciales, inventarios y deudas comerciales).

La estabilidad y competitividad del Peso frente a otras monedas extranjeras, especialmente el dólar, pueden influir en los costos de producción, las importaciones de equipos y tecnología, así como en la capacidad del Grupo para competir en los mercados internacionales y, adicionalmente en su capacidad de repago de sus obligaciones denominadas en dólares estadounidenses u otras divisas.

- Riesgo de tasa de interés:

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen adversamente en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado.

El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la parte de la deuda financiera que ha sido concertada bajo tasas de interés variables.

La estrategia del Grupo para cubrir el riesgo de suba en la tasa de interés sobre sus pasivos financieros se basa en mantener porcentajes relativamente bajos de deuda a tasa variable, realizando a su vez un análisis periódico respecto a la conveniencia de utilizar instrumentos financieros derivados para fijar su valor.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, dichos préstamos fueron cancelados y reemplazados por otros a tasa fija.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

- Riesgo de precio:

Es el riesgo de que el valor de un activo disminuya debido a un precio de mercado bajo o desfavorable.

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de los precios internacionales de hidrocarburos fundamentalmente porque, las políticas regulatorias, económicas y gubernamentales han venido interviniendo los precios locales del crudo y gas impidiendo que sean afectados en el corto plazo en forma directa por las oscilaciones en los mercados internacionales.

Análisis de sensibilidad

El Grupo realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades, las cuales se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

A continuación, se describe la sensibilidad del resultado consolidado integral y del patrimonio consolidado de la Sociedad frente a las variaciones de los principales riesgos de mercado.

Las estimaciones indicadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables, es decir los incrementos y decrementos de los factores de riesgo en la misma cuantía provocan un impacto similar y de signo opuesto. Cabe destacar que los análisis de sensibilidad detallados a continuación han sido preparados sobre la base que los saldos asociados a los instrumentos financieros afectados se mantienen constantes.

- a. Riesgo de divisa:

La posición consolidada neta en moneda extranjera que administra el Grupo y cuyos efectos derivados de la variación del tipo de cambio intenta mitigar, incluye la posición de inventarios, créditos por cobrar comerciales y pasivos consolidados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), el efecto de una devaluación del peso argentino respecto al dólar de un 10%, supondría, considerando el resto de las variables constantes al cierre del ejercicio una disminución del resultado neto consolidado (después de impuestos) y del patrimonio de aproximadamente 18 millones.

- b. Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, independientemente de cómo fluctúen los mercados financieros (que podrían ser más altos o más bajos que lo mencionado a continuación), un aumento del 0,5% en la tasa SOFR sobre la parte de la deuda financiera que tiene interés variable, manteniendo todo lo demás constante y considerando las medidas de protección financiera que tiene el Grupo al final de cada ejercicio, no tiene un impacto significativo adverso en el resultado neto consolidado y el patrimonio de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los estados financieros, dichos préstamos fueron cancelados y reemplazados por otros a tasa fija.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

32. 2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos a precios de mercado razonable, así como llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables, como también al nivel de endeudamiento y al perfil de vencimientos de la deuda financiera.

El Grupo pretende que el perfil de vencimientos de su deuda financiera se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio.

Para cumplir con dicho objetivo, el Grupo lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito externas no comprometidas que se encuentran disponibles en un volumen que sea suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que un alto porcentaje de la deuda financiera del Grupo corresponde a préstamos financieros con entidades locales y del exterior.

El Grupo ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada bajo condiciones aceptables con los actuales y/o potenciales nuevos prestamistas, si esto fuera necesario.

En base a las restricciones dispuestas por el BCRA para el acceso al Mercado de Cambios sobre los vencimientos de capital de endeudamientos financieros con el exterior hasta el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha dado por cumplidas todas las disposiciones emitidas.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos consolidados existentes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, excluyendo el rubro provisiones y pasivo por impuesto a las ganancias diferido.

- Al 31 de diciembre de 2024:

RUBRO	Vencido	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	1 - 2 años	Mayor a 2 años	Total
Otros pasivos (1)	-	82.713.624	30.241.021	7.573.022	7.573.022	-	-	128.100.689
Deudas financieras	-	91.179.752	45.160.181	32.824.502	-	53.501.555	83.542.634	306.208.624
Deudas comerciales	62.937.570	40.384.293	-	-	-	-	-	103.321.863
	62.937.570	214.277.669	75.401.202	40.397.524	7.573.022	53.501.555	83.542.634	537.631.176

- (1) Incluye otros pasivos, deudas sociales corrientes y deudas fiscales.

- Al 31 de diciembre de 2023:

RUBRO	Vencido	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 9 meses	9 - 12 meses	1 - 2 años	Mayor a 2 años	Total
Otros pasivos (1)	-	67.144.181	33.074.630	6.336.663	6.336.662	-	-	112.892.136
Deudas financieras	-	79.453.900	15.239.849	24.245.561	807.432	43.785.535	40.130.193	203.662.470
Deudas comerciales	26.960.546	102.053.003	3.101.079	483.789	-	-	-	132.598.417
	26.960.546	248.651.084	51.415.558	31.066.013	7.144.094	43.785.535	40.130.193	449.153.023

- (1) Incluye otros pasivos, deudas sociales corrientes y deudas fiscales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

32. 3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

Los instrumentos financieros del Grupo que potencialmente están sujetos al riesgo consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar comerciales. El Grupo invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina y en el exterior con alta calificación crediticia. En el curso normal de sus negocios y sobre la base de análisis crediticios realizados en forma continua, el Grupo otorga crédito a sus clientes y a ciertas sociedades relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por cobrar comerciales ascienden a 250.032.456 y 190.386.495, respectivamente, estando clasificadas en su totalidad como activo corriente.

Del total de ingresos, existe una predominancia de Y.P.F. S.A. lo que refleja y resulta proporcional al grado de participación de dicha operadora en el nivel de producción hidrocarburífera en la República Argentina.

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y en línea con lo mencionado en el párrafo precedente, Y.P.F. S.A. representa el 45% y 42% al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Exceptuando lo mencionado, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

A juicio de la Dirección de la Sociedad, los principales clientes cuentan con una calificación de riesgo satisfactoria bajo los estándares establecidos, y presentan un historial de pago sin mayores contratiempos.

En consecuencia, la provisión para deudores de dudosa cobrabilidad al cierre de cada período/ejercicio se determina en base a un análisis de recuperabilidad de la cartera de créditos. Dicha provisión representa, al cierre de cada período/ejercicio, la mejor estimación del Grupo de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar comerciales. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera consolidado.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Créditos vencidos	19.709.800	7.685.283
Créditos no vencidos	230.322.656	182.701.212
Total	<u>250.032.456</u>	<u>190.386.495</u>

Gestión del capital

La gestión del capital se ha descrito en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad al administrar el capital tiene como objetivo preservar en todo momento la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital que busque optimizar el costo del capital, considerando entre otros, factores como (i) las condiciones macroeconómicas imperantes, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos de financiamiento y (iv) el impacto de las necesidades de fondeo y liquidez de las actividades de operativas y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

comerciales de la Sociedad. Es importante resaltar que algunos de dichos factores se encuentran fuera de control o influencia por parte de la Sociedad.

Entre los ratios más representativos que son sujeto de monitoreo para la estructura de capital de la Sociedad se considera la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio total.

$$\frac{\text{Deuda financiera neta}}{\text{Deuda financiera neta más Patrimonio total}}$$

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

- la deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, fondos comunes de inversión y otros activos financieros de corto plazo.

Los ratios se han descrito en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

33. Deudas financieras

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad canceló anticipadamente la totalidad del capital remanente, (47 millones de dólares estadounidenses) bajo el préstamo oportunamente concertado en 2018 con dos entidades financieras del exterior, Industrial and Commercial Bank of China (ICBC Dubai Branch) y el Banco Latinoamericano De Comercio Exterior, S.A. (Bladex), mediante el desembolso de nuevas facilidades crediticias por un monto total agregado de dólares estadounidenses 47.000.000 pero por separado con INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. y Bladex, bajo términos y condiciones que mejoran sustancialmente las anteriores, brindando tanto un mayor plazo de repago como un menor costo financiero.

Adicionalmente, en octubre de 2024 la Sociedad concertó un préstamo con dos entidades financieras locales, el Banco Galicia y el Banco Santander, por un monto de dólares estadounidenses 100.000.000, a un plazo total de 5 años, con 18 meses de gracia para el comienzo del repago del capital. Los fondos del préstamo fueron utilizados para financiar parcialmente la compra de las áreas petroleras “Escalante - El Trébol” y “Campamento Central – Cañadón Perdido”.

Por último, con fecha 5 de marzo de 2025 la Sociedad suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Industrial y Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. por dólares estadounidenses 50.000.000, pagadero en 6 cuotas semestrales e iguales, cuyo primer vencimiento operará en septiembre de 2027. Cabe destacar que el préstamo no requirió la constitución de garantías.

Los préstamos anteriores se enmarcan en la estrategia integral de transformación impulsada por la Sociedad, orientada a fortalecer y ampliar su posicionamiento en el sector energético, con el objetivo de consolidarse como un actor clave en el desarrollo y crecimiento de la industria de los hidrocarburos, y consecuentemente, adecuando el perfil de vencimientos de su deuda en el marco de dicha estrategia de negocio.

Asimismo, los mismos establecen que, a lo largo de la vigencia de éstos, la Sociedad deberá cumplir con ciertos compromisos y ciertos ratios financieros, tales como el nivel de deuda financiera neta sobre EBITDA, deuda financiera neta máxima, y el mantenimiento de ciertos niveles de patrimonio neto, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

Emisión de Obligaciones Negociables

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de mayo de 2024 aprobó solicitar el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública regulado por la ley 26.831 y modificatorias y en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 622/2013 y modificatorias, así como la emisión de un programa global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con garantía especial o con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por un monto nominal máximo de dólares estadounidenses 100.000.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (el "Programa").

El 31 de julio de 2024 mediante Resolución de la CNV N° RESFC-2024-22797-APN-DIR#CNV, el organismo de contralor autorizó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública y la creación del mencionado Programa, condicionada a la presentación del prospecto definitivo, emisión de los estados financieros por el periodo finalizado el 30 de junio de 2024 y al cumplimiento de otras diligencias administrativas menores. Con fecha 29 de agosto de 2024, mediante nota de la CNV N° NO-2024-93226374-APN-GE#CNV, quedaron levantados todos los condicionamientos mencionados precedentemente.

Dentro del mencionado Programa, el Directorio de la Sociedad resolvió, con fecha 24 de febrero de 2025, la emisión de Obligaciones Negociables "Clase I" simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en la República Argentina, a una tasa de interés fija a licitar pagadera en forma semestral por semestre vencido y por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses 30.000.000, ampliable por hasta dólares estadounidenses 100.000.000, con vencimiento a los 48 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación ("ON"). La emisión de las ON, fue calificada por FIX SCR S.A. (afiliada de Fitch Ratings) como "AA- (arg)" con perspectiva estable, en su escala de riesgo local de largo plazo.

El monto final de las ON efectivamente emitidas fue de dólares estadounidenses 29.887.257 a una tasa de interés fija nominal anual de 7,90%, según fuera publicado por la Sociedad en el aviso de resultados de fecha 6 de marzo de 2025. La emisión y liquidación se produjo con fecha 10 de marzo de 2025.

34. Guarda de documentación

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario e Inventarios y Balances), correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Bouchard N° 680, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en los siguientes proveedores del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros.

Iron Mountain Argentina S.A., CUIT: 30-68250405-2, ubicado en las siguientes direcciones: avenida Amancio Alcorta N° 2482 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Miguel de Tucumán N° 601 Ezeiza, Torcuato Di Tella N° 1800 Ezeiza y Puente del Inca N° 2450 Ezeiza.

Custodia de Archivos del Comahue S.A., CUIT: 30-69962622-4, ubicado en la calle Domingo Savio N° 3210, Manzana N lote 2 Parque Industrial Este, Provincia de Neuquén.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

35. Libros rubricados

Debido al cambio de denominación social y de domicilio legal, con fecha 14 de marzo de 2024 la Sociedad ha presentado ante la IGJ una nueva solicitud de autorización para llevar sus libros rubricados en soporte magnético con el fin de actualizar el diseño de sus listados contables e impositivos, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de aprobación por parte de la IGJ.

36. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Plan de Transformación

El Directorio de la Sociedad aprobó el día 25 de febrero de 2025 la implementación del Plan de Transformación cuyos vectores principales son la competitividad, redefinición de nuestro portfolio de negocios, un seguimiento renovado de los costos y la disciplina operativa.

En esa línea, se está adecuando en el 2025 la estructura organizacional. Los costos estimados para esta adecuación se estiman en 29.165.000 que ocurrirán en el año 2025.

Cabe resaltar que esta adecuación se enmarca en un proceso integral de transformación orientado a consolidar la posición de la Sociedad en el dinámico sector energético argentino. Dicho proceso, fundamentado en un análisis del entorno geopolítico y macroeconómico, evidencia oportunidades de crecimiento que la Sociedad procura aprovechar, y se prevé que los ahorros operativos generados compensarán sustancialmente las erogaciones asociadas.

Este Plan de Transformación cuenta con el respaldo del accionista, lo que se reflejó en el aporte irrevocable de capital realizado por este a la Sociedad el 13 de diciembre de 2024, por un monto aproximado de 51.747.000.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores y en las notas 1 y 33, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025

ERNESTO JUAN CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 - F° 97
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO HERNAN CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

CARLOS ALFONSI
Vicepresidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.
CUIT N° 30-65442469-8.
Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Pecom Servicios Energía S.A.U. (la "Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del "IESBA", por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fueron tratadas en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar las cuestiones que se

incluyen a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Reconocimiento de ingresos relacionados con los contratos de ejecución de obras

Descripción de la cuestión clave

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoció miles de \$416.851.610 de ingresos relacionados con contratos de ejecución de obras en el estado separado del resultado integral (y adicionalmente reconoció miles de \$10.486.151 por sus subsidiarias). Como se describe en las notas 2.4.10 y 2.5 a los estados financieros consolidados, los ingresos relacionados con estos contratos se reconocen con el progreso en el cumplimiento de las obligaciones. Para medir el progreso, la Sociedad ha adoptado el método de avance físico. Este método de reconocimiento de ingresos afecta la valuación de los montos de las obras en curso a facturar, que, al 31 de diciembre de 2024, asciende a miles de \$55.542.774 (y adicionalmente un monto de miles de \$6.682.822 por sus subsidiarias).

Este método de reconocimiento de ingresos ha sido una cuestión clave para nuestra auditoría ya que para su aplicación requiere de la realización de estimaciones significativas, empleando juicios relevantes en relación con los costos totales necesarios para la ejecución de las obras, así como sobre los montos de los reclamos o variaciones en el alcance de las obras que se incluyen, en su caso, cómo mayores ingresos del contrato y, consecuentemente, en el margen de utilidad asociado a la obra que se revisa periódicamente y, a la fecha de cierre de cada ejercicio, a fin de ajustar los ingresos y costos reconocidos.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Para probar la estimación de la medición de los ingresos reconocidos relacionados con los contratos de ejecución de obras, realizamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de una muestra de acuerdos contractuales, incluidos los términos de precios y facturación, las adendas a los contratos y los términos y condiciones que afectan el reconocimiento de ingresos, si los hubiera. Para una muestra de obras, obtuvimos una comprensión del margen de las obras a lo largo del contrato, a través de la verificación de los tableros de control y consultas con los gerentes del proyecto. Evaluamos la razonabilidad de los supuestos utilizados por la gerencia para estimar los costos necesarios para completar las obras, comparando los costos incluidos en el presupuesto inicial con los costos reales incurridos. Evaluamos la razonabilidad de las estimaciones en relación con las modificaciones de los contratos y los mayores montos en negociación con los clientes con evidencia de las aprobaciones técnicas y del estado de las negociaciones económicas.

Depreciaciones de propiedad, planta y equipo relacionados con el segmento de Upstream

Descripción de la cuestión clave

Tal como se describe en la nota 16 a los estados financieros separados, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía registrado propiedad, planta y equipo relacionados con el segmento de Upstream por miles de \$111.848.137 y tienen un cargo asociado por depreciación de miles de \$2.043.516. Como se describe en las notas 2.4.3 y 2.4.6 de los estados financieros consolidados, la Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar sus activos de exploración y producción de petróleo y gas y deprecia los mismos utilizando el método de unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido, y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas estimadas. La propiedad minera se deprecia mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas estimadas.

Las reservas de petróleo comprenden los volúmenes de petróleo (expresados en m3 equivalentes de petróleo) que originan o están asociados con algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación directa y sobre las cuales la Sociedad posee derechos para su exploración y explotación. Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y no probadas, a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo a

ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre. La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Debido a la complejidad que implica estimar las reservas de petróleo, la Dirección contrató a un ingeniero de reservas independiente para certificar las estimaciones de reservas probadas de petróleo preparadas por los ingenieros de reservas internos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Auditar el cálculo de las depreciaciones de los activos de petróleo de la Sociedad es complejo debido al uso del trabajo de los ingenieros de reservas internos y del ingeniero independiente y la evaluación por parte de la Dirección de la Sociedad de las premisas utilizadas mencionadas anteriormente.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso del cálculo de las depreciaciones de los activos de petróleo incluyendo el proceso de la Dirección de la Sociedad sobre la integridad y precisión de los datos financieros proporcionados a los ingenieros para su uso en la estimación de las reservas de petróleo, (ii) la evaluación de las calificaciones profesionales y la objetividad de los ingenieros de reservas internos de la Sociedad, quienes son los responsables de la preparación de las estimaciones de reservas, y del ingeniero de reservas independiente que certificó las mencionadas estimaciones, (iii) la evaluación de la integridad y revisión de los datos financieros utilizados por los ingenieros para la estimación de las reservas de petróleo y (iv) la identificación y análisis de otra evidencia corroborativa o contradictoria. Adicionalmente, probamos el cálculo aritmético de las depreciaciones y comparamos las cantidades de reservas de petróleo utilizadas en dicho cálculo con el informe de reservas de la Sociedad.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs emitidas por el IASB y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual y que son, en

consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Excepto por lo mencionado en la nota 35 a los estados financieros adjuntos, los mismos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 7.284.720.571, no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad y a la controladora, controladas y asociadas, que representan el 97% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 67% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora, controladas y asociadas y asociadas y, el 65% del total facturado a la Sociedad, y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN
Socio
Contador Público U.N.C.P.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U.
CUIT N° 30-65442469-8.
Domicilio legal: Bouchard 680 - piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Introducción

1. Hemos examinado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados de PECOM SERVICIOS ENERGIA S.A.U. (la "Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Opinión

2. En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el párrafo 1. están preparados, y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIFs (Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Fundamento de nuestra opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. quienes emitieron sus informes con fecha 11 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una

seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

5. Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la “seguridad razonable” otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con las NIAs siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros separados, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión de este informe:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos

elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:
 - a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.
 - b. Excepto por lo mencionado en la nota 35 a los estados financieros adjuntos, los mismos se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.
 - c. Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Pecom Servicios Energía S.A.U. asciende a \$7.284.720.571, no siendo exigible a esa fecha.
 - d. Con relación al cumplimiento por parte de PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U. respecto de la constitución de garantías de los Directores, de conformidad con lo requerido por la legislación vigente, no tenemos observaciones que mencionar al respecto.

- e. Hemos revisado la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores e incluido como anexo separado a la Memoria de la Dirección. En relación con dichos documentos, hemos revisado la información brindada por la Dirección y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.
- f. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
- g. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- h. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A T°90 – F° 97

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: PECOM SERVICIOS ENERGIA Unipersonal

CUIT: 30-65442469-8

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$843.404.246.000,00

Intervenida por: Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. DIEGO HERNAN CHRISTENSEN

Contador Público (Universidad Nacional del Centro de la Pcia de Buenos Aires)

CPCECABA T° 410 F° 165

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

825262

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
kiaaiiri

